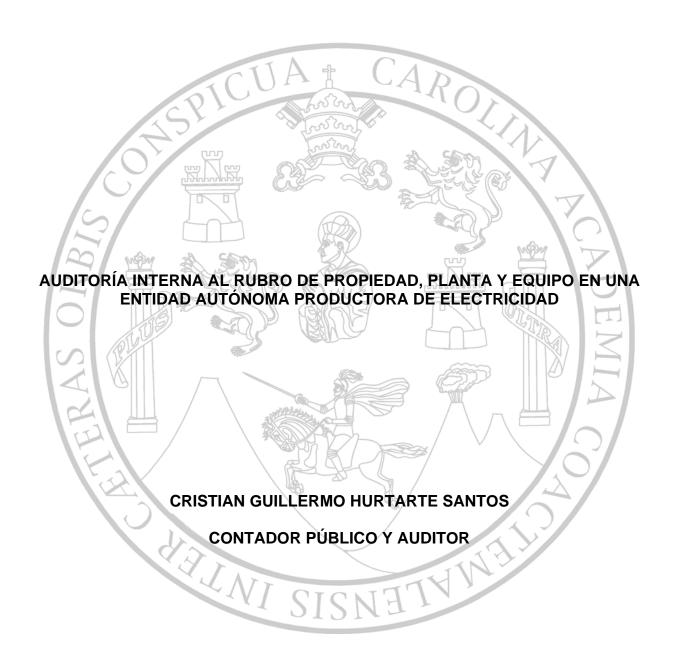
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

CRISTIAN GUILLERMO HURTARTE SANTOS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano: Lic. José Rolando Secaida Morales Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales 1º: Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona Vocal 20: Vocal Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero Vocal 30: Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso Vocal 4º: P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal Vocal 5°: P.C. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Matemática – Estadística Lic. Carlos Humberto Cifuentes Ramírez

Contabilidad Lic. Erick Roberto Flores López

Auditoría Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente Licda. Esperanza Roldán De Morales

Secretario Lic. Oscar Noé López Cordón

Examinador Lic. Miguel Angel Lira Trujillo

Licenciado José Rolando Secaida Morales Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que, de acuerdo con el nombramiento que oportunamente se me hizo, procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante Cristian Guillermo Hurtarte Santos, titulado "AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD".

Al respecto le informo que al estudiante Cristian Hurtarte se le proporcionó orientación sobre el mejor enfoque que se le podría brindar a este trabajo, y se le sugirió las modificaciones de forma y de fondo que requería, para cumplir con los requisitos académicos que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala exige, para trabajos de tesis.

En virtud de que el trabajo de tesis en referencia aporta valiosas conclusiones y recomendaciones, en mi opinión reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser discutido en el Examen General Privado de Tesis, previo a conferir el TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR en el grado académico de LICENCIADO.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Decano, con las muestras de mi consideración y estima,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Hilu Jonatan Ovalle Chacón Contador Público y Auditor

3

Collegiado No. CPA-2611



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8" Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA, VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 20-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 16 de agosto de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 128-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de mayo de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÒNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD", que para su graduación profesional presentó el estudiante CRISTIAN GUILLERMO HURTARTE SANTOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES

EL DEG

SECRETARIO

EL SECHETARIO

LIC. JOSE ROY

Som.

DECANO

Ingrid

DEDICATORIA

A DIOS: Por su infinito amor, por la vida, salud y la posibilidad de

alcanzar Una Meta.

A LA VIRGEN MARÍA: Santa Madre de Cristo y Madre Nuestra.

A MIS PADRES: Delfina Santos

Guillermo Hurtarte Zambrano

Un especial agradecimiento por todo su esfuerzo y apoyo.

A MIS HERMANOS: Fernando y Cinthia, Con mucho cariño.

A MI HIJO: Guillermo Daniel Hurtarte Pirir, con todo mi amor.

A MI CUÑADA: Juana María, Con mucho aprecio.

A MI SOBRINO: José Ignacio

A MIS FAMILIARES: Con mucho cariño

A MIS AMIGOS: Con todo mi cariño y aprecio.

AGRADECIMIENTOS

A LOS LICENCIADOS: Jonatán Eliú Ovalle Chacón y Henry Neftalí Pérez Chim, por

todo su apoyo.

A MI PATRIA, GUATEMALA

A LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A MIS CATEDRÁTICOS

ÍNDICE

CONTENIDO		<u>PÁGINA</u>
INTRODUCCI	ÓN	i-ii
	CAPÍTULO I	
	ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD	
1.1 1.2 1.3 1.4 1.4.1 1.4.2 1.4.3 1.5	Antecedentes Definición Objetivos Estructura Organizacional Empresa de Generación de Energía Eléctrica Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica Legislación Aplicable Estructura del Sector	1 3 4 4 5 6 8 10
	CAPÍTULO II	
	AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL	
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.6.1 2.6.1.1	Definición Objetivos Generales de la Auditoría Interna Importancia de la Unidad de Auditoría Interna Enfoque del trabajo Características de una auditoría interna eficaz Normas de Auditoría para el sector gubernamental Normas Personales Capacidad y técnica profesional	13 14 15 15 16 17
2.6.1.2 2.6.1.3 2.6.1.4 2.6.1.5 2.6.2	Independencia Cuidado y esmero profesional Confidencialidad Objetividad Normas para la Planificación de la Auditoría Del Sector Gubernamental	18 18 18 18
2.6.2.1 2.6.2.2 2.6.2.2.1 2.6.2.2.2 2.6.2.2.3 2.6.2.2.4	Plan Anual de Auditoría Gubernamental Planificación Específica de la Auditoria Definición Objetivos Familiarización con el ente a auditar Evaluación preliminar del Control Interno	19 19 19 20 20 21
2.6.2.2.5 2.6.2.2.6 2.6.2.2.7	Posibles Áreas Críticas y evaluación de factores de riesgo Memorando de Planificación Programas de Auditoría	21 23 25

CONTENIDO	<u>!</u>	<u>PÁGINA</u>
2.6.3	Normas para la Ejecución de la Auditoría	
2.0.0	del Sector Gubernamental	27
2.6.3.1	Estudio y Evaluación del Control Interno	27
2.6.3.2	Evaluación del Cumplimiento de Disposiciones	
2.0.0.2	Legales y Reglamentarias	32
2.6.3.3	Actualización del Archivo Permanente	32
2.6.3.4	Supervisión del trabajo de auditoría	33
2.6.3.5	Obtención de evidencia comprobatoria	33
2.6.3.6	Uso de aseveraciones para obtener evidencia de auditoría	35
2.6.3.7	Elaboración de papeles de trabajo	36
2.6.3.8	Propiedad y archivo de los papeles de trabajo	38
2.6.3.9	Acciones legales y administrativas ante la identificación de hallazgos	38
2.6.3.10	Obtención de Carta de representación	38
2.6.4	Normas para la comunicación de resultados	39
2.6.4.1	Objetivos	39
2.6.4.2	Procedimiento	40
2.6.4.2.1	Forma escrita	40
2.6.4.2.2	Contenido	40
2.6.4.2.3	Discusión	41
2.6.4.2.4	Oportunidad en la entrega del informe	42
2.6.4.2.5	Aprobación y presentación	42
2.6.4.2.6	Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones	42
2.6.4.3	Redacción de Hallazgos	43
2.6.4.3.1	Definición	43
2.6.4.3.2	Objetivos	43
2.6.4.3.3	Estructura de los hallazgos	43
2.6.4.3.4	Documentación de los hallazgos	46
2.6.4.3.5	Corroboración de hallazgos y recomendaciones	46
2.6.4.3.6	Obtención de cometarios de los responsables del área evaluada	46
2.6.5	Normas para el aseguramiento de la calidad	47
2.6.5.1	Políticas de calidad	47
2.6.5.2	Mejoramiento continúo	48
2.6.5.3	Conciencia de calidad	48
2.6.6	Las Normas de Auditoría Gubernamental y otras Normas	10
2.0.0	de Auditoría Internacionales	48
2.7	Técnicas y procedimientos de auditoría aplicables al área	40
2.1	de propiedad, planta y equipo	50
2.7.1	Definición	50
2.7.2	Técnicas de Auditoría	50
2.7.3	Extensión, Alcance y Oportunidad de los procedimientos	52
2.7.4	Procedimientos de Auditoría aplicables a los activos fijos	52
2.7.4.1	Observación física y documental de altas	53
2.7.4.2	Examen de bajas	53
2.7.4.3	Depreciaciones	54
2.7.4.4	Análisis de obras en proceso	54
2.7.4.5	Revisión y análisis de documentación	55
2.7.4.6	Verificación cuentas de gastos y mantenimiento de activos fijos	55
•	Tamasan and an garage y mantenante de deut de lijee	

CAPÍTULO III

EL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

CONTENIDO		<u>PÁGINA</u>
3.	El rubro de propiedades, planta y equipo en una entidad	
0.	Gubernamental productora de electricidad.	56
3.1	Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo a través de Compras	56
3.1.1	Procedimientos de compras menores	56
3.1.2	Procedimiento de compras superiores a Q 30,000.01	
	hasta Q 200,000.00 (Juntas de Cotización).	57
3.1.3	Procedimientos de compras superiores a Q 200,000.00	58
3.1.4	Aprobación de las compras	58
3.2	Adquisición de inmuebles, planta y equipo a través de Construcción	59
3.2.1	Acta de recepción para las obras por contrato o con recursos propios	59
3.3	Registro y valuación de las propiedades, planta y equipo	60
3.3.1	Deterioro del valor de los activos	60
3.3.2	Depreciación	62
3.3.3	Valor de rescate	64
3.4	Cuentas que integran las propiedades, planta y equipo	64
3.4.1	Activos Muebles	64
3.4.2	Equipo de almacén	64
3.4.3	Equipo de computación	65
3.4.4	Equipo de comunicación	65
3.4.5	Equipo de ingeniería, topografía y dibujo	65
3.4.6	Equipo de laboratorio	65
3.4.7	Equipo de taller	65
3.4.8	Equipo de transporte	66
3.4.9	Equipo militar y de seguridad	66
3.4.10	Maquinaria y equipo de construcción	66
3.4.11	Herramienta de taller	66
3.4.12	Mobiliario y equipo de oficina	66
3.4.13	Obras de arte	67
3.4.14	Útiles y enseres educacionales	67
3.5	Activos Inmuebles	67
3.5.1	Transformadores	67
3.5.2	Torres postes y accesorios	67
3.5.3	Generadores	68
3.5.4	Terrenos	68
3.5.5	Ruedas de agua y turbinas	68
3.5.6	Estructuras y mejoras hidráulicas	68
3.5.7	Equipo de subestaciones	68
3.5.8	Equipo eléctrico – Hidráulica	69
3.5.9	Equipo de caldera	69
3 5 10	Rienes en Usufructo	69

CONTENIDO	<u>PÁGINA</u>
-----------	---------------

3.6	Control interno aplicable a las propiedades, planta y equipo en una entidad	
	gubernamental productora de electricidad.	70
3.6.1	Definición	70
3.6.2	Conceptos importantes	71
3.6.2.1	Activos en bodega	71
3.6.2.2	Activos en servicio	71
3.6.2.3	Clase de activo	71
3.6.2.4	Unidad de inventario	72
3.6.2.5	Componentes de valor de las Unidades de Inventario	72
3.7.3	Código de identificación de los activos Fijos	72
3.7.4	Acceso a los encargados de activos fijos al sistema	73
3.7.5	Responsabilidad	73
3.7.6	Adiciones, bajas y traslados de activos fijos	73
3.7.7	Recepción o entrega del cargo de encargado de activos fijos	73
3.7.8	Solvencia de activos fijos	73
3.7.9	Autorización e impresión de formularios	74
3.7.10	Anotación de las características de los activos	74
3.7.11	Recepción de activos nuevos en bodega	75
3.7.12	Registro en Tarjeta Kárdex	75
3.7.13	Elaboración anual del inventario físico de Bienes Muebles en Bodega	75
3.7.14	Registro en Tarjetas de Responsabilidad de los activos en Servicio	76
3.7.15	Elaboración de Tarjeta de Inventario General de Bienes Muebles	76
3.7.16	Reporte de Activos Fijos en Servicio	76
3.7.17	Devolución de Activos Usados	76
3.7.18	Formas Utilizadas para el control de los activos fijos	77
3.8	Contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo según NIC 16	78
3.8.1	Deterioro del valor de los activos	81
3.8.2	Registro de las depreciaciones	82
3.8.3	Método Lineal	82
3.8.4	Método de depreciación decreciente o Números Dígitos	83
3.8.5	Método de unidades de producción	85

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

CONTEN	<u>IIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
4.1	Caso Práctico	86
4.2	Planteamiento del Caso Práctico	88
4.3	Matriz de Riesgos	96
4.4	Cuestionario de Control Interno	98
4.5	Memorando de Planificación	100
4.6	Programa de Auditoría	107
4.7	Ejecución de la Auditoría	113-162
4.8	Comunicación de Resultados	163-178
	Conclusiones	179
	Recomendaciones	180
	Bibliografía	181

INTRODUCCIÓN

Las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica requieren de una inversión de capital muy significativa, y cuando es realizada por una empresa estatal representa una inversión muy fuerte de los recursos con que cuenta el país. Actualmente en el sector eléctrico nacional compiten empresas privadas y una única entidad gubernamental, la cual se ve seriamente limitada en cuanto a sus planes de crecimiento, debido a las constantes erogaciones realizadas para el pago de la tarifa social y esta última con tendencia a crecer año con año conforme crece la demanda.

La participación estatal en el parque de generación y transporte de energía eléctrica requiere mantener los activos necesarios para producir y transportar energía eléctrica en optimas condiciones, ya que si un pequeño cortocircuito o falla se produce en cualquier zona de generación, transporte o distribución, se puede transmitir en cadena a todo el país, poniendo en peligro a hospitales, edificios públicos, centros comerciales, industrias, y otras innumerables cantidad de instalaciones que dependen de la energía eléctrica para su buen funcionamiento.

Es por ello que la Auditoría Interna al Rubro de Propiedad, Planta y Equipo en una Entidad Autónoma Productora de Electricidad, tema del presente trabajo, es de vital importancia ya que se aplican las Normas de Auditoría Interna Gubernamental en una industria estatal que genera sus propios ingresos, contribuye con beneficios a la población, además de operar y competir en un mercado netamente privado, por lo que la evaluación que realiza la auditoría interna comprende características muy particulares que le son propias debido al sector en que se desenvuelve.

El departamento de auditoría interna desempeña una función muy importante, contribuyendo con la entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección, teniendo en cuenta factores económicos, sociales y legales que la afectan.

El presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos, en el primero se describen antecedentes importantes de la electrificación en Guatemala, estructura organizacional según la Ley

General de Electricidad, legislación aplicable y una breve descripción de la estructura del sector eléctrico.

En el segundo capítulo se exponen aspectos relacionados con la auditoría interna gubernamental, en cuanto a objetivos, importancia, enfoque de la auditoría, características, normas y leyes aplicables y una descripción detallada en cuanto a las Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental que comprende las Normas Personales, Normas para la Planificación, Normas para la Comunicación de Resultados y Normas para el Aseguramiento de la Calidad. Por último, se describen las técnicas y procedimientos de auditoría aplicables al área de propiedad, planta y equipo.

En el tercer capítulo, se desarrolla el rubro de propiedad, planta y equipo en una entidad gubernamental productora de electricidad, en el cual se describe la adquisición de activos a través de compras y el procedimiento para realizarlas en relación a los montos, niveles de autorización y aprobación. Seguidamente se desarrolla la adquisición de activos a través de la construcción, registro y valuación, deterioro del valor de los activos, depreciación y método utilizado, valor de desecho, cuentas que integran el activo fijo así como el control interno aplicable en una entidad gubernamental productora de electricidad. Como segundo tema se consideran los aspectos más sobresalientes de la contabilización, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, que incluye definición, métodos para el registro de las depreciaciones, lineal, números dígitos y unidades de producción.

En el cuarto capítulo, se desarrolla el caso práctico de una auditoría interna al rubro de propiedad, planta y equipo en una entidad autónoma productora de electricidad, en la cual se incluye los datos base para el desarrollo del tema, seguidamente se desenvuelve la auditoría en sus tres fases según lo establecen las Normas y Guías de Auditoría Interna Gubernamental, que son planificación, ejecución y comunicación de resultados.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó, como resultado del desarrollo de la presente tesis y la bibliografía utilizada como base para su elaboración.

CAPÍTULO I

ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

1.1 Antecedentes

La electrificación en Guatemala se inició en el año de 1,885 cuando se instaló la primera hidroeléctrica en la finca El Zapote al norte de la ciudad capital. Luego, en 1896 se construyó la Empresa Eléctrica del Sur, organizada por empresarios alemanes quienes construyeron la hidroeléctrica de Palín con 732 KW de potencia. En 1927 se amplió la capacidad de esta planta con 900 KW adicionales, y las líneas de transmisión se extendieron para suministrar energía eléctrica en el centro de la república, Antigua, Escuintla, Palín, Villa Nueva, Amatitlan y Mixco. Durante la post-guerra del primer conflicto mundial, las instalaciones de la Empresa Alemana pasaron a ser propiedad de la Electric Bond and Share (EBASCO), hasta llegar a formar la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), de propiedad Norteamericana.

En 1936 se produjo la primera intervención notable del Gobierno Nacional, al extenderse el suministro de la Hidroeléctrica de Santa María a Quetzaltenango y otras poblaciones, pero en general, en la mayor parte del país existía una crítica situación en materia de electrificación. Cada municipalidad en la medida de sus poblaciones, instalaba pequeñas plantas locales cercanas a las cabeceras municipales. Estas plantas funcionaban en su mayoría en baja tensión, conectadas directamente a las redes de distribución; en esta forma era técnicamente imposible que el suministro de la electricidad se extendiera más allá de las cabeceras municipales, debido al bajo voltaje de las redes.

Estas pequeñas plantas municipales eran deficientemente operadas y mantenidas; prestaban un mal servicio en la mayoría de los casos restringidos a 3 ó 1 horas diarias. Las redes de distribución, se iban extendiendo sin orden ni concierto a medida que los pueblos crecían. A lo anterior se sumaba la falta de previsión para ampliar las instalaciones, según lo requerido por el incremento de la demanda de electricidad, todo lo cual tenía como consecuencia que a los pocos años, las instalaciones eléctricas municipales se encontrasen obsoletas y en mal estado, prestando un servicio cada vez más deficiente.

Los Municipios recurrían al Gobierno Central, el cual viéndose presionado por todos los sectores del país, creó en 1940 el Departamento de Electrificación Nacional, dependiente del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Mientras tanto, durante los 95 años transcurridos entre 1896 y 1991, los usos de la energía eléctrica se diversificaron asombrosamente; del único uso inicial para alumbrado se pasó a la utilización de la electricidad en los aparatos electrodomésticos, en el transporte, en las comunicaciones, en la industria y en la obtención de fuerza motriz.

Paralelamente al uso intensivo y extensivo de la electricidad, corría el avance tecnológico. Ya no era posible continuar la electrificación a base de pequeñas plantas locales, pues estas resultaban antieconómicas e inadecuadas para satisfacer los requerimientos.

Así, las centrales generadoras debieron construirse cada vez más potentes; la economía y la técnica exigieron que se buscase su ubicación más conveniente, cayendo en desuso el instalarlas en las proximidades de los pueblos.

La tecnología siguió avanzando y vino la necesidad de interconectar varias Centrales situadas a cientos de kilómetros de distancia unas de otras, y que suministraron electricidad a una red más extensa.

Esta era a grandes rasgos la situación en 1959. Incapacitados los Municipios técnica y económicamente, para resolver los nuevos problemas que presentaba la evolución constante de la industria eléctrica, acudían al Gobierno Central, quien a través del Departamento de Electrificación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, no podía en forma apropiada, resolver los problemas locales, provocados por las numerosas pequeñas plantas existentes.

Comprendiendo el gobierno la magnitud del problema de la electrificación y que debía afrontarse a nivel nacional, fue como en 1959 creó la primera institución eléctrica nacional, según decreto No. 1287 del Congreso de la República, estipulando en su Ley de Creación ser la entidad encargada en Guatemala de planificar, proyectar, construir y aportar financiamiento a las obras e instalaciones requeridas para atender las necesidades de energía eléctrica de la Nación.

Dicha institución eléctrica fue creada como una entidad autónoma y descentralizada para atender íntegramente la producción y distribución de energía eléctrica, para el desarrollo de la industria y los otros sectores de la economía.

1.2 Definición

La institución eléctrica nacional, "es una entidad estatal autónoma y autofinanciable, la cual gozará de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica, y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materias de su competencia" (33:3).

De la definición anterior se puede inferir que dicha entidad fue creada por el Gobierno Central para la prestación de un servicio público específico, en este caso la generación de energía eléctrica; y que se considera autónoma debido a que tiene libertad de gobierno y es autofinanciable en virtud de que genera sus propios recursos, es de hacer notar que a pesar de tener personalidad jurídica y patrimonio propio forman parte del Estado y apoya su política.

1.3 Objetivos

- ✓ Mantener la potencia y fuerza eléctrica para satisfacer la demanda normal, impulsando el desarrollo de nuevas industrias, incrementando el uso de la electricidad en las regiones rurales y su mayor consumo domestico.
- ✓ Unificar los esfuerzos que han venido haciéndose para satisfacer la necesidad de energía eléctrica, mediante procedimientos técnicos que aseguren el mejor rendimiento de las fuentes de energía y de sus sistemas de distribución, dando preferencia en las realizaciones a los proyectos planificados y estimulando el uso de la electricidad.
- ✓ Promover la utilización racional de los recursos naturales. (33:8)

1.4 Estructura Organizacional

La organización de la Institución Eléctrica Nacional responde a lo estipulado en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República), la cual establece en su artículo séptimo que "una misma persona individual o jurídica, al efectuar simultáneamente las actividades de generar y transportar y/o distribuir energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional –SEN- deberá realizarlo a través de empresas o personas jurídicas diferentes" (2:5).

El órgano superior de la administración es el Consejo Directivo, el cual está integrado por representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, la Asociación Nacional de Municipalidades, la Cámara de Asociaciones Empresariales, y Asociaciones y/o Sindicatos de los trabajadores del país.

La Gerencia General está encargada de la ejecución de las directrices y políticas emanadas del Consejo Directivo, además de llevar la administración y gobierno de la Institución.

1.4.1 Empresa de Generación de Energía Eléctrica

A esta le corresponde la operación de las centrales, plantas y unidades de generación para comercializar energía y potencia eléctrica en el mercado eléctrico nacional y regional; cumpliendo con la ley general de electricidad y su reglamento así como la normativa del mercado eléctrico nacional y regional. Entre las atribuciones de la Empresa de Generación tenemos:

- Administrar, operar y mantener en óptimas condiciones, los activos de generación de electricidad, así como la coordinación con la operación del Mercado Mayorista.
- Vender su producción de energía eléctrica, la potencia disponible y otros servicios auxiliares, de conformidad con la operación del Mercado Mayorista. Así también participar en el mercado eléctrico regional, de conformidad con las políticas comerciales definidas por el órgano de dirección.
- Hacer eficientes sus negocios de generación de electricidad, de conformidad con los buenos principios administrativos y financieros.

- Velar por la conservación de los activos bajo su responsabilidad y el incremento de la capacidad de generación, de conformidad con las políticas que al respecto defina el órgano de dirección, y la defensa de los recursos con que cuenta para la generación de electricidad.
- Coordinar sus programas y actividades con los programas y planes de otros agentes del mercado eléctrico relacionados, con las dependencias del estado y con las otras empresas de la institución.
- Planificar, diseñar, financiar, construir y supervisar las obras de infraestructura necesaria.
- Conocer de todo estudio relacionado con el servicio de generación de energía eléctrica y resolver acerca de las obras atinentes al mismo.

1.4.2 Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica

La Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica se origina de la separación de funciones de la actividad eléctrica acordada en el artículo séptimo y tercero transitorio de la Ley General de Electricidad. Fue creada por el Consejo Directivo el 14 de octubre de 1997.

Su función y objetivo principal es la prestación del servicio de transporte de Electricidad en forma continua y eficiente entre los productores y consumidores de la misma que hacen uso de la infraestructura de transmisión y transformación para llevar a cabo sus transacciones, tanto en el mercado eléctrico nacional como en el regional, entre sus principales actividades están:

- Alcanzar un índice de confiabilidad igual o superior al 99.9% y mantener la regulación de voltaje dentro del margen permitido.
- Continuar el programa de recuperación y mejoramiento de la infraestructura existente (PREMIE).
- Continuar con el Programa de Expansión de la Red de Transporte.
- > Supervisar el Plan de Electrificación Rural –PER-, en el área de transporte.

- Continuar con la gestión de las Interconexiones Internacionales.
- Recaudar los ingresos por peaje a los agentes del mercado por el uso del Sistema Principal y Secundario.

1.4.3 Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica

La Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica fue creada por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Eléctrica Nacional el once de abril del año 2000. Siendo la tercera Empresa de la Institución.

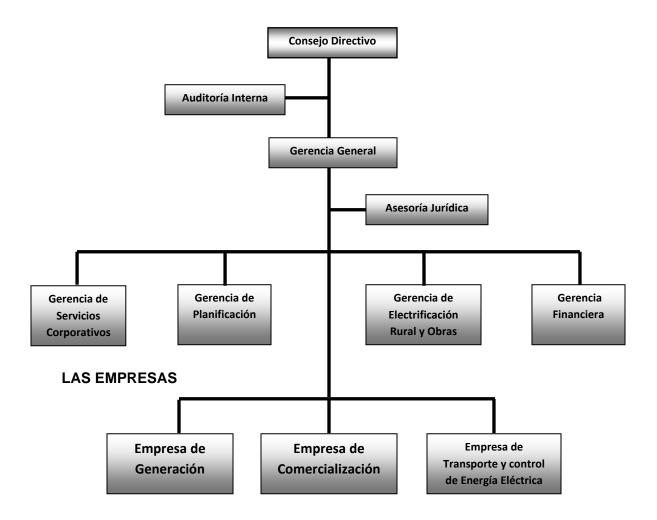
A esta empresa le corresponde la comercialización de Bienes, Productos y Servicios que se compran y venden en el Mercado Mayorista Nacional e Internacional, tales como: Comercializar Potencia Eléctrica, Energía Eléctrica, Servicios Complementarios, Importaciones y Exportaciones entre otros; cumpliendo para tal efecto con las disposiciones aplicables, entre sus principales funciones están:

- Compra de potencia y energía
- Administración de los contratos con generadores privados
- Administración de contrato de suministro de energía y potencia eléctrica suscrito con la comisión Federal de Electricidad –CFE- para el suministro de servicio eléctrico en la zona fronteriza México-Guatemala.
- Realización de las transacciones de compra en el Mercado Mayorista.
- Administración de la tarifa social con DEORSA, DEOCSA Y EEGSA.
- Venta de bloque a distribuidores, Comercializadores y Grandes Usuarios.
- Comercialización de servicios complementarios a través del Mercado Mayorista.
- Proyecciones de ingresos y egresos por compra venta de energía y potencia eléctricas a corto y mediano plazo.

- Preparación de los términos de referencia para la participación en las diferentes licitaciones de compra-venta de energía y potencias eléctricas.
- > Análisis de estadísticas de comercialización

Para una mejor comprensión de la estructura organizacional de la institución se incluye el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN



1.5 Legislación aplicable

Actualmente la empresa del sector eléctrico nacional está regida por la Constitución Política, por su Ley Orgánica Decreto Número 64-94 de fecha 7 de diciembre de 1994 y sus reformas, así mismo por la Ley General de Electricidad Decreto Número 93-96 del 15 de noviembre de 1996, la cual norma el desarrollo de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, para una mejor comprensión se describe en los siguientes párrafos una síntesis de lo que establece la normativa aquí referida.

La Constitución Política establece en el Artículo 129 que se declara de urgencia nacional, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en la cual podrá participar la iniciativa privada.

El Decreto Número 64-94 Ley Orgánica de la Institución establece que es indispensable dotar a la Institución de autonomía, a fin de que pueda reestructurar la gestión administrativa, financiera y política de la entidad, con la finalidad de coadyuvar como un ente más en materia de electrificación al desarrollo técnico y racional de toda clase de fuentes de energía.

El marco legal del sector eléctrico se deriva de la Ley General de Electricidad, promulgada en el año 1996, la cual norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, y son aplicables a todas las personas que desarrollen dichas actividades, sean estas individuales o jurídicas, con participación privada, mixta o estatal, independientemente de su grado de autonomía y régimen de constitución, esta ley faculta al Ministerio de Energía y minas (MEM) como órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos relativos al subsector eléctrico y aplicar la ley y su reglamento para dar cumplimiento a sus obligaciones, además se crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, el cual tendrá independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones, como son, definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, dirimir las controversias que surjan entre los agentes del subsector eléctrico, actuando como arbitro entre las partes cuando estas no hayan llegado a un acuerdo.

El Mercado Mayorista (MM) es el conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y Comercialización de energía eléctrica dentro del sector eléctrico. El Administrador del Mercado Mayorista (AMM) es el ente encargado de administrar el MM y tiene como funciones primordiales el garantizar la seguridad y abastecimiento de energía eléctrica, a través de mecanismos de operación técnica y comercial.

Además de las anteriores la Unidad de Auditoría Interna en el ejercicio de sus funciones, observará toda la normatividad que tiene que ver con la profesión de la auditoría interna, y aquellas que se desprendan de sus propias funciones, las leyes, los reglamentos, las políticas internas, Códigos de Ética, etcétera, y otras que sean aplicables, por ejemplo:

La Constitución Política en el Artículo 232, otorga a la Contraloría General de Cuentas competencia para fiscalizar ingresos, egresos y en todo aquello de interés hacendario de los Organismos del Estado, municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como cualquier persona que reciba fondos del Estado, es por ello que las Unidades de Auditoría Interna deben observar las Normas emitidas por esta última en el desarrollo de sus funciones, las cuales se detallan más adelante en el capítulo segundo de esta tesis.

Actualmente como parte de la profesionalización del departamento, se capacita a los auditores internos en el conocimiento de normas internacionales como son, las Normas Para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) emitidas por el Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos de América, por lo que es importante conocer y aplicar estándares internacionales contenidos en las referidas normas para la práctica de la auditoría interna.

Más específicamente se tiene el Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones Institucional, el cual establece la normativa interna para la compra y contratación de bienes, suministros, obras o servicios de cualquier naturaleza que efectué la institución con recursos propios, aplicable a toda negociación que se lleve a cabo con personas individuales o jurídicas y entidades del sector público o privado nacionales o extranjeras.

En lo que se refiere al rubro de activos fijos, existe el Normativo para el control de activos fijos, el cual contiene las disposiciones de observancia general y tiene por objeto determinar y regular el procedimiento administrativo, para el control de activos fijos de la institución, por lo que es importante que el auditor interno conozca este reglamento al realizar un trabajo de auditoría en el rubro de propiedad, planta y equipo.

1.6 Estructura del Sector

Para enriquecimiento de este capítulo se tomo como referencia literaria lo descrito por el autor Julián López Milla, en su obra titulada: La Liberación del Sector Eléctrico, la cual describe en su capítulo segundo las características y Estructuras que componen dicho sector. Cabe mencionar que dentro de lo que se conoce como "sector eléctrico" se llevan a cabo varias actividades, que mantienen entre sí una estrecha relación vertical, y que se suelen agrupar del siguiente modo:

Generación: Consiste en la utilización de los recursos energéticos naturales o alguna transformación de los mismos para la producción de electricidad del alto voltaje. Se trata de una actividad muy intensiva en capital, en la que la recuperación de los recursos invertidos se produce a lo largo de amplios períodos de tiempo. Además, para la construcción de unidades productoras se necesitan plazos muy dilatados, durante los cuales la inversión realizada no genera rendimientos. La vida útil de los equipos instalados también es muy larga, con importantes diferencias según el tipo de energía utilizada como factor de producción. En nuestro país el sistema de generación está conformado por: centrales hidroeléctricas, turbinas de vapor, turbinas de gas, motores de combustión interna y centrales geotérmicas con creciente potencial en el país. Así pues la generación implica unos elevados costes hundidos, pues la tardanza en recuperar los capitales invertidos se une la imposibilidad de dedicar los activos adquiridos a un uso alternativo. El nivel de inversión depende de la fuente de energía que se va a usar, las instalaciones que utilizan carbón como materia prima suelen situarse en una posición intermedia. La generación hidráulica plantea un problema diferente: el coste variable es muy reducido, pero también se debe tener en cuenta que existe un coste de oportunidad. Como el nivel de reservas de agua depende de un factor incontrolable - el clima-, la decisión entre usarla para generar electricidad o mantenerla embalsada requiere considerar el coste de combustible que habría que emplear en caso de no utilizarla, sin olvidar que las empresas generadoras deben mantener un exceso de capacidad que les permita asegurar permanentemente el suministro.

Transmisión: es el servicio que consiste en transportar la electricidad desde la planta generadora hasta las redes locales a través de unos cables que permiten la circulación a alto voltaje. La coordinación entre generación y transmisión es vital para asegurar el suministro de electricidad a los consumidores finales. Una vez en la red, el fluido eléctrico se distribuye según leyes físicas. Por ello, no es posible dirigirlo y no se puede determinar cuál es el origen de la electricidad obtenida del sistema. Una pequeña parte de la energía que se introduce en la red se pierde como resultado de imperfecciones de los cables que la constituyen. Estas pérdidas son más altas cuanto menor es el voltaje y cuanto mayor es la distancia entre las instalaciones de generación y los consumidores finales. Esto significa que si una nueva planta introduce electricidad en un nodo que está cerca del consumidor final, la distancia media que recorre el fluido se reduce y, con ello, disminuyen las pérdidas de energía. El Sistema de Transporte en Guatemala, está conformado por el Sistema Principal y el Sistema Secundario. Estando el Sistema Principal compartido por los generadores y las interconexiones a otros países, y operando básicamente en tres niveles de voltaje: 230, 138 y 69 Kv. El Sistema Secundario es el medio de interconexión de un generador a la red principal.

Distribución: es una actividad similar a la anterior. Consiste en el transporte de electricidad desde la red de alta tensión hasta el consumidor final. Esta operación requiere de un transformador que reduzca el voltaje, colocándolo a los niveles requeridos, por el usuario (normalmente 220 voltios).

El Sistema de Distribución está integrado por la infraestructura de distribución, líneas, subestaciones, y las redes de distribución que operan en tensiones menores a 34.5 Kv. Las principales empresas distribuidores, coordinadas por la Asociación del Mercado Mayorista son:

- Empresa Eléctrica de Guatemala. Presta el servicio en el área central del país.
- Distribuidora de Electricidad de Occidente. Presta el servicio en los departamentos del occidente.
- > Distribuidora de Electricidad de Oriente. Presta el servicio en los departamentos del oriente.
- Empresas Eléctricas Municipales.

Así pues, el proceso de transporte de energía eléctrica desde las plantas de generación hasta el consumidor final puede dividirse en dos fases: distribución y transmisión. Ambas actividades se caracterizan por un uso intensivo del factor capital y altos costos hundidos, es decir los costos en que ya se ha incurrido independientemente de si se realizan o no los proyectos.

Suministro o Comercialización: el suministro engloba todas las actividades relacionadas con la venta de electricidad a los usuarios finales (adquisición al por mayor, contratación, lectura, asesoramiento al cliente, facturación y cobro).

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

2.1 DEFINICIÓN

"La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección" (6:2).

El objetivo principal de la existencia de la auditoría interna es ayudar a los miembros de la organización a descargar en forma efectiva sus responsabilidades. Para esto, la Unidad de Auditoría Interna les proporciona asesoría, análisis, evaluaciones, información respecto a las actividades revisadas y recomendaciones para mejorar los procesos.

Además de lo anterior, la Unidad de Auditoría Interna es la responsable de evaluar todo el ámbito operacional de la entidad, que incluye: los sistemas, procesos y actividades, para darle sostenibilidad a los sistemas de control interno adoptados, agregando valor en cada uno de los trabajos realizados, por medio de recomendaciones prácticas, técnicas y viables, de acuerdo a las circunstancias.

En entidades gubernamentales la Unidad de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información que se generan, cuya finalidad es evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades, informando oportunamente de cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna.

2.2 Objetivos Generales de la Auditoría Interna

La auditoría interna, tomada como un servicio a la administración, se realiza con los siguientes objetivos:

- Apoyar a los ejecutivos en su función directiva y al constante mejoramiento de su administración, para el logro eficiente de los objetivos y metas, en el marco de las políticas institucionales y nacionales.
- Diseñar y actualizar en forma permanente los procesos, criterios técnicos y los procedimientos que permitan cambiar el enfoque de auditoría interna y la tecnología, para brindar un mejor servicio a todos los niveles.
- Evaluar la eficacia de los sistemas de administración y finanzas y de los instrumentos de control interno a ellos incorporados, para recomendar que la administración identifique y administre los riesgos y sus impactos.
- Evaluar la eficacia de su organización, planificación, dirección y control, así como la eficiencia, efectividad y economía con que se han ejecutado las operaciones, para garantizar el buen uso de los recursos.
- Evaluar los resultados obtenidos en la gestión, para verificar si estos corresponden a lo planificado y presupuestado dentro del marco legal y los objetivos de la entidad.
- Promover la existencia de indicadores de gestión o guías operacionales, para medir la eficiencia de la administración y los resultados obtenidos.
- Promover mejoras constantes a través de recomendaciones que ayuden al mejoramiento del control interno, para el sostenimiento de los sistemas y tecnología disponibles en la institución.
- Observar y aplicar en todos los trabajos realizados las Normas de Auditoría Gubernamental, Guías Técnicas y demás disposiciones que deban observar en la aplicación del control interno posterior, para garantizar un trabajo de alto nivel profesional. (31:11)

2.3 Importancia de la Unidad de Auditoría Interna

La unidad de Auditoría Interna es la mejor herramienta de la gerencia para realizar el seguimiento y evaluación de los sistemas, procesos y procedimientos y la aplicación de la normatividad en las

operaciones, conjugadas con las políticas y lineamientos gerenciales para el mejor funcionamiento de la institución.

La Auditoría Interna promueve la conjugación de esfuerzos y necesidades de cada unidad administrativa de la entidad, a través de auditorías independientes, que apoyen el logro de los objetivos planificados, mediante el uso óptimo de los recursos, y la observancia de controles que ayuden a la transparencia operativa y a la lucha contra la corrupción.

2.4 Enfoque del trabajo

"La Auditoría Interna moderna orienta su esfuerzo hacia la evaluación y mejoramiento del proceso administrativo (Planificación, organización, dirección, ejecución, control e información), y de sus sistemas operativos financiero-contables existentes, para promover un ambiente y estructura de control interno sólido que garantice el uso adecuado de los recursos y la producción de información oportuna y confiable en el proceso de toma de decisiones y de rendición de cuentas" (31:13).

El enfoque del trabajo debe ser una visión global de los procesos, sistemas y sus componentes, con el objeto de identificar los riesgos y sus impactos en otros sistemas o unidades que se relacionen, buscar las causas de los problemas y recomendar soluciones positivas que disminuyan el impacto de los mismos y agreguen valor a los procesos.

La independencia de actuación de la auditoría interna, acompañada de un enfoque técnico adecuado, sirve de ayuda para una mejor administración, uso y control de los recursos financieros y tecnológicos.

2.5 Características de una Auditoría Interna eficaz

La Auditoría Interna debe reunir, en conjunto, las características que le permitan cumplir con sus funciones, dentro de los objetivos concretos de su existencia; por lo que debe ser:

Independiente: La ubicación orgánica y funcional debe estar separada de todas las operaciones de la institución, para garantizar su independencia; de la misma manera la capacidad mental del auditor no puede ser guiada en los trabajos que realice.

- Confidencial: Debe evitar que la información que se le proporcione y a la que tenga acceso, sea divulgada a otras personas, ni se utilice para obtener beneficios particulares o de grupo, ni con fines políticos ni de otro tipo.
- Objetiva: Debe utilizarse todos los medios posibles para reunir la evidencia que el caso requiera, para cumplir con su función de ayuda a la administración; basando su trabajo en hechos reales y comprobables.
- Oportuna: La ejecución de los trabajos debe ser con base a una planificación estratégica que incluya los riesgos más sobresalientes, y debilidades significativas en las áreas que necesitan atención urgente, para disminuir oportunamente los problemas y evitar costos innecesarios por efecto del impacto de los riesgos.
- Pro-activa: Debe constituir un instrumento de ayuda a los diversos cuadros directivos de la institución para el cumplimiento de sus objetivos, dentro de las políticas y legislación vigentes; por tanto cooperará y apoyará todo esfuerzo encaminado al mejoramiento del proceso administrativo.
- Preventiva: Debe utilizar toda la información disponible del pasado, para prevenir posibles hechos fraudulentos que pudiesen ocurrir en el futuro, y la información del presente para proyectar posibles debilidades y amenazas, que fortalezcan el control interno institucional.
- Profesional: Debe realizar todo trabajo aplicando los procesos, normas y procedimientos necesarios para realizar un trabajo de calidad, con base en los estándares exigidos en la auditoría interna. (30:13)

2.6 Normas de Auditoría para el sector gubernamental

"Son el elemento básico que fija las pautas técnicas y metodológicas de la auditoría gubernamental, porque ayudan a desarrollar adecuadamente un proceso de auditoría con las características técnicas actualizadas y el nivel de calidad requerido por los avances de la profesión" (5:2).

Las auditorías que realizan los auditores internos gubernamentales deben estar basadas en medios técnicos que fortalezcan y estandaricen el ejercicio profesional, que permiten una adecuada evaluación del desarrollo y resultado que se espera del trabajo de auditoría.

Las Nomas de Auditoría Gubernamental deben observarse obligatoriamente por parte de todos los auditores internos que forman parte de las Unidades de Auditoría Interna Gubernamental (UDAI) de la misma forma las firmas privadas de auditoría externa, profesionales y especialistas de otras disciplinas que participen en el proceso de la auditoría gubernamental.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, una norma es una regla que se debe seguir o a la que se deben ajustar las conductas tareas actividades etc., por tanto las Normas de Auditoría se podrían definir como los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad de auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado del trabajo realizado.

Las normas de auditoría para el sector gubernamental se clasifican en cinco grupos:

- Normas Personales
- Normas para la Planificación de la Auditoría Gubernamental
- Normas para la Ejecución de la Auditoría Gubernamental
- Normas para la Comunicación de Resultados
- Normas para el Aseguramiento de Calidad

2.6.1 Normas Personales

"Se refieren a los requisitos técnicos, personales y profesionales que debe reunir el auditor del sector gubernamental. Las normas personales se refieren a: Capacidad Técnica y Profesional, Independencia, Cuidado y Esmero Profesional, Confidencialidad y Objetividad" (5:2).

2.6.1.1 Capacidad Técnica y Profesional

Se refiere a la formación, teórica y práctica que debe poseer el auditor gubernamental para realizar con eficacia la labor de auditoría, de forma que le permita asumir la responsabilidad de elaborar su informe de forma profesional agregando valor a los procesos que audita.

2.6.1.2 Independencia

En todos los aspectos relacionados con el trabajo del auditor debe mantener independencia de criterio, la cual lo obliga a mantenerse libre de cualquier situación que, terceras personas, pudiesen señalarle con su integridad y objetividad. Por tanto el auditor ha de basarse en hechos objetivos sobre la información examinada, considerando que si se pone en duda la independencia, se estará dudando también de todo el trabajo realizado.

2.6.1.3 Cuidado y Esmero Profesional

Se refiere a que tanto el trabajo que ha de realizar el auditor como su consecuente informe debe ser efectuado con diligencia, cuidado, y habilidad que las circunstancias requieran, debido a que los procedimientos de contabilidad no siempre siguen un patrón estrictamente rígido y en consecuencia los riesgos de cada trabajo deben evaluarse y examinarse detenidamente.

2.6.1.4 Confidencialidad

El auditor del sector gubernamental debe mantener estricta confidencialidad respecto al proceso y los resultados de la auditoría, debe evitar que la información que le proporcionen y a la que tenga acceso, no sea divulgada a otras personas, ni se utilice para obtener beneficios particulares o de grupo, ni con fines políticos ni de otro tipo; sin embargo, podrán tener acceso a la información relacionada con el examen, el personal debidamente autorizado por las autoridades competentes.

2.6.1.5 Objetividad

La objetividad es una actitud mental que le permite al auditor del sector gubernamental analizar todos los componentes de los hechos examinados, para documentar con evidencia suficiente, competente y

pertinente los hallazgos que presente en su informe, utilizando todos los medios posibles para reunir la evidencia que el caso requiera, para cumplir con su función de ayuda a la administración; basando su trabajo en hechos reales y comprobables.

2.6.2 Normas para la Planificación de la Auditoría del Sector Gubernamental

"La planificación consiste en desarrollar una estrategia de auditoría, que permita adoptar decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría gubernamental, así como identificar lo que se debe hacer, por quién y cuándo. Las normas para el proceso de planificación de la auditoría se dividen en: Plan Anual de Auditoría Gubernamental y Planificación Específica de la Auditoría" (5:4).

Una planificación adecuada permite asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una manera efectiva y eficiente.

2.6.2.1 Plan Anual de Auditoría Gubernamental:

"Las Unidades de Auditoría Interna de las dependencias Gubernamentales, para cada ejercicio fiscal, deben elaborar el Plan anual de Auditoría Interna y con la aprobación de las autoridades superiores de sus respectivas entidades y enviar una copia a la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de Enero de cada año.

El Plan Anual de Auditoría Gubernamental debe ser aprobado por las autoridades superiores de la Contraloría General de Cuentas e incorporado al Plan Operativo Anual (POA)" (5:5).

2.6.2.2 Planificación Específica de la Auditoría

2.6.2.2.1 Definición

"La Planificación Específica, es el desarrollo de una estrategia para la ejecución del trabajo de la Auditoría Interna Gubernamental, con el fin de asegurar que el auditor interno gubernamental cuente

con un adecuado y oportuno, conocimiento y comprensión de la entidad por auditar en cuanto a sus objetivos, organización, actividades, sistemas de control e información y factores económicos, sociales y legales que afectan a la entidad, lo cual permitirá evaluar el nivel de riesgo de la auditoría, así como determinar y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental" (8:1).

2.6.2.2.2 **Objetivos**

- Definir con toda claridad el trabajo a realizar y las metas a alcanzar.
- Determinar prioridades, el tiempo y los recursos que se consideren necesarios para ejecutar la auditoría.
- Proporcionar una guía de cómo realizar la auditoría.
- Facilitar el control sobre la realización de la auditoría.
- Cumplir adecuadamente con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.

2.6.2.2.3 Familiarización con el ente a auditar

Comprende el conocimiento general de la entidad a auditar en cuanto a sus objetivos su organización, sus actividades, sistemas de control e información y factores económicos, sociales y legales que la afectan. Para llevar a cabo esta actividad, se deben realizar los siguientes procedimientos:

- a) Revisión del Archivo Permanente
- b) Revisión del Archivo Corriente
- c) Visita Preliminar
- d) Programa para la Obtención de Información y documentación
- e) Papeles de trabajo

De los puntos anteriores se debe dejar constancia del trabajo efectuado en papeles de trabajo, y sustentada con la documentación obtenida.

2.6.2.2.4 Evaluación Preliminar del Control Interno

Los controles internos pueden ser caracterizados bien como contables o como administrativos, los primeros comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la fiabilidad de los registros contables, y los controles administrativos se relacionan con la normativa y los procedimientos existentes vinculados a la eficiencia operativa y el acatamiento de las políticas de la dirección. La evaluación preliminar del control interno deberá desarrollarse por medio de la elaboración del programa que contendrá una guía del trabajo a efectuar.

Por lo anterior la evaluación preliminar del control interno, es un procedimiento necesario para identificar posibles áreas críticas, y definir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría para lo cual se debe elaborar los programas de auditoría que debe incluir los medios de evaluación que pueden utilizarse siendo estos:

- a) Cuestionario de Control Interno
- b) Flujogramación del Control Interno
- c) Narración de Procedimientos

2.6.2.2.5 Posibles Áreas Críticas y Evaluación de Factores de Riesgo

Como resultado de la evaluación preliminar del control interno, se deberán identificar posibles áreas críticas, que servirán de base para determinar el alcance de la auditoría y la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarán, para optimizar el uso de los recursos y alcanzar los objetivos previstos.

Por ejemplo al realizar la auditoría de Propiedad, Planta y equipo el auditor deberá identificar posibles áreas críticas como pueden ser:

- Gran volumen de adquisiciones y bajas de activos fijos durante el periodo.
- Materialidad de Gastos por reparaciones y mantenimiento del activo fijo.
- Hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditorías externas.
- Experiencia y competencia profesional del personal a cargo de los registros contables.
- Incumplimiento de las recomendaciones hechas por Auditoría Interna, Contraloría o Auditoría Externa.
- > Estimaciones que afectan el valor neto en libros de los activos (depreciaciones, deterioro, etc.)
- Falta de conteos físicos de los activos en forma periódica.
- > Registros auxiliares poco confiables.

Los puntos anteriores deben identificarse como factores de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo Inherente

Según el Diccionario de la Real Academia Española inherente es aquello que por su naturaleza está de tal manera unido a algo que no se puede separar de ello. En auditoría "se refiere a la incapacidad de que existan errores importantes en una transacción especifica dentro de un registro, una información financiera (cuenta, saldo, o grupo de transacciones), un proceso, etc. Sin considerar la eficacia de los procedimientos de control de la entidad" (8:7).

Por ejemplo, es más probable que se presenten erróneamente los cálculos complejos que los cálculos sencillos, igualmente las cuentas que consisten de cantidades derivadas de estimaciones contables que están sujetas a una falta de certeza importante en la medición, plantean riegos mayores que las cuentas que consisten de datos objetivos de relativa rutina.

b) Riesgo de Control

Se podría decir que riesgo de control es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades de la entidad y puede generar deficiencias del Sistema de Control Interno. Las Guías de

Auditoría Interna Gubernamental lo definen como "La incapacidad de los controles internos de la entidad para identificar y prevenir la ocurrencia de errores o irregularidades importantes en las operaciones. Las posibles causas pueden ser: inexistencia de controles, controles internos deficientes, función deficiente de la auditoría interna, inobservancia de procedimientos de control, alta rotación del personal, ausencia de programas de capacitación continua, deficiente política de contratación del personal, inexistencia de una política de inducción al personal de nuevo ingreso etc." (8:7)

2.6.2.2.6 Memorando de Planificación

El memorando de planificación resume los criterios a ser utilizados por el auditor del sector gubernamental, y sirve de base para definir los objetivos generales y específicos, naturaleza y alcance del trabajo y la estimación de recursos y tiempo necesario que se reflejará en un cronograma de actividades, basado en las posibles áreas críticas detectadas, para las cuales se definirán las muestras para los análisis respectivos, es aquí donde se resume el resultado del proceso de familiarización y evaluación preliminar del control interno y se definen los criterios a ser utilizados por el auditor interno, que servirán de base para definir los antecedentes generales más importantes de la entidad a auditar.

Según lo establecen las Guías de Auditoría Interna el Memorando de Planificación debe elaborarse de acuerdo a la siguiente estructura:

a) Carátula

Aquí se identifica la Unidad de Auditoría Interna, nombre del documento, la entidad, Tipo de Auditoría, periodo a examinar y fecha.

b) Contenido

Muestra el número de página donde se localiza el contenido.

c) Antecedentes

Detalle de los aspectos generales más importantes de la entidad a auditar como son: Origen y objeto, gestión principal, organización, otros aspectos relevantes que se consideren pueden servir de base para definir los objetivos y alcance de la auditoría.

d) Leyes, normas, reglamentos y otros aspectos legales aplicables

Este es un aspecto sumamente importante debido a que las instituciones gubernamentales se encuentran inmersas en una serie de leyes, normas y reglamentos que deben ser aplicados por los responsables del control, y que el auditor debe verificar su cumplimiento.

Por ejemplo al realizar la Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo el Auditor deberá observar el Cumplimiento de la normativa específica para el Control de Activos Fijos, que es en donde se regula las disposiciones de observancia general y tiene por objeto determinar y regular el procedimiento administrativo, para el control de activos fijos.

e) Condiciones para efectuar la Auditoría

Básicamente aquí se define los criterios que le permiten al auditor concluir si la entidad es susceptible de ser auditada o no. Por lo tanto en esta sección se deben indicar los criterios observados para sustentar dicha conclusión.

Por ejemplo: Todas las operaciones relacionadas con activos fijos están documentadas, existe un archivo clasificado de operaciones por unidad administrativa, los registros contables se encuentran al día y registrados en el Sistema Contable, y se cuenta con la evidencia necesaria que servirá para documentar la auditoría a realizar.

f) Áreas críticas y evaluación de factores de riesgo

En esta sección debe hacerse referencia a las áreas críticas detectadas en el proceso de familiarización, que puedan convertirse en factores de riesgo que puedan presentar eventualmente algunas limitaciones.

g) Objetivos

Aquí deben definirse los objetivos que se espera alcanzar en la auditoría, estos deben ser clasificados en objetivos generales y específicos.

h) Alcance

Aquí deben quedar definidos los procedimientos de auditoría que a juicio del auditor se consideran apropiados en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

i) Recursos

En esta sección deben definirse las necesidades de recursos tanto materiales como económicos para el adecuado desarrollo de la auditoría.

j) Criterio de selección de muestras

Aquí se debe indicar los criterios que servirán de base para seleccionar las muestras en el área a evaluar.

k) Informes que se presentarán

Básicamente se refiere al informe que debe emitir el auditor gubernamental al concluir la auditoría.

I) Cronograma de actividades

Debe detallarse el personal y el tiempo que debe cubrir cada una de las evaluaciones según el alcance de la auditoría.

(Ver Caso Práctico Memorando de Planificación REF. P/T – M)

2.6.2.2.7 Programas de Auditoría

El programa de auditoría es un documento de planeación en el cual se consignan los trabajos a realizar por el auditor en el desarrollo de su trabajo, el programa debe ser elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados estén de

acuerdo con las circunstancias del examen. "El programa de auditoría es una relación ordenada de procedimientos que deben ser aplicados en la ejecución de la auditoría, con el fin de obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente que permita alcanzar los objetivos establecidos en la planificación específica" (8:9).

El programa de auditoría envuelve en su elaboración todo lo que será realizado durante el proceso de la auditoría, entre las características que debe tener el programa de auditoría podemos anotar:

- Debe ser sencillo y comprensivo.
- Debe ser elaborado tomando en cuenta los procedimientos que se utilizarán de acuerdo al área a examinar.
- El programa debe de estar encaminado a alcanzar los objetivos previamente definidos.
- Debe desecharse los procedimientos excesivos o de repetición.
- ➤ El programa debe permitir al auditor examinar, analizar, investigar, obtener evidencias para luego elaborar su informe y recomendar.

La utilización del programa de auditoría proporciona las siguientes ventajas:

- > Fija la responsabilidad por cada procedimiento establecido.
- Efectúa una adecuada distribución del trabajo entre los componentes del equipo de auditoría, y una permanente coordinación de labores entre los mismos.
- Establece una rutina de trabajo económico y eficiente.
- Ayuda a evitar la omisión de procedimientos necesarios.
- Sirve como un historial del trabajo efectuado y como una guía para futuros trabajos.
- Facilita la revisión del trabajo por parte del supervisor.
- Asegura la adherencia a los principios y normas de auditoría interna gubernamental.

- Respalda con documentos el alcance de la auditoría.
- Proporciona las pruebas que demuestren que el trabajo fue efectivamente realizado cuando era necesario.

Para cada auditoría deben, prepararse programas específicos o a la medida, que incluyan objetivos y procedimientos aplicables a las muestras establecidas.

(Ver Caso Práctico Programa de Auditoría REF. P/T – P)

2.6.3 Normas para la Ejecución de la Auditoría del Sector Gubernamental

"El propósito es orientar la ejecución de la auditoría con base en la planificación específica, a través de la aplicación adecuada de técnicas y procedimientos que permitan obtener evidencia, suficiente, competente y pertinente, para cumplir con los objetivos de cada auditoría" (5:7).

Las normas para la ejecución de la auditoría se dividen en:

2.6.3.1 Estudio y Evaluación del Control Interno

Definición

"El estudio y evaluación del control interno, comprende la comprobación del adecuado funcionamiento de los componentes del control interno: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y la supervisión y seguimiento del sistema de control interno, como base para que el auditor establezca el grado de confianza que depositará en dicho sistema y defina los criterios que guiarán la ejecución del trabajo de auditoría" (16:1).

La división del control interno en los cinco componentes mencionados en la definición anterior proporciona un marco de referencia útil para que los auditores consideren cómo puede afectar la auditoría los diferentes aspectos del control interno de una entidad, los cuales para una mejor compresión se amplían a continuación:

a) Ambiente de Control

Se puede decir que en el ambiente de control están incluidas las actitudes, conciencia y acciones de la administración, además contiene las funciones del gobierno corporativo y administración y marca el tono de una organización, influyendo en la conciencia de control de su gente, se considera que el ambiente de control es el fundamento para un control interno efectivo, brindando disciplina y estructura.

Los factores que deben ser considerados por el auditor interno gubernamental son:

- La filosofía y el estilo de la dirección y gerencia.
- > La estructura del plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- > Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- ➤ El grado de documentación de políticas y decisiones y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

b) Evaluación de Riesgos

Significa que dado que el control interno ha sido pensado para limitar los riesgos que afectan las actividades de una organización, el auditor deberá adquirir un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes para identificar puntos débiles, enfocando los riesgos tanto a nivel de la organización (internos y externos) como la actividad, en tal sentido, las circunstancias que pueden merecer especial atención por su impacto serán:

- > Cambios en el entorno
- Redefinición de la política institucional

- Reorganizaciones o reestructuraciones
- > Ingresos de nuevos empleados o rotación
- Nuevos sistemas y procedimientos
- Aceleración del crecimiento
- Cambios en la aplicación de los principios contables.

c) Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración. Ejemplos de las actividades de control:

- > Análisis efectuados por la dirección
- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones o actividades
- > Comprobación de las transacciones en cuanto a exactitud, totalidad, y autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, re-cálculos, análisis de consistencia, pre-numeraciones.
- > Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones, recuentos.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros.
- Segregación de funciones.
- Aplicación de indicadores del rendimiento.
- Procesamiento de datos, seguridad en acceso a sistemas.

d) Sistemas de Información y Comunicación

Un sistema de información consiste de infraestructura (física y componentes de hardware), software, personas, procedimientos y datos, este incluye el sistema de contabilidad el cual contiene los métodos

de registro y niveles de seguridad, establecidos para la contabilización, proceso, resumen e informe de las operaciones de la entidad.

La comunicación implica proporcionar un entendimiento de los papeles individuales y responsabilidades correspondientes al control interno sobre la información financiera, la comunicación toma formas como los manuales de políticas internas, de contabilidad, de información financiera y de funciones.

e) Supervisión y Seguimiento del Sistema de Control Interno

Este componente tiene como objetivo asegurar que el control interno funciona adecuadamente, a través de continuas o separadas evaluaciones, el auditor interno contribuye a la vigilancia de las actividades de la entidad a través de evaluaciones por separado comunicando debilidades y estableciendo recomendaciones para mejorar el control interno. En general, los auditores considerarán las acciones de vigilancia de la entidad a fin de verificar:

- √ Áreas o asuntos de mayor riesgo.
- ✓ Programas de evaluaciones y su alcance.
- ✓ Actividades de supervisión continua existentes.
- ✓ Presentación de conclusiones y recomendaciones, debidamente soportadas.
- ✓ Seguimiento de las acciones correctivas.

Comprobación del Adecuado Funcionamiento de los Componentes del Control Interno

Debido a que en la fase de evaluación preliminar el auditor interno obtuvo una comprensión del control interno, en la fase de ejecución se procede a verificar si los procedimientos de control conocidos se han implantado y están operando eficientemente.

Dicha verificación debe realizarse por medio de la elaboración de un programa de auditoría que contenga las pruebas de cumplimiento y sustantivas que serán aplicadas por el auditor en el desarrollo de su trabajo.

Pruebas de Cumplimiento: "Son las pruebas que aplica el auditor para evaluar la eficiencia de los procedimientos de control establecidos por la administración, para determinar si los registros contables, financieros y administrativos, generan información confiable y oportuna, y que la evidencia obtenida a través de su aplicación, califica como competente" (15:2).

De la definición anterior se puede inferir que dichas pruebas tratan de obtener evidencia de que se están cumpliendo y aplicando correctamente los procedimientos de control interno existentes, para desarrollar estas pruebas se utilizan generalmente los siguientes métodos o una combinación de los mismos:

- Narrativas
- Cuestionarios
- Flujogramas

Los anteriores son verificados con una serie de técnicas y procedimientos que se tratan más a detalle en el párrafo dos punto ocho (2.8) de este capítulo.

Pruebas Sustantivas: "Las pruebas sustantivas son procedimientos de auditoría utilizados por el auditor, para obtener evidencia directa sobre la validez de las transacciones y saldos incluidos en los registros contables y administrativos, e información financiera y administrativa" (15:3).

Las pruebas sustantivas son las que tratan de obtener evidencia referida a la información financiera auditada y están relacionadas con la integridad, exactitud y validez de la información financiera.

2.6.3.2 Evaluación del Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias

Esta evaluación debe hacerse por medio de pruebas de cumplimiento con las cuales se conocerán las características y tipos de riesgos potenciales de la entidad auditada y de posibles actos ilícitos e irregularidades que pudiesen ocurrir, por falta de aplicación de la ley y demás aspectos legales, que influyen significativamente en los resultados de la auditoría.

Por ejemplo al evaluar el rubro de Propiedades, planta y equipo el auditor deberá evaluar la existencia de normativos específicos para esta área por medio del método de cuestionario, y posteriormente proceder a su verificación por medio de técnicas como la inspección, confirmación y análisis de la eficiencia en el manejo de los activos fijos.

2.6.3.3 Actualización del Archivo Permanente

Definición

"Es la recopilación y organización de documentos que contiene copias y extractos de información de utilización continua o necesaria para futuras auditorías" (20:1).

La importancia de efectuar una revisión del archivo permanente es que el auditor se familiarice con el área a auditar, su control interno, normativos, reglamentos, que estén vigentes para el periodo a examinar.

La actualización del archivo permanente consiste en la recopilación y organización de documentos diferentes, tales como: copias y extractos de información que se utilizan en forma continua y necesaria para la planificación y ejecución, por lo que el auditor interno, en cada auditoría, debe recopilar y agregar todos los documentos que permitan mantener ordenado y actualizado dicho archivo.

Debe entenderse que en este legajo, se organizan los papeles de trabajo con vigencia de un año o más y de uso continuo, clasificándolos de la siguiente manera.

- ✓ Organizativa: Organigramas, Manuales de políticas, Normas y Procedimientos.
- ✓ Estructura de Control Interno: Cuestionarios, flujogramas, narrativas

✓ Legal: Leyes, reglamentos, Normas

✓ Actas del Consejo Directivo

✓ Contratos y Convenios

2.6.3.4 Supervisión del Trabajo de Auditoría

"La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir, controlar y asesorar la ejecución de una auditoría desde su inicio hasta la aprobación final del informe por parte del nivel jerárquico competente" (15:6).

Por tanto el auditor supervisor debe asegurarse que para cada pregunta que se refleja en los papeles de trabajo se ha presentado y documentado por completo una solución adecuada, de lo contrario la presencia de preguntas sin sus correspondientes respuestas podría ser una indiscutible evidencia de que faltó supervisión del personal y el debido cuidado profesional.

2.6.3.5 Obtención de Evidencia Comprobatoria

"El auditor interno debe obtener la evidencia necesaria que se ajuste a la naturaleza y objetivos del examen, mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas que le permitan fundamentar razonablemente los juicios y conclusiones que formule respecto a la entidad auditada" (15:6)

"La evidencia es la certeza manifiesta y perceptible sobre la existencia de un hecho especifico, que nadie pueda racionalmente dudar de ella" (15:6).

Por tanto, el auditor interno para fundamentar sus juicios profesionales con base en el resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría, revisará y decidirá si la evidencia y la información obtenida, cuenta con las siguientes características básicas de calidad:

a) Suficiente

La evidencia será suficiente, cuando por los resultados de la aplicación de una o varias pruebas, el auditor gubernamental pueda obtener certeza razonable que los hechos revelados se encuentran satisfactoriamente comprobados.

b) Adecuada

La evidencia será adecuada, si es importante, válida y confiable, por lo que el auditor del sector gubernamental deberá evaluar cuidadosamente, si existen razones para dudar de estas cualidades.

c) Pertinente

La evidencia será pertinente si guarda relación directa, lógica y clara con el hecho examinado. Esta característica obliga a que el auditor gubernamental recopile la evidencia exclusivamente relacionada con los hechos examinados

La Norma Internacional de Auditoría 500 "Evidencia de Auditoría", establece que aun reconociendo que puedan existir excepciones, pueden ser útiles las siguientes generalizaciones sobre la confiabilidad de la evidencia de auditoría:

- ✓ La evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera de la entidad.
- ✓ La evidencia de auditoría que se genera internamente es más confiable cuando son efectivos los controles relacionados impuestos por la entidad.
- ✓ La evidencia de auditoría que se obtiene directamente por el auditor (por ejemplo, observación, de la aplicación de un control) es más confiable que la evidencia de auditoría que se obtiene de manera indirecta o por inferencia (por ejemplo, investigación sobre la aplicación de un control).
- ✓ La evidencia de auditoría es más confiable cuando existe en forma documental, ya sea en papel, en forma electrónica, o en otro medio (por ejemplo, un registro escrito en el momento

de una reunión es más confiable que una representación oral posterior de los asuntos que se discutieron).

✓ La evidencia de auditoría que proporcionan los documentos originales es más confiable que la obtenida en fotocopias o facsímiles.

2.6.3.6 Uso de Aseveraciones para obtener evidencia de Auditoría

Además de lo anterior la NIA 500 "Evidencia de Auditoría" establece que la administración de modo implícito o explícito, hace aseveraciones respecto del reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los diversos elementos de los estados financieros y revelaciones relacionadas. Las aseveraciones que usa el auditor caen dentro de las siguientes categorías:

a) Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el periodo que se audita:

- ✓ Ocurrencia: las transacciones y eventos que se han registrado han ocurrido y corresponden a la entidad.
- ✓ Integridad: Se han registrado todas las transacciones y eventos que debieran haberse registrado.
- ✓ Exactitud: Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.
- ✓ Corte de Transacciones: los eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.
- ✓ Clasificación de las Transacciones: los eventos se han registrado en las cuentas apropiadas.

b) Aseveraciones sobre saldo, de cuentas al final del ejercicio:

- ✓ Existencia: Los activos y pasivos existen
- ✓ Derechos y obligaciones: la entidad controla los derechos de los activos y los pasivos son obligaciones de la entidad.
- ✓ Integridad: se han registrado todos los activos y pasivos

√ Valuación y Asignación: Los activos y pasivos que se incluyen en los estados financieros se registran de manera apropiada.

c) Aseveraciones sobre presentación y revelación:

- Ocurrencia: los eventos transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.
- ✓ Integridad: se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros.
- ✓ Clasificación y Comprensibilidad: la información financiera se describe y se presenta de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad.
- ✓ Exactitud y valuación: la información financiera y de otro tipo se revelan razonablemente y por sus montos apropiados.

Las anteriores aseveraciones son útiles para evaluar los riesgos al considerar los diferentes tipos de potenciales representaciones erróneas que puedan ocurrir y, de ahí, diseñar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos evaluados.

2.6.3.7 Elaboración de Papeles de Trabajo

Definición

"Es el conjunto de cédulas y documentos en los cuales el auditor interno registra de forma permanente los datos e información obtenidos, y la evidencia en la cual se basan las conclusiones y resultados de las pruebas realizadas" (18:1).

El auditor interno debe documentar los asuntos que son importantes para apoyar las conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos detectados. Los papeles de trabajo sirven para:

- Auxiliar en la planeación y desempeño de la auditoría.
- Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría.

Registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo desempeñado, para sustentar los hallazgos revelados en el informe de auditoría.

Papeles de Trabajo de integración de la información

Son papeles o documentos que integran datos globales de la auditoría, tales como:

- ✓ Borrador del informe.
- ✓ Programas de auditoría
- ✓ Balance de Trabajo (B/T).
- √ Hojas de hallazgos
- √ Hojas de asientos de ajustes y reclasificaciones
- ✓ Hojas de pendientes (próxima auditoría).

Papeles de Trabajo de Análisis de Datos

Son documentos que sustentan o reúnen datos producto del análisis específico de las cuentas o hechos examinados, tales como:

- ✓ Evaluación del control interno
- ✓ Análisis de contenido de cuentas
- ✓ Análisis de movimiento de cuentas
- √ Conciliaciones de cuentas y saldos

Papeles de Trabajo de Soporte

Son documentos que corroboran los datos obtenidos en el análisis específico de las cuentas o hechos examinados, tales como:

✓ Confirmaciones bancarias, de deudores, acreedores, proveedores, seguros, contratos.

- ✓ Carta de consulta de abogados, técnicos u otros profesionales.
- ✓ Declaraciones y notas de descargo.
- ✓ Carta de Representación.

2.6.3.8 Propiedad y Archivo de los Papeles de Trabajo

"Los papeles de trabajo son propiedad de la Contraloría General de Cuentas, de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público y de las firmas privadas de auditoría, deberán permanecer en el archivo de papeles de trabajo de la institución que corresponda por el tiempo que establece la ley" (5:10).

Al finalizar la auditoría se debe integrar adecuadamente los legajos de papeles de trabajo para posteriormente entregarlos al responsable del archivo de auditoría, para su resguardo.

2.6.3.9 Acciones Legales y Administrativas Ante la Identificación de Hallazgos

Durante la ejecución de la auditoría, el auditor debe identificar y considerar las posibles acciones legales y administrativas que se deriven de los hallazgos reportados en la entidad examinada.

Las Normas de Auditoría Gubernamental establecen que las Unidades de Auditoría Interna procederán a informar de tales actos a la autoridad superior, para que ésta inicie las acciones legales correspondientes.

2.6.3.10 Obtención de Carta de Representación

"La carta de representación es el documento por medio del cual, la autoridad superior de la entidad auditada, reconoce haber puesto a disposición del auditor interno, la información requerida e informado cualquier hecho significativo ocurrido durante el período bajo examen y hasta la fecha de terminación del trabajo de campo" (5:12).

La Norma Internacional de Auditoría 580 "Representaciones de la Administración", indica que el auditor deberá obtener representaciones por escrito de la administración sobre asuntos de importancia

relativa para los estados financieros cuando no pueda esperarse razonablemente que exista otra suficiente evidencia apropiada de auditoría. La posibilidad de malos entendidos entre el auditor y la administración se reduce cuando las representaciones orales son confirmadas por la administración por escrito.

Además la NIA en referencia señala que las representaciones de la administración no pueden ser un substituto para otra evidencia de auditoría que el auditor pudiera razonablemente esperar que esté disponible. Por ejemplo, una representación de la administración respecto del costo de un activo no es substituto de la evidencia de auditoría de dicho costo que un auditor esperaría ordinariamente obtener.

2.6.4 Normas para la Comunicación de Resultados

"Son aquellas que establecen los criterios técnicos del contenido, elaboración y presentación del informe de auditoría del sector gubernamental, asegurando la uniformidad de su estructura, así como la exposición clara y precisa de los resultados" (5:12).

2.6.4.1 **Objetivos**

- Presentar a las entidades auditadas, resultados imparciales sobre la información financiera, el cumplimiento de políticas, planes, programas y el ambiente de control interno de la entidad examinada.
- Facilitar la comprensión de los hallazgos, presentándolos como una relación ordenada de hechos que permitan tomar las acciones legales y administrativas, en los casos de lesiones patrimoniales o hechos que ameriten acciones judiciales, por parte de las autoridades pertinentes y que motiven la implantación de recomendaciones.
- Proporcionar recomendaciones para mejorar los sistemas administrativos, financieros, técnicos, operativos y los procesos de control de información.
- Informar de los criterios técnicos que permitieron formular las recomendaciones.
- > Servir como guía para llevar a la práctica las recomendaciones formuladas.

2.6.4.2 Procedimiento

Para que la presentación del informe de auditoría, se realice en forma técnica, se debe utilizar el siguiente procedimiento:

2.6.4.2.1 Forma Escrita

Los informes de auditoría deben presentarse por escrito, para comunicar los resultados de cada auditoría. Su preparación debe ser en lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma concreta y concisa, lo que debe coincidir de manera exacta y objetiva con los hechos observados.

2.6.4.2.2 Contenido

El contenido debe suministrar suficiente información, que permita al usuario una adecuada interpretación de los resultados.

Para cumplir con lo anterior, la estructura y contenido del informe debe ser la siguiente:

- Carátula
- Resumen Gerencial
- Contenido (Índice)
- Antecedentes
- Objetivos
- Alcance
- Información Financiera
- Hallazgos Monetarios y de incumplimiento de aspectos legales
- Hallazgos de Deficiencias de Control Interno

- Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y las recomendaciones de auditorías anteriores.
- > Detalle de Funcionarios y Personal Responsable durante el período auditado.

2.6.4.2.3 Discusión

El contenido de cada informe de auditoría debe ser discutido con los responsables de la entidad auditada, para asegurar la aceptación de los hallazgos y el cumplimiento de las recomendaciones. La discusión del borrador del informe con los responsables de la entidad auditada, tiene por objeto:

- Que sea conocido y entendido su contenido.
- Asegurar que fueron entendidas las recomendaciones para subsanar las debilidades encontradas.
- Definir la metodología para obtener los comentarios de los responsables y así ser incluidos en el borrador final.
- Obtener el compromiso formal que las recomendaciones serán implementadas.
- ➤ Definir el grado de avance de las acciones correctivas de aquellos hallazgos que en el proceso de la auditoría se dieron a conocer y que motivaron una acción legal o administrativa.
- Confirmar los asientos de ajustes y reclasificaciones y su metodología para ser operados en los registros contables de la entidad y así confirmar que los estados financieros queden de acuerdo a la auditoría y al informe final.
- Concluir sobre la condición final de los hallazgos y asientos de ajustes y reclasificaciones y su inclusión e incidencia en el informe definitivo.

2.6.4.2.4 Oportunidad en la Entrega del Informe

Para que la entrega del informe sea oportuna, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- a) Todo informe de auditoría, debe emitirse al haberse finalizado el trabajo, según los plazos establecidos en el cronograma de actividades de la planificación especifica.
- El informe debe emitirse en borrador para ser discutido oportunamente con los responsables del área auditada.
- c) Entre la fecha de emisión del borrador del informe, su discusión y la fecha de entrega del informe definitivo, se deben establecer plazos razonables para obtener respuestas y comentarios finales de la entidad auditada, para ser incluidos oportunamente en el informe final.
- d) También dentro del plazo fijado entre la discusión del informe y la obtención de respuestas y comentarios de la entidad auditada, se debe someter a discusión y revisión de la Dirección de auditoría para obtener su opinión para posibles cambios técnicos y de forma.
- e) Cumplidos los pasos anteriores, el informe debe inmediatamente emitirse en forma definitiva y someterse al proceso de control de calidad.

2.6.4.2.5 Aprobación y Presentación

Emitido en forma definitiva el informe y después de haberse sometido al proceso de control de calidad, debe ser aprobado por el Director de Auditoría y posteriormente oficializar la entrega de los mismos a la máxima autoridad de la entidad auditada, a los responsables de las áreas involucradas así como a los distintos usuarios que corresponda, acreditando la respectiva recepción.

2.6.4.2.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones

La Unidad de Auditoría Interna, periódicamente debe realizar el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos, para asegurarse que se aplicaron las acciones correctivas según los acuerdos convenidos en la fase de discusión.

2.6.4.3 Redacción de Hallazgos

2.6.4.3.1 Definición

"Hallazgos son todas aquellas situaciones de importancia, que se han detectado como resultado de la aplicación de las pruebas de cumplimiento y sustantivas en la ejecución de la auditoría, y que tienen un efecto importante sobre los objetivos previstos, así como en la calidad de la información y las operaciones del ente público evaluado, por lo que deben incluirse en el informe como situaciones que merecen reportarse" (25:1).

2.6.4.3.2 Objetivos

- Evaluar si la evidencia obtenida satisface los objetivos específicos definidos en la planificación.
- Obtener suficiente satisfacción respecto a las apreciaciones que corresponden a cada área o cuenta examinada.
- Incluir en el informe los hallazgos sobre las deficiencias o aspectos sobresalientes, debiendo contener en forma lógica y clara los asuntos de importancia en forma comprensible para los lectores del informe.
- Redactar los hechos encontrados en forma clara y convincente, de tal manera que no surjan dudas o conclusiones erróneas y que su contenido esté plenamente sustentado por el trabajo realizado.

2.6.4.3.3 Estructura de los Hallazgos

Todo hallazgo debe estructurarse y redactarse tomando en cuenta los siguientes atributos:

- Título
- Condición
- Criterio

- Causa
- Efecto
- Recomendación

a) Título

Se refiere en forma resumida y general al nombre del hallazgo, el cual debe hacer referencia al problema principal que se quiere informar.

b) Condición

Se refiere a la descripción del funcionamiento actual del sistema, el procedimiento, etc. En los cuales se ha identificado una deficiencia, o irregularidad cuyo grado de desviación debe ser demostrada. (Causa – efecto).

c) Criterio

Se refiere a la forma como debió funcionar o realizarse lo que se está evaluando; generalmente el criterio se encuentra establecido en las leyes, reglamentos, manuales, etc. Si el criterio no se encuentra descrito explícitamente en los documentos anteriores, el auditor define el mismo con base en su experiencia, tomando en cuenta los requisitos mínimos de control interno que deben existir incorporados a los sistemas, procesos y operaciones.

d) Causa

Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o el motivo por el que no se cumplió el criterio. Su identificación requiere de la habilidad de análisis, investigación y juicio profesional del auditor, lo cual servirá de base para el desarrollo de una recomendación constructiva.

e) Efecto

Se establece como resultado de la comparación de los atributos anteriores (condición – criterio) para determinar una situación real o potencial, cuantitativa o cualitativa, o lesión patrimonial, que tiene un impacto importante en las operaciones, los resultados y en la imagen institucional de la entidad.

f) Recomendación

Son sugerencias constructivas o medidas correctivas, que el auditor propone a la entidad auditada, en virtud de las circunstancias encontradas, para mejorar los controles internos, la eficiencia operativa y los resultados institucionales.

Un ejemplo práctico siguiendo la estructura redactada en los párrafos del a) al d) sería como sigue:

Título

Falta de documentación de soporte de activos fijos cargados al Sistema Contable.

Condición

Derivado de la auditoría interna realizada a la cuenta de Propiedad, planta y equipo en el mes de enero de 2010, se determino la existencia de equipo de computación, equipo de transporte y mobiliario y equipo del cual no se tiene la documentación de respaldo sobre la adquisición de dichos activos.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental establece en el inciso 2.6 Documentos de Respaldo "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde"

Causa

Inadecuado sistema de archivo histórico que permita ubicar y revisar de forma práctica las adquisiciones de activos fijos con más de diez años de servicio.

Falta de supervisión adecuada al cargar la información referida a los activos en el sistema contable.

Efecto

Esto da como resultado que los activos fijos registrados en la cuenta de propiedades, planta y equipo, no se encuentren soportados con la documentación suficiente que demuestre la propiedad, costo y fecha de adquisición de los activos.

Recomendación

Se recomienda al Gerente Financiero girar sus instrucciones por escrito a donde corresponda, para promover los procedimientos internos más adecuados con la finalidad de documentar apropiadamente todos los activos fijos históricos y recientes, igualmente hacer una revisión de los activos que se encuentran en el sistema y no están documentados con la finalidad de agotar los medios más eficientes para establecer su origen, propiedad y costo.

2.6.4.3.4 Documentación de los hallazgos

Todo hallazgo, debe estar sustentado con evidencia suficiente competente y pertinente, que constarán en los papeles de trabajo debidamente referenciados al borrador del informe y a la cedula centralizadora de hallazgos.

2.6.4.3.5 Corroboración de hallazgos y recomendaciones

Previo a la inclusión definitiva en el informe, los hallazgos detectados deben discutirse con los funcionarios y responsables de la entidad auditada, y de ser necesario, con personal técnico idóneo, con el objeto de corroborar los mismos y ratificar la calidad de la evidencia obtenida, y asegurarse de la viabilidad y aplicabilidad de las recomendaciones.

2.6.4.3.6 Obtención de comentarios de los responsables del área evaluada

Todo hallazgo debe incluir los comentarios que los responsables del área evaluada necesiten hacer después de la discusión de los mismos; estos comentarios pueden ser en diferentes sentidos: a)

aceptando expresamente el hallazgo y proporcionando información o explicaciones adicionales y b) mostrando inconformidad total o parcial.

En el último caso, lo importante es que el auditor esté en capacidad de demostrar la validez de sus aseveraciones, con base en la evidencia obtenida y la correcta interpretación de la misma.

(Ver Caso Práctico Cédula Centralizadora de Hallazgos REF. P/T – C/H)

2.6.5 Normas para el Aseguramiento de la Calidad

Estas normas aseguran que todo trabajo que desarrollen las unidades de Auditoría Interna del sector Gubernamental, hayan sido sometidos a un proceso de control de calidad en todas sus etapas. Las normas para el aseguramiento de la calidad se dividen en: Políticas de Calidad, Mejoramiento Continuo, Conciencia de Calidad y Apoyo Externo a la Calidad.

2.6.5.1 Políticas de Calidad

Las unidades de Auditoría Interna del sector Gubernamental para poner en práctica las políticas, diseñarán sólidos procedimientos que garanticen el aseguramiento integral de la calidad en las siguientes áreas:

a) Personal

Para asegurar que el procedimiento de selección y contratación del personal cumpla con los perfiles definidos para cada puesto, el procedimiento de capacitación debe ser integral y abarcar todos los niveles institucionales, con el fin de elevar el grado de profesionalismo y calidad que brindan.

b) Planificación

Aquí se debe asegurar que los procedimientos de planificación, tanto general como específica, se ajusten a los estándares establecidos en los manuales técnicos respectivos.

c) Ejecución

En esta fase se debe asegurar que los procedimientos de ejecución de cada auditoría, culmine con las evidencias suficiente, competente y pertinente de acuerdo a las circunstancias.

d) Informe y Seguimiento

Para asegurar que los procedimientos de elaboración de informes y su seguimiento, culminen con un informe de auditoría en la forma, contenido, claridad y oportunidad debidos.

e) Información Gerencial

Se debe asegurar que los procedimientos de producción y divulgación de información interna y externa, se ajusten a los estándares y niveles requeridos.

2.6.5.2 Mejoramiento Continuo

La unidad de Auditoría Interna del sector Gubernamental, permanentemente deberán evaluar y mejorar las políticas y procedimientos para asegurar la calidad en todas sus acciones.

2.6.5.3 Conciencia de Calidad

Todos los auditores internos del sector gubernamental deben conocer las políticas y aplicar los procedimientos establecidos para el control de calidad institucional, cada auditor tiene la obligación de proyectar la calidad de los trabajos realizados agregando valor a los procesos de los entes públicos que evalué, a través de recomendaciones que simplifiquen o mejoren los mismos y sirvan como medio para elevar la imagen institucional.

2.6.6 Las Normas de Auditoría Gubernamental y Otras Normas de Auditoría Internacionales

Como se mencionó en el párrafo dos punto seis (2.6) de este capítulo, las Normas de Auditoría Interna para el sector Gubernamental, son de observancia obligatoria por parte de todos los auditores internos que forman parte de las Unidades de Auditoría Interna del sector público, pero es importante conocer

otras normas internacionales que han sido adoptadas por las entidades rectoras de la contabilidad y la auditoría en Guatemala.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) cuya resolución fue publicada en el Diario Oficial el día 20 de diciembre de 2007 y entraron en vigencia a partir de las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 y subsiguientes y son de observancia obligatoria para las firmas privadas de auditoría y auditores independientes que practiquen auditorías de estados financieros.

Por lo anterior si durante el desarrollo de la auditoría gubernamental surgiesen aspectos no contemplados en las Normas de Auditoría Gubernamental, debe entonces observarse las normas emitidas y adoptadas en Guatemala para trabajos de auditoría. Pero surge la interrogante ¿Qué son las Normas Internacionales de Auditoría? Las NIAS son los requisitos de calidad que deben observarse para el desempeño del trabajo de la auditoría profesional. Por esta razón, durante muchos años han constituido en la mayoría de países el soporte obligado de las actividades que conducen los Contadores Públicos y Auditores.

La auditoría no es una actividad meramente mecánica que implique la aplicación de ciertos procedimientos cuyos resultados, una vez llevados a cabo, son de carácter indudable. La auditoría requiere el ejercicio de un juicio profesional, solido y maduro, para juzgar los procedimientos que deben seguirse y estimar los resultados obtenidos, es por ello que aunque no son obligatorias es necesario observar otros estándares internacionales como son, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) emitidas por el Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos de Norte América (The IIA) debido a que proveen un marco conceptual sobre normas de atributos y desempeño, las primeras tratan sobre el propósito, autoridad, y la responsabilidad de la auditoría interna debe estar formalmente definidos en un estatuto de auditoría interna (Documento en el que se formaliza la posición de la Función de auditoría interna dentro de la organización definiendo el propósito, la autoridad y responsabilidad) y las normas sobre desempeño tratan la forma de cómo el director ejecutivo (auditor interno) debe gestionar efectivamente la auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización.

2.7 Técnicas y procedimientos de Auditoría aplicables al área de Propiedad, Planta y Equipo.

2.7.1 Definición

Las técnicas de auditoría se definen como los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para lograr la información y comprobación necesarias, que fundamente sus conclusiones y recomendaciones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Los procedimientos de auditoría es el conjunto de técnicas de investigación que aplica el auditor durante su examen, y las técnicas de auditoría son los métodos prácticos que coadyuvan a cumplir dichos procedimientos, es decir las técnicas son herramientas de las que se vale el auditor para cumplir con los procedimientos de auditoría.

Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados, si las técnicas son desacertadas la auditoría no alcanzara los normas aceptadas de ejecución.

Para una adecuada selección de procedimientos de auditoría, se pueden utilizar las siguientes técnicas de auditoría:

2.7.2 Técnicas de Auditoría

a) Estudio General

Consiste en el conocimiento y evaluación de las características generales de la entidad, su información financiera y los aspectos importantes que puedan requerir especial atención, de acuerdo a los factores de riesgo identificados en la planificación específica.

b) Análisis

Consiste en identificar, clasificar y agrupar los distintos elementos que forman un área o cuenta dentro de la información financiera y operacional de la entidad.

c) Inspección

Consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona la evidencia de diversos grados de confiabilidad, dependiendo de su naturaleza y fuente, así como de la eficacia de los controles internos probados a lo largo de la ejecución del trabajo.

d) Confirmación

Consiste en solicitar, generalmente por escrito, a una persona o institución ajena a la entidad, que informe sobre la validez, corrección o incorrección de los datos que se le envían, proporcionando los datos de conformidad con sus registros de información.

e) Investigación

Consiste en buscar una información adecuada recurriendo a personas de otras disciplinas, dentro o fuera de la entidad. Las investigaciones pueden abarcar preguntas escritas dirigidas a terceros o entrevistas informales con personal de la entidad, las respuestas recibidas, pueden confirmar información obtenida previamente, proporcionar nuevos datos o bien proporcionar evidencia adicional para corroborar una existente.

f) Cálculo

Esta técnica se refiere a la verificación matemática de los datos y montos, con el objeto de asegurar que las operaciones realizadas y las cifras presentadas sean razonables. Estos cálculos pueden ser individuales, en el caso de examen aislado de documentación o globales en el caso de transacciones voluminosas.

g) Revisión analítica

Consiste en estudiar razones y tendencias financieras significativas, así como en investigar fluctuaciones y partidas poco usuales.

h) Declaración

Es la obtención de documentos en que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad o profesional competente interno o externo.

I) Observación

Consiste en evaluar y examinar el proceso o procedimientos que se realizan dentro de la entidad. Por ejemplo, observación de la toma física de inventarios.

2.7.3 Extensión, Alcance y Oportunidad de los procedimientos

Se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. En el caso de la Propiedad, Planta y Equipo, por ejemplo, al aplicar la técnica de observación física y documental de altas, el alcance lo representa el total de activos seleccionados con materialidad importante, frente al total del saldo de la cuenta que representa la propiedad, planta y equipo.

El alcance lo determinan varios elementos pero el más importante es el grado de eficacia del control interno de la empresa. Otros factores que lo determinan son: el total de partidas individuales que forman la partida total a examinar, la cantidad de errores localizados al efectuar el examen.

La oportunidad de los procedimientos se refiere a la época en que han de aplicarse los procedimientos al estudio de partidas especificas, por ejemplo, la fecha en que se ha de arquear el efectivo, la fecha en que se han de solicitar confirmaciones de adeudos, la fecha en que se han de presenciar los inventarios de mercancías, o la verificación física de los activos de la entidad.

2.7.4 Procedimientos de Auditoría aplicables a los activos fijos

Como ya vimos los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas que forman el examen de una partida hecho o circunstancia, entre los procedimientos que se aplican al evaluar la propiedad, planta y equipo tenemos:

2.7.4.1 Observación física y documental de altas

Este procedimiento consiste en verificar que los Activos fijos adquiridos durante el ejercicio estén debidamente amparados con documentos comprobatorios, además comprobar físicamente la existencia de las propiedades, planta y equipo, en su defecto hacer una selección de acuerdo al criterio de materialidad. Por ejemplo:

- ✓ Seleccionar una muestra representativa de las adiciones y verificar físicamente su existencia.
- ✓ Examinar facturas, contratos, órdenes de compra y pago que respalden desembolsos por concepto de adquisición de activos fijos.
- ✓ Examinar las aprobaciones para la adquisición de activos fijos.
- ✓ Verificar los documentos que respaldan el costo de los activos.

2.7.4.2 Examen de Bajas

Prueba global de las bases registradas en el ejercicio, verificar su autorización en el caso de bajas por ventas, subastas, obsolescencia, inservibles. Por ejemplo:

- ✓ Examen de autorizaciones referentes al retiro de bienes de la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Examen de contratos, recibo de ingresos, que respalden las entradas por venta de activos fijos.
- ✓ Verificar que las cuentas relacionadas con la depreciación acumulada hayan sido debidamente afectadas y la utilidad o perdida debidamente determinada.
- ✓ Verificar si las adquisiciones del periodo tenían por objetivo reemplazar a otros activos y si estos últimos fueron dados de baja apropiadamente.

2.7.4.3 Depreciaciones

Verificación de los cálculos y consistencia en la aplicación del método utilizado, comprobando si la base de depreciación se ajusta a las disposiciones legales, técnicas y a la política aprobada por la administración. Por ejemplo:

- ✓ Verificar los cálculos efectuados por contabilidad relativos a las depreciaciones del periodo.
- ✓ Verificar la uniformidad en la aplicación de los métodos de depreciación.
- ✓ Efectuar cálculos globales de la depreciación por el periodo auditado.
- ✓ Comparar la depreciación del ejercicio con las cifras de éstas que aparecen en las cuentas de resultados.

2.7.4.4 Análisis de Obras en Proceso

Debe procederse de acuerdo a lo indicado para el análisis de Altas, así también analizar que las partidas capitalizadas correspondan a los conceptos normales en atención a las políticas de capitalización de la Empresa así como a las prácticas contables. Por ejemplo:

- ✓ Verificar que la cuenta de construcciones en marcha no contenga cargos por reparaciones y mantenimiento.
- ✓ Establecer si los cargos a la cuenta de construcciones en proceso representan costos reales de activos físicamente instalados o construidos.
- ✓ Verificar que los registros contables de la cuenta construcciones en marcha se valúen al costo de la construcción o avance de la obra (estimaciones).
- ✓ Revise que no existan obras terminadas en la cuenta de construcciones en marcha.

2.7.4.5 Revisión y análisis de documentación

Examinar las facturas de los proveedores y las liquidaciones de los contratistas por trabajos realizados, así como otros documentos justificativos de los desembolsos efectuados por concepto de propiedad, planta y equipo. Por ejemplo:

- ✓ Verificar las actas de recepción por los activos terminados.
- ✓ Revisar que los terrenos adquiridos posean las escrituras de propiedad.
- ✓ Verificar que la documentación de respaldo de los activos se encuentre adecuadamente resguardada y de fácil localización.
- ✓ Analizar la documentación referente a garantías, hipotecas, contratos u otras obligaciones.

2.7.4.6 Verificación de cuentas de gastos y mantenimiento de activos fijos

Debe analizarse las cuentas relacionadas con los activos fijos por gastos y mantenimiento, con la finalidad de cerciorarse que no se cargan a mantenimiento, o a otras cuentas de resultados, paridas importantes que deberían ser capitalizadas.

CAPÍTULO III

3. EL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

Esta es la cuenta más significativa del Balance General en este tipo de empresas, y está conformado por el activo fijo que genera los ingresos y su monto representa el porcentaje mayor del activo.

En la entidad nacional productora de electricidad "Se denomina activo fijo a aquellos bienes, muebles o inmuebles, utilizados en los procesos administrativos y productivos (Generación, Transporte y Distribución de energía eléctrica). Es decir que son recursos económicos de naturaleza relativamente permanente, utilizados en el curso normal de las operaciones de la institución, que no se adquieren con el propósito de ser vendidos. Estos bienes no se consumen ni se transforman: se usan, representando una relativa inmovilización de capital" (34:3).

3.1 Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo a través de Compras

Por ser la Institución una entidad autónoma gubernamental, se rige por su propio Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones, el cual determina el procedimiento administrativo dependiendo del monto de la compra, para hacer una idea al lector de esta tesis, se resume de la siguiente manera:

3.1.1 Procedimiento de Compras menores:

Conforme a lo establecido en el Normativo para la Asignación, Autorización y Utilización de Fondos Fijos (Caja Chica) de la Institución, las compras menores hasta diez mil quetzales (Q 10,000.00) podrán efectuarse en forma directa comprobándose mediante la factura correspondiente.

Los pagos hasta dos mil quetzales (Q 2,000.00) se podrán realizar en efectivo y los mayores de dos mil quetzales se deberán efectuar por medio de cheque girado a nombre del proveedor.

Las compras superiores a diez mil quetzales (Q 10,000.00) hasta treinta mil quetzales (Q 30,000.00) podrán ser pagadas a través del fondo fijo al cumplirse lo siguiente:

- a) El interesado en la compra deberá cotizar indicando las condiciones requeridas y los plazos.
- b) De acuerdo con las cotizaciones con las que se cuente, el solicitante verificará que lo ofrecido se ajuste a su necesidad y que el precio a pagar por el bien o servicio a contratar, se ajuste a los valores de mercado. Concluido lo anterior, la persona que recibe el bien o servicio y el que autoriza la compra (jefe de cada unidad ejecutora) firmarán y sellarán la cotización favorecida, como constancia de su aprobación. Se exceptúa de presentar más de una cotización, únicamente aquellos casos donde solamente exista un (1) proveedor, lo cual deberá justificarse mediante visto bueno de las Gerencia respectiva en la cotización favorecida.

Para estas compras el Encargado de Activos Fijos, deberá verificar previamente que no hay existencias en bodega del bien que se pretende obtener e informarlo oportunamente a la Jefatura Administrativa para conformar la justificación del activo que se desea adquirir. Los activos fijos cuyo monto sea mayor a quinientos quetzales (Q 500.00) y una vida útil mayor a dos años, deben ser reportados a contabilidad de bienes para asignarle código de activo e iniciar su depreciación, los activos menores de quinientos quetzales deben ser registrados en tarjeta de bienes fungibles para control.

3.1.2 Procedimiento de Compras Superiores a Q 30,000.01 hasta Q 200,000.00 (Juntas de Cotización)

Para las compras cuyo monto este comprendido entre estos montos, las unidades administrativas interesadas deberán efectuar la compra a través de una invitación a cotizar que deberá difundirse obligatoriamente en la página WEB de la Institución; de considerarse necesario podrá publicarse en otro medio de comunicación escrito, con el objeto de asegurar la mayor cantidad de ofertas. Las juntas de cotización deben estar integradas por tres miembros y un delegado de Auditoría

Interna con carácter de observador, los primeros serán nombrados por las gerencias correspondientes.

3.1.3 Procedimiento de Compras superiores a Q 200,000.

Para las compras cuyo monto sea superior a doscientos mil quetzales (Q 200,000.00), las Gerencias interesadas deberán efectuar la compra a través de una invitación a ofertar. La difusión de las invitaciones a ofertar debe realizarse a través de la página WEB de la institución.

Cuando el proceso de compras supere la suma de dos millones (Q 2,000,000.00), se deberá adicionalmente efectuar dos (2) publicaciones en por lo menos un diario de mayor circulación. Las ofertas estarán constituidas por la totalidad de los documentos requeridos en los Términos de Referencia (lineamientos dados a los oferentes para presentación de sus ofertas) y deberán presentarse en una plica (sobre sellado) dentro del plazo fijado y acompañado de la totalidad de la documentación que se requiera.

Es importante mencionar que las compras de activos fijos que realicen las empresas de la institución, deberán estar previamente programadas en el Plan Operativo Anual de Compas, excepto aquellas que por emergencias no previstas no se tenía proyectado realizar.

3.1.4 Aprobación de las Compras

Según lo establece el Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones la aprobación o improbación de toda compra, contratación o enajenación, así como de toda inversión, corresponderá en el orden siguiente:

- a) Cuando el monto no sea mayor a treinta mil quetzales (Q 30,000.00) al jefe de la dependencia que corresponda, dentro del plazo de dos (2) días.
- b) Cuando el monto excede de treinta mil quetzales un centavo (Q 30,000.01), y no sea mayor de quinientos mil quetzales (Q 500,000.00), al Gerente de la Empresa que corresponda, Gerente de Área o Gerente General en su caso, dentro del plazo de tres (3) días.

- c) Cuando el monto sea mayor de quinientos mil quetzales un centavo (Q 500,000.01) y no exceda de dos millones de quetzales (Q 2,000,000.00), al Gerente General, dentro del plazo de cinco (5) días.
- d) Cuando el monto sea mayor de dos millones de quetzales un centavo (Q 2, 000,000.01), al Consejo Directivo, dentro del plazo de diez (10) días.

3.2 Adquisición de Inmuebles, Planta y Equipo a través de Construcción

El registro de las adquisiciones de los inmuebles, planta y equipo realizados a través de la construcción se valúan según el pago de las estimaciones previamente establecidos en los contratos. Para que la institución haga efectivo el pago el contratista debe presentar informes sobre el avance de las obras los que deben ser aprobados previamente por el supervisor de la unidad ejecutora que la institución designe, además para el caso en que la institución otorgue un anticipo debe presentar un cronograma de inversión, así como las fianzas establecidas en el contrato.

El período de construcción termina en la fecha en que el bien está en condiciones de operación, para lo cual se debe suscribir el acta de recepción, documento con el cual se realiza el pago de la última estimación así como la capitalización del bien como activo en servicio e inicia su depreciación.

3.2.1 Acta de Recepción Final para las Obras por Contrato o con Recursos Propios

Cuando la institución construye o realiza mejoraras a bienes inmuebles como líneas de transmisión, subestaciones, edificios, plantas generadoras, etcétera, el Encargado de Activos fijos o Guardalmacén, al finalizar la obra (el periodo de construcción termina en la fecha en que el bien está en condiciones de operación), debe suscribir el acta con la participación del Jefe de la Unidad Administrativa, Supervisor del contrato y el Encargado de Costos, para su recepción definitiva, en la cual debe hacerse constar el detalle de los activos debidamente valorizados, así como sus características respectivas, el modelo de acta se encuentra previamente elaborado según los requerimientos del Departamento de Contabilidad. Dicha acta deberá ser enviada posteriormente a la División de Contabilidad de bienes para dar de alta los activos e iniciar su depreciación contable.

3.3 Registro y Valuación de las Propiedades, Planta y Equipo

El registro contable de las propiedades, planta y equipo, debe hacerse de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y su clasificación en el Balance General se presenta dentro de los activos no corrientes, deduciendo del total de ellos el importe total de la depreciación acumulada, y posteriormente sumando las construcciones en proceso. Por ejemplo:

No Corriente

Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	XXXX
(-) Depreciación Acumulada	(xxx)
Construcciones en Marcha	xxxx
Total Propiedades, Planta y Equipo	XXXXX

Con relación a la valuación de los activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo estos se valúan al costo, el cual comprende su costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no reembolsables que recaigan sobre la adquisición, además se cargan los costos directamente atribuibles para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los gastos incurridos después que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período, en la cuenta de "reparaciones y mantenimiento" del activo especifico del que se trate. En el caso que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de las Propiedades, Planta y Equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de propiedad, planta y equipo.

3.3.1 Deterioro del valor de los Activos

En la institución eléctrica nacional productora de electricidad, se realizan estudios sobre el deterioro del valor de los activos para determinar posibles pérdidas, estos son realizados a través de firmas de consultoría independientes.

El objetivo de dichos estudios es poder identificar los posibles indicios de deterioro de los bienes inmuebles y si existieran, verificar la influencia en el deterioro de los activos en su vida útil esperada. En este sentido, se han realizado estudios sobre el mercado en que opera la empresa, su histórico y proyecciones, el parque de maquinas y la tecnología utilizada, y aspectos inherentes a la gestión de las misma, buscando encontrar indicios de un posible deterioro de activos.

Se considera que la relación vida útil y deterioro son aspectos estrechamente relacionados entre sí, debido a la incidencia que tiene el segundo (deterioro) sobre el primero (vida útil), por ello es necesario observar los siguientes criterios que rigen la definición de vidas útiles de los bienes de uso como:

- a) La evaluación de las condiciones de operación.
- b) Los niveles de mantenimiento y obras de mantenimiento mayores.
- c) Calidad de servicio y obsolescencia tecnológica y funcional que alcanza los bienes en uso más importantes.

Estos análisis sobre los activos se concentran sobre aquellas unidades operativas de mayor significancia económica (materialidad). Entre los indicios de la existencia de un posible deterioro de los activos de larga duración en servicio, se podrían enumerar los siguientes:

- 1) Disminución significativa en el valor de mercado de un activo.
- 2) Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
- Pérdida de mercado de los productos o servicios que presta la entidad (por calidad, precio, productos sustitutos, etc.)
- 4) Cambios tecnológicos
- 5) Daños físicos
- 6) Suspensión o cancelación de una franquicia, licencia, etc.

- 7) Cambios significativos en el destino o utilización de un activo, tales como, planes de disposición del activo por abandono o intercambio, incluyendo su posible discontinuación.
- 8) Modificaciones adversas de carácter legal o en el ambiente de negocios que puedan afectar el valor de un activo, así como la imposición de gravámenes o restricciones por parte de las entidades reguladoras.
- 9) Disposiciones legales de carácter ambiental o ecológico.
- Costos incurridos en exceso a los originalmente estimados para la adquisición o construcción de un activo.
- 11) Pérdidas de operación en el periodo combinado con un historial o proyecciones de pérdidas, que confirmen la tendencia de pérdidas continuas asociadas con una unidad generadora de efectivo.
- 12) Pérdida bruta en la entidad o en alguno de sus componentes significativos.
- 13) Depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales con relación a los ingresos, sean sustancialmente superiores a los de ejercicios anteriores.

3.3.2 Depreciación

Según lo establece NIC 16 "Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil", de importe depreciable está misma norma indica que "es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual".

Siguiendo lo preceptuado por NIC 16 pero en términos más amplios, podríamos decir que depreciación es la pérdida de valor de servicio no restaurada por el mantenimiento habitual, incurrida con relación al consumo o la perspectiva de retiro en el curso de servicio, por causas que son conocidas al estar en operación, y que en contra de las cuales no hay protección mediante seguros. Entre estas causas se encuentran considerados el desgaste, roturas, deterioros, acción de los

elementos, inadecuación, obsolescencia, cambios en la construcción y otros cambios exigidos por las leyes (Higiene y Seguridad).

En la entidad autónoma productora de electricidad se utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos, dicho método utiliza porcientos muy particulares para cada clase de activos fijos, los cuales son definidos en muchas ocasiones por recomendaciones de los fabricantes con énfasis en la vida útil de los activos y en otros casos por estándares o sugerencias derivadas de normas reconocidas como NEC Corporation (Nippon Electric Co. Ltd), ASME (American Society Of Mechanical Engineers), ASTM (American Society For Testing and Materials). Adicionalmente también son utilizadas las normas vigentes en los entes reguladores de varios países de latinoamérica así como publicaciones internacionales u organismos especializados como CIGRÉ (Comité Internacional de Grandes Redes Eléctricas).

Es importante indicar que en la institución para el cálculo de la depreciación no es necesario restar el valor de rescate ya que dichos porcentajes contemplan dejar el valor de rescate al final del período de depreciación por ejemplo:

Hace treinta años se adquirió Equipo de Subestaciones con un costo de Q 450,000.00 el cual tiene treinta (30) años de vida útil, y el tres por ciento (3%) de depreciación anual, además un valor de rescate del 10%. Determine el valor actual de rescate.

Cálculos	Cál	cul	os
----------	-----	-----	----

	Costo	Q	450,000.00
	Porcentaje de Depreciación		3%
	Depreciación Anual	Q	13,500.00
	Años Trancurridos		30
	Depreciación Acumulada	Q	405,000.00
	Costo	Q	450,000.00
(-)	Depreciacion Acumulada a los 30 años	Q	405,000.00
	Valor de Rescate	Q	45,000.00

Como puede observarse, no es necesario restar el valor de rescate al iniciar a depreciar el activo, ya que el valor de desecho está contemplado en el mismo porcentaje de la depreciación es decir 3% x 30 años = al 90% y la diferencia es el valor de rescate al final de la vida útil.

3.3.3 Valor de Rescate

Es el valor que puede alcanzar un bien al final de la vida útil, desincorporado de la producción, vendido como unidad independiente, suponiendo que la venta será realizada mediante una subasta pública por lotes, por unidades sueltas (al detalle) y el remanente a chatarra de fundición (los metálicos) y destrucción (los no vendibles).

Dicho valor contempla los costos de desmontaje, y si el mismo es mayor que el valor que se puede obtener por la venta, se define en ese caso que el valor de rescate es igual a cero, política que es poco utilizada ya que la mayoría de activos conservan un valor al final de su vida útil.

La siguiente tabla muestra los porcentajes de depreciación así como la vida útil y valor de rescate por clase de activos:

3.4 Cuentas que integran las Propiedades, Planta y equipo

3.4.1 Activos Muebles

Los bienes muebles son aquellos que por su naturaleza pueden trasladarse de un lugar a otro, sin menoscabo de ellos mismos ni del inmueble donde estén colocados. Entre ellos tenemos las siguientes clases de activos:

3.4.2 Equipo de Almacén

Estas adquisiciones comprende los activos necesarios para ordenar y clasificar los inventarios de materiales, entre ellos tenemos, las estanterías, anaqueles, equipo de medición de niveles de aceite o gasolina, balanzas electrónicas, etc.

3.4.3 Equipo de Computación

Comprende las adquisiciones de Equipo de Computo y unidades complementarias de estos, tales como UPS, lectores, impresoras, Escáner, cañoneras, paneles de control central.

3.4.4 Equipo de Comunicación

Este comprende las adquisiciones de equipos para comunicación entre estos se tienen: plantas telefónicas, celulares, teléfonos, faxes, micrófonos, radios móviles, estaciones hidroclimaticas, amplificadores de frecuencia, y sistemas de Posicionamiento global.

3.4.5 Equipo de Ingeniería, topografía y dibujo

Comprende las adquisiciones de equipo que se realizan para uso de los especialistas de la institución en las áreas de ingeniería, estudios de suelos y dibujo, entre estos equipos se encuentran: mesas de dibujo, escalimetros, lámparas de dibujo, brújulas, archivos para planos, planímetro, etc.

3.4.6 Equipo de Laboratorio

Comprende las adquisiciones que se utilizan para la medición, análisis, e interpretación de datos exclusivos de la generación y transporte de electricidad entre algunos de estos bienes se encuentran: Potenciometros, conductivimetros o Micrómetros digitales, Monitores de gases, medidores portátiles, termocoplas, balanzas analíticas, etc.

3.4.7 Equipo de Taller

En esta cuenta se registran los equipos necesarios para el montaje y desmontaje de la planta y equipo, así como reparaciones de todo tipo de vehículos entre algunas de ellas se encuentran: soldadoras eléctricas y autógenas, copas, llaves, compresores de aire, taladros, trickets hidráulicos, maquinas para cortar hierro, etc.

3.4.8 Equipo de Transporte

Comprende las adquisiciones que se utilizan para el transporte de personal, materiales, herramientas, materias primas, etc. Por ejemplo: vehículos livianos, camiones de carga, embarcaciones, tractores, grúas, helicópteros, etc.

3.4.9 Equipo Militar y de Seguridad

Este rubro está integrado por las adquisiciones que se destinan para la seguridad y defensa de la institución, entre algunos de ellos se encuentra: Escopetas, revólveres, escuadras 9mm, sub-ametralladoras, etc.

3.4.10 Maquinaria y Equipo de Construcción

Comprende las compras de equipos para la construcción, reparación, demolición de edificios, puentes, calles, caminos, obras hidráulicas, dragado de ríos, reparación de presas o embalses. Entre estos equipos se encuentran: tractores buldóceres, aplanadoras, mezcladoras para concreto, vibradores neumáticos etc. Excluye vehículos de transporte, tales como: camiones y otros vehículos; también excluye herramientas livianas y otros implementos para trabajos en construcciones de duración o valor limitado que se carga a las obras correspondientes.

3.4.11 Herramienta de taller

En este rubro están identificados las herramientas de trabajo más livianas, que son complementos de los equipos y son necesarias para la reparación de maquinaria y equipo, entre estas herramientas podemos encontrar: Llaves Stilson, cajas de metal porta herramientas, juego de copas, juego de llaves Allen, tricket manuales de cuatro toneladas, tenazas, etc.

3.4.12 Mobiliario y Equipo de Oficina

Comprende las adquisiciones que son utilizadas en su mayoría en las oficinas administrativas entre estos bienes podemos encontrar: Sumadoras, escritorios, sillas secretariales y ejecutivas, ventiladores, encuadernadoras, archivadores, y otros muebles de oficina.

3.4.13 Obras de Arte

Esta cuenta incluye las adquisiciones de tipo artístico, como: pinturas, esculturas, cuadros y objetos de arte en general, reconocidas como obras de arte.

3.4.14 Útiles y Enseres Educacionales

Comprende los bienes que se adquieren con fines educacionales, la mayoría de ellos para consultas sobre conceptos de ciencias especificas, contables, financieros, ingeniería, electricidad, estudios sobre generación eléctrica etc. Así como también útiles necesarios para impartir clases o cursos de capacitación. Entre estos están: libros, enciclopedias, pizarrones, pantalla de protección con trípode, señalador laser, pantalla retráctil de pared, etc.

3.5 Activos Inmuebles

"Los activos fijos inmuebles son aquellos bienes esenciales para la prestación del servicio de generación, distribución y transporte de energía eléctrica" (34:4)

Por lo anterior se considera que estos bienes están adheridos en: subestaciones eléctricas, plantas hidroeléctricas, plantas geotérmicas, torres de transporte de energía, embalses, tuberías de presión, salas de mando, etc. Entre algunos de estos bienes podemos mencionar:

3.5.1 Transformadores

Clasificación que agrupa a las maquinas eléctricas que permiten aumentar o disminuir la tensión en un circuito eléctrico de corriente alterna. En esta clasificación se puede encontrar: Transformadores de potencia y transformadores de voltaje.

3.5.2 Torres, Postes y Accesorios

Estas adquisiciones son necesarias para llevar el suministro eléctrico hasta los puntos de consumo, y a través de grandes distancias la energía que se genera en las centrales eléctricas en esta clasificación se encuentra: estructuras, hilos de guardia, tensores, etc.

3.5.3 Generadores

Los generadores son dispositivos que permiten, en las maquinas, la producción de una determinada fuerza o energía. En el caso de un generador eléctrico, lo que este realiza es una mutación de la energía dependiendo de la fuente que se esté tratando si es térmica, hidroeléctrica o geotérmica.

3.5.4 Terrenos

Esta cuenta integra el valor de la tierra, donde están instaladas las oficinas centrales, bodegas, subestaciones, hidroeléctricas, embalses, etc. Es decir donde se han levantado las edificaciones de la empresa, también integra el valor de los terrenos que se han adquirido para futuras expansiones.

3.5.5 Ruedas de Agua y turbinas

Esta cuenta integra las adquisiciones necesarias para el funcionamiento de las hidroeléctricas aquí podemos encontrar las Turbinas Pelton la cual consiste en una rueda (rodete o rotor) dotada de cucharas en su periferia las cuales están especialmente realizadas para convertir la energía de un chorro de agua que incide sobre las cucharas.

3.5.6 Estructuras y Mejoras – Hidráulicas

Esta cuenta integra todas las construcciones y mejoras que se hacen en las centrales hidroeléctricas para el buen funcionamiento de las mismas, entre algunas de estas cuentas podemos encontrar: paredes contra fuego, Elementos de protección, Embalse, filtro, fosa, galeras, muro de protección, muro perimetral, pavimento, muro de contención, etc.

3.5.7 Equipo de subestaciones

Las subestaciones eléctricas son necesarias para aumentar la tensión de salida de sus generadores, forman parte de los activos inmuebles entre ellos podemos encontrar: Interruptores, inversor, pararrayos, pórtico, puesta a tierra, reconectador, regulador de tensión, relé, sistema de detección, tableros, etc.

3.5.8 Equipo Eléctrico – Hidráulica

Comprende las adquisiciones necesarias para ser utilizadas en las centrales de generación hidráulica en esta cuenta se puede encontrar: Banco de capacitores, bombas, celdas, central hidráulica, compresor de aire, instalación, intercambiador de calor, línea, medidor, etc.

3.5.9 Equipo de Caldera

Esta cuenta integra los equipos que están diseñados para funcionar a una presión calorífica muy alta, entre ellos podemos encontrar: Chimenea de gases, compresor de aire, condensadores, desgasificador, enfriador, filtros, intercambiador de calor, precalentador de alta y baja presión, secador de aire, etc.

3.5.10 Bienes en Usufructo

Está cuenta se compone esencialmente de Redes de Distribución de bajo voltaje, las cuales son instaladas en poblados lejanos del área rural y que benefician a cientos de comunidades y usuarios con acceso a electricidad. Posteriormente estas redes son utilizadas por empresas privadas de distribución, por lo cual la institución cede el uso de dichas redes pero no la propiedad, por lo que estos activos (Redes de Distribución) siguen formando parte del patrimonio de la institución.

A continuación se presenta el siguiente cuadro, el cual muestra la descripción de cada uno de los activos descritos en los párrafos anteriores y detalla información referida al método de depreciación, vida útil, así como los porcentajes aplicables al valor de rescate y depreciación.

Tabla de Depreciación por Clase de Activos Fijos

Descripción del Activo	Método de Depreciación	Vida Útil	% Rescate	% Depreciación
Activos Fijos Muebles				
Equipo de Almacén	Línea Recta	10	10	9
Equipo de Computación	√	3	12	29.33
Equipo de Comunicación	√	10	10	9
Equipo de Ingeniería, Topografía y Dibujo	√	12	10	7.5
Equipo de Laboratorio	√	10	10	9
Equipo de Taller	√	12	10	7.5
Equipo de Transporte (Vehículos)	√	6	10	15
Equipo Militar y de Seguridad	√	10	10	9
Maquinaría y Equipo de Construcción	√	8	10	11.25
Herramienta de Taller	√	12	10	7.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	√	10	10	9
Útiles y Enseres Educacionales	√	10	10	9
Activos Fijos Inmuebles				
Transformadores	Línea Recta	30	10	3
Torres, Postes y Accesorios	√	27	10	3.33
Generadores	√	50	10	1.8
Terrenos	No Depreciable			
Ruedas de Agua y Turbinas	Línea Recta	50	10	1.8
Estructuras y Mejoras – Hidráulicas	√	50	10	1.8
Equipo de Subestaciones	√	30	10	3
Equipo Eléctrico – Hidráulica	√	50	10	1.8
Equipo de Caldera	√	30	10	3
Bienes en Usufructo	√	30	10	3

3.6 Control Interno Aplicable a las Propiedades, Planta y Equipo en una Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

3.6.1 Definición

"Es un proceso efectuado por el cuerpo colegiado más alto (consejo de administración, directorio, etcétera), la gerencia y por el personal de una entidad, diseñado para dar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, comprendidos en uno o más de los siguientes grupos:

efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y administrativa, observancia de las leyes y reglamentos aplicables" (3:2).

"El control interno incluye: el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas que se adoptan para asegurar que se logren los objetivos, funciones y tareas relacionadas con la previsión, seguimiento y control de las actividades económicas y administrativas, la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en un ente público; medible tanto en lo relativo a los hechos o acontecimientos propiamente dichos, como en los actos de los funcionarios que intervienen en ellos" (3:2).

3.6.2 Conceptos Importantes

Para una mejor comprensión de la terminología que es utilizada en la Entidad Gubernamental Productora de Electricidad para el control contable de los activos, se presentan los siguientes conceptos básicos:

3.6.2.1 Activos en Bodega

Se define así a todos los activos muebles, nuevos, adquiridos por la institución y que se encuentran en bodega listos para ser utilizados. Estos bienes forman parte del rubro de Propiedades, Planta y Equipo de la Institución y empiezan a depreciarse cuando adquieren la condición de activos en servicio.

3.6.2.2 Activos en Servicio

Son todos los activos muebles e inmuebles, que se encuentran en servicio en los diferentes frentes de trabajo y que participan en los procesos administrativos y productivos de la institución, al adquirir esta clasificación (en servicio) los activos empiezan a depreciarse contablemente.

3.6.2.3 Clase de Activo

Es una clasificación que se utiliza para registrar, clasificar y resumir los activos de acuerdo a su naturaleza o características funcionales. Es una herramienta preparada para mostrar el contenido, los

aumentos y disminuciones del patrimonio de forma analítica e individualizada, que se deriva de la actividad económica de la institución.

3.6.2.4 Unidad de Inventario (UI)

Se denomina Unidad de Inventario, a todo activo, o conjunto de activos agrupados por un criterio técnico – administrativo, que es considerado a los efectos administrativos como un bien completo e independiente.

Estas Unidades de Inventario operan como la menor unidad sujeta a control administrativo y los criterios de agrupamiento están fijados por los manuales respectivos de descripciones estandarizadas.

3.6.2.5 Componentes de Valor de las Unidades de Inventario (CVUI)

La unidad de inventario está diseñada para recibir varios componentes que conviven bajo un único número de inventario, de modo que toda la información de cada una de las partes que la integran puede estar registrada allí sin dificultades, incluso agregando información en distintos momentos de la vida del bien.

En cuanto a los valores o importes de compra, la Unidad de Inventario permite mantener tantos componentes separados como se desee, de modo que se facilita cualquier control posterior sobre el valor de incorporación al patrimonio y se puede asignar vidas útiles en forma individual a cada una de ellas si es el caso.

3.7.3 Código de identificación de los Activos Fijos

Todos los activos de la institución deben estar identificados por un código asignado por Sistema Contable, siendo la sección de Activos Fijos de la División de Contabilidad, la unidad responsable de la adjudicación del número de código de los activos que se adquieran. Es condición indispensable para el trámite de compra de activos, que conste en el expediente el número de código asignado por el Sistema.

3.7.4 Acceso a los Encargados de activos fijos al Sistema

Todos los encargados de activos fijos tendrán acceso al Sistema, únicamente para la visualización del Inventario de Activos de su unidad Administrativa, y quedan obligados a consultar constantemente el sistema, para darle el seguimiento a los movimientos contables que se realicen, elaborando dentro del mes correspondiente las tarjetas de responsabilidad o las Notas de Traslado, según corresponda, con el fin de que el inventario de cada unidad administrativa se encuentre siempre actualizado.

3.7.5 Responsabilidad

En la Institución son responsables mancomunadamente del manejo y control de los activos fijos, así como de velar por el control administrativo, y custodia de los bienes, los jefes principales de cada unidad administrativa y los Encargados de Activos fijos o Guardalmacenes.

3.7.6 Adiciones, bajas y Traslados de Activos Fijos

Las adiciones, bajas y traslados de Activos Fijos, deben operarse en el Sistema Contable, únicamente en base a los expedientes en donde debe constar la debida autorización según corresponda.

3.7.7 Recepción o Entrega del Cargo de Encargado de Activos Fijos

En caso que el Encargado de Activos Fijos o Guardalmacén, reciba o haga entrega de su cargo deberá suscribir acta correspondiente, con la intervención de un delegado de la División de Contabilidad, el Jefe de Planta y el Encargado Administrativo, para dejar constancia de los activos fijos, controles y documentos recibidos o entregados. Para hacer entrega del cargo o recepción del mismo, los controles respectivos deben estar debidamente actualizados y conciliados contablemente.

3.7.8 Solvencia de Activos Fijos

Las autoridades, funcionarios y trabajadores regulares que por cualquier causa terminen su relación laboral con la entidad, previo al pago de las prestaciones laborales a que tengan derecho, están obligados a hacer entrega de los activos fijos bajo su responsabilidad, al Encargado de activos que

corresponda, quien a su vez informará a la División De Contabilidad, para que si es que procede, extienda la Solvencia de Activos Fijos.

3.7.9 Autorización e Impresión de Formularios

Para la autorización e impresión de formularios, deberá procederse de la manera siguiente:

- Las Unidades Administrativas de la entidad deben solicitar a la División de Contabilidad, se gestione por escrito a la sección de talonarios de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la autorización para la impresión de los formularios.
- ➤ La División de Contabilidad, iniciara el tramite conforme el correlativo correspondiente de los formularios solicitados.
- Obtenida la autorización de la impresión, la División de Contabilidad notificará a la Unidad interesada, la que realizará los trámites correspondientes para el pago de autorización e impresión.
- Concluida la impresión, deberán constituirse a la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, un delegado de la Unidad Administrativa interesada y un delegado de la División de Contabilidad, para obtener el Envió Fiscal, el cual quedará en poder de la División de Contabilidad y los formularios al delegado de la Unidad Administrativa interesada, previo a la firma del conocimiento respectivo, para su guarda y custodia.
- La División de Contabilidad, debe llevar el control correlativo de los formularios conservando el envió fiscal, a efecto de presentarlo cuando los Entes Fiscalizadores lo requieran.

3.7.10 Anotación de Características de Activos

Es obligación de los Encargados de Activos Fijos o Guardalmacén, anotar en los sistemas contables o formularios de control que realicen, las características de los activos fijos tales como: marca, modelo, serie, color, código, etcétera, con el fin de poder identificarlos en cualquier momento.

3.7.11 Recepción de Activos Nuevos en Bodega

Al ingresar activos nuevos en bodega, el personal responsable que recibe los activos: Mobiliario y Equipo, equipo de transporte, maquinaria y equipo de construcción etcétera, independientemente de que su adquisición haya sido por orden de compra, fondo fijo, contrato y/o donación, constatando que la documentación cumpla con las formalidades administrativas establecidas. En caso de encontrarla satisfactoria llevará a cabo el recuento físico y verificación de las características solicitadas en los bienes, para posteriormente llenar las formas establecidas, con el objeto de controlar el ingreso de los activos.

En el caso de la recepción de Equipo de Computación, el Encargado de Activos Fijos deberá identificarlo plenamente, incluyendo sus características: marca, color, números de serie, modelo, código, precio, etcétera. La recepción de computadoras, se registrará como un solo activo, identificando cada uno de sus componentes con sus respectivas características.

3.7.12 Registros en Tarjetas Kárdex

El encargado de Activos Fijos o Guardalmacén, debe registrar en Tarjetas Kardex en formato establecido por la Contraloría General de Cuentas, los ingresos, egresos, el saldo en valores y las unidades de todos los activos fijos existentes, conforme los datos consignados en las Constancias de Ingreso a Almacén e inventario. Dicha tarjeta, debe estar numerada, sellada y autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

3.7.13 Elaboración Anual del Inventario Físico de Bienes Muebles en Bodega

Cada treinta y uno de diciembre de cada año, se debe practicar un inventario o recuento físico de los bienes muebles en bodega, consignando todas las características de los mismos, conforme a lo requerido en los formularios respectivos, debidamente totalizado, firmado por el responsable y el jefe inmediato, el cual deberá ser remitido a la División de Contabilidad en los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha fijada.

3.7.14 Registros en Tarjetas de Responsabilidad de los Activos en Servicio

Los Encargados de Activos Fijos o Guardalmacenes, deben controlar los activos en servicio, efectuando el cargo de los mismos en la Tarjeta de Responsabilidad que tiene a su cargo cada empleado, debiendo referenciar en la misma el movimiento de almacén. En dicha tarjeta, se describen las características específicas (marca, serie, código, valor, etcétera) de cada activo. La tarjeta debe estar firmada por el empleado responsable en cada línea correspondiente a los cargos y abonos, así como, las demás firmas que correspondan y numerada y autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

3.7.15 Elaboración de Tarjeta de Inventario General de Bienes Muebles

En esta tarjeta se lleva el control auxiliar de activos de la unidad administrativa correspondiente, la cual debe ser actualizada por el encargado de activos fijos conforme cargos y abonos (adiciones y retiros), debidamente documentados con constancia de ingreso, acta de recepción, movimiento de almacén o traslado de equipo, esta tarjeta deberá estar numerada y autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

3.7.16 Reporte de Activos Fijos en Servicio

Los encargados de Activos Fijos o Guardalmacenes, deben elaborar mensualmente el reporte de activos fijos en servicio, consignando los saldos anteriores, monto de cargos y abonos, a este informe se le debe adjuntar los documentos que amparen los ingresos y/o egresos (Movimiento de Almacén, Actas de Recepción y/o Traslado de Equipo) y proceder a trasladar la documentación respectiva a la División de Contabilidad para su conciliación.

3.7.17 Devolución de Activos Usados

Los activos fijos en servicio que dejen de utilizarse o que se encuentren en mal estado, debe ser devueltos al encargado de activos fijos o Guardalmacén, a través de la Nota de Devolución de Activos Usados, para su resguardo en un lugar adecuado, teniendo el cuidado de no registrar e incrementar los saldos de activos nuevos en bodega. Para el efecto, debe realizar el registro del descargo en

Tarjeta de Responsabilidad de la persona que lo haya utilizado y registrar el cargo en Tarjeta Auxiliar de Activos usados, que debe estar bajo el control del Encargado de Activos o Guardalmacén.

3.7.18 Formas utilizadas para el Control de los Activos Fijos

Debido a la importancia que tiene el estructurar la información de una forma adecuada, en formatos que integren los movimientos contables que se realicen en los diferentes centros de costos de la institución, para posteriormente reportarlos a contabilidad a continuación se presenta un resumen de cada una de las formas utilizadas con su respectiva base legal, número de forma, nombre del formulario y una breve explicación de su utilización.

Se considera importante que el auditor interno, al realizar la auditoria al rubro de activos fijos conozca cada una de las formas descritas a continuación, de tal forma que le permita elaborar un adecuado programa de auditoría y para recomendar la conveniencia o modificación de los mismos.

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD RESUMEN DE FORMULARIOS UTILIZADOS PARA EL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

Base Legal Normativo 51 Para el Control de Activos Fijos	Forma No.	Nombre del Formulario	Aplicación
Art. 16 a)	74104.01 "A"	Constancia de ingresos a almacén e inventario fisico	Primer formulario que debe utilizarse al recepcionar los activos.
Art. 16 b)	741.06 - A	Tarjeta Kardex para control de activos en bodega	Luego de recibidos se integran todos los activos.
Art. 16 c)	741.13	Movimiento de Almacen activos en bodega	Se utiliza para proceder a la entrega o despacho de los Activos Fijos
Art. 16 d)	834.98	Informe Mayor Control Kardex de Activos Fijos en Bodega	Reporte mensual que debe elaborar el Encargado de Activos Fijos. Debe Respaldarse por Doc. De Ingreso y Egreso.
Art. 16 e) Art.17 e)	834.71	Inventario fisico de bienes muebles.	Registro de Inventario anual. Se utiliza para Inventario de Bienes en Servicio.
Art. 16 g)	834.97	Comparación de Saldos Contables de A.F. en Bodega	Se utiliza para conciliar todos los controles auxiliares. Art. 16 a,b,c,d.
Art. 17 b)	834.02	Tarjeta de Responsabilidad	Para el control de activos fijos en servicio, para cada uno de los trabajadores que hace uso de los activos.
Art. 17 c)	834.58	Tarjeta de Inventario General de bienes muebles.	Control auxiliar de Activos Fijos de la Unidad Administrativa que corresponda.
Art. 17 d)	834.98 - A	Reporte de Activos fijos en servicio	Elaboración mensual. Saldos anteriores, cargos y descargos.
Art. 17 g)	834.87	Formulario Comparación de Saldos Contables de Activos Fijos en servicio.	Se utiliza para conciliar los datos del Sistema Contra los Auxiliares. (Tarjetas de Resp, Inv Gral, Activos Fijos en servicio.
Art. 19	834.02 "B"	Tarjeta Control de Bienes Fungibles.	Para el control de bienes con costo menor a los Q 400.00
Art. 20	834.98 - "B"	Nota de devolución de activos usados.	Se debe utilizar cuando se recepciona un activo usado, para su custodia en bodega.
Art. 20	Sin Numero	Tarjeta Auxiliar de Activos usados.	Para registrar los activos devueltos a bodega.
Art. 21 c)	741.12	Traslado de Activos Fijos	Forma que se utiliza para trasladar activos de una unidad administrativa a otra.
Art. 22 a) b) c)	834.81	Autorización salida de A.F. de las instalaciones del INDE.	Se utiliza cuando los activos salen de las instalaciones por motivo de reparación o de trabajo. Debe llevar sello del personal de seguridad.
Art. 24 c)	834.56	Nota de repotenciación de Computadoras.	Está nota debe elaborarse por personal tecnico calificado, para autorizar la reparación de equipo de computo.

3.8 Contabilización de Las Propiedades, Planta y Equipo Según Norma Internacional de Contabilidad NIC 16

"Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período" (35-2).

El objetivo de la norma en referencia es prescribir el tratamiento contable del activo fijo, de tal manera que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la institución tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. La norma hace referencia a los principales problemas que se presentan en la contabilización de este rubro y cita como principales los siguientes: la determinación del importe en libros, cargos por depreciación y pérdidas por deterioro del valor que deben reconocerse con relación al activo fijo.

Sobre el concepto de depreciación la norma dieciséis nos indica que es la distribución sistemática del importe depreciable (costo menos valor residual) de un activo a lo largo de su vida útil. NIC 16 resalta además la definición de valor residual de un activo del cual establece que es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del activo fijo, después de deducir los costos estimados por tal venta, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

"La vida útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que ese espera obtener del mismo por parte de una entidad". (35:2)

Los criterios de reconocimiento que aplica esta norma son dos:

- a) Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- b) El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

En una contabilidad normal las piezas de repuesto se registran habitualmente como inventarios y se reconocen en los resultados del período cuando se consumen, sin embargo esta norma establece que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la empresa espera utilizar durante más de un período cumplen las condiciones para ser clasificadas como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un a otro activo fijo, se contabilizan como propiedad, planta y equipo.

Sobre el principio de reconocimiento, esta norma indica que la entidad debe evaluar todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos (costo histórico), estos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir el activo fijo de que se trate, como los costos posteriores para añadir o sustituir parte del activo.

Los costos derivados del mantenimiento diario del activo no se reconocerán en el importe en libros, es decir no deben capitalizarse, estos desembolsos deben clasificarse como "reparaciones y mantenimiento" del activo en el Estado de Resultados. Los activos adquiridos para ser incorporados a la cuenta de propiedad planta y equipo, se contabilizarán por su costo, este comprende su precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre el activo. Debe contabilizarse también como parte del costo los desembolsos para dejar el activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, además deben incluirse los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El reconocimiento de los costos en libros de un activo fijo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencial. El costo de un activo construido por la propia entidad se terminará utilizando los mismos principios que si fuera un activo fijo comprado, por tanto se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dicho activo.

Es importante indicar lo que establece la norma en el párrafo cuarenta y tres (43) relacionado con la depreciación el cual indica que la entidad depreciará de forma separada cada parte de un activo fijo que tenga un costo significativo con relación al costo total del mismo, distribuyendo el costo inicialmente reconocido entre sus partes significativas y depreciará en forma separada cada una de estas partes, una parte significativa de un activo fijo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, en tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que se deprecie de forma individual algunas partes de un elemento del activo fijo, también se depreciará de forma separada el resto del activo, que podrá estar integrado por las partes

que individualmente no sean significativas, debiendo reconocer el cargo por depreciación de cada período en el estado de resultados del período al que corresponda.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso el bien, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo dicha NIC establece, que si se utiliza métodos de depreciación en función del uso (Método de unidades producidas), el cargo por depreciación podrá ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual y la vida útil del activo deben ser revisadas al menos al final de cada año financiero y, si las expectativas difieren con relación a los estimados anteriores, cualquier cambio se contabiliza prospectivamente como un cambio en una estimación según la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

NIC 16 establece que el método de depreciación que se use debe reflejar el patrón con el cual los beneficios económicos del activo sean consumidos por la empresa, además el método que se utilice debe ser revisado al menos anualmente y, si ha cambiado el patrón de consumo de los beneficios, el método de depreciación debe ser cambiado prospectivamente como un cambio en el estimado según NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores).

3.8.1 Deterioro del Valor de los activos

Para establecer si un activo, ha visto deteriorado su valor, NIC 16, establece que debe observarse la Norma treinta y seis "Deterioro del Valor de los Activos", en dicha norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del valor en libros del sus activos. Como ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las perdidas por deterioro del valor.

Sobre deterioro del valor de un activo NIC 36, define que "Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable", es decir que el valor en

libros (Costo menos depreciación acumulada) excede lo que efectivamente alguien nos podría pagar por ese activo a la fecha de reconocimiento.

Para determinar un activo que podría estar deteriorado puede hacerse a través de dos fuentes: a) Fuentes externas de información y b) Fuentes Internas de información, la primera podría identificarse por pérdidas de valor de mercado del activo en el período o en el futuro.

Las fuentes internas incluyen evidencia directa sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, o si durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que podría afectar desfavorablemente a la entidad.

La perdida por deterioro del valor debe reconocerse inmediatamente en el resultado del período, pudiendo revertirse tal perdida si desaparecen las condiciones que la originaron, por lo que la entidad debe evaluar al final de cada período, si existe algún indicio de que la perdida por deterioro del valor reconocida, ya no existe o podría haber disminuido.

3.8.2 Registro de las depreciaciones

NIC 16 establece que pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluye:

- a) Método Lineal
- b) Método de depreciación decreciente
- c) Método de Unidades de Producción

3.8.3 Método Lineal

La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. Este método distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. Los cargos al resultado del período son

iguales durante la vida útil del bien; es de ahí su nombre de línea recta, este método es el más usual por sencillo y fácil de calcular.

La fórmula para calcular la depreciación anual es como sigue:

Como ejemplo se supone la inversión en un Transformador de Potencia Marca General Electric, que tiene un costo de Q 250,000.00 y cuya vida probable es de cinco años y un valor de desecho de Q 10,000.00

La depreciación anual es de Q 48,000.00 que se calcula como sigue:

El comportamiento de la inversión y de la depreciación es como sigue:

	Dep			Valor en
Año	Año	Acumulada	Tasa	Libros
0				250,000
1	48,000	48,000	20%	202,000
2	48,000	96,000		154,000
3	48,000	144,000		106,000
4	48,000	192,000		58,000
5	48,000	240,000		10,000

Se puede observar que la depreciación es de Q 48,000.00 para todos los años y al fin del quinto se tiene un saldo en libros de Q 10,000.00 que representa el valor de desecho.

3.8.4 Método de Depreciación Decreciente o Números Dígitos

El método de depreciación decreciente en función del saldo dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. Es un método de depreciación acelerada que aplica a la inversión el doble de la tasa de depreciación que el método de línea recta. La tasa se aplica al valor neto de la inversión de cada año, produciéndose de esta manera una depreciación anual decreciente.

En cada período el cargo a resultados se hace más pequeño y al final de la vida estimada queda un residuo que representa el valor de desecho. Para este método es de suponer que en sus primeros años de vida, los activos requieren de menor mantenimiento por estar en buenas condiciones de uso pero va en aumento a medida que transcurre el tiempo. La suma de una depreciación acelerada en los primeros años con un mantenimiento pequeño representa una cantidad que puede ser semejante a una depreciación pequeña y a un mantenimiento costoso de los últimos años, lo que puede representar un cargo a resultados uniforme en la vida útil del bien. La fórmula para calcular la depreciación anual es como sigue:

Años	%
5/15	33%
4/15	27%
3/15	20%
2/15	13%
1/15	7%

Con la finalidad de poder comparar los resultados se toma de base los datos del ejemplo anterior. Se supone la adquisición de un transformador de potencia que tiene un costo de Q 250,000.00 y se estima una vida probable de de 5 años.

Al aplicar este método se distribuye el gasto de una manera equitativa, porque al inicio el gasto por depreciación es más alto y al final del plazo el cargo es más bajo y esto se compensa con los gastos de reparación, este método se calcula como sigue:

	Dep.			Valor en
Año	Anual	Acumulada	% Dep.	Libros
0				250,000
1	83,333	83,333	33%	166,667
2	44,444	127,778	27%	122,222
3	24,444	152,222	20%	97,778
4	13,037	165,259	13%	84,741
5	5,649	170,909	7%	79,091

Puede observarse que la depreciación el primer año es aproximadamente quince veces mayor que la del quinto año. Al fin del quinto año se tiene un valor en libros de Q 79,091.00 que representa el valor de desecho.

3.8.5 Método de Unidades de Producción

Distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho (si existe) a través de las unidades productivas o de servicio. Las unidades pueden ser horas, kilómetros, golpes, (en el caso de troqueles), etc., en la vida útil del activo y se aplica a resultados el costo de las unidades empleadas en la producción o requeridas en el servicio del periodo. Este método tiene ventajas de distribución cuando existen diferencias importantes en el uso del activo de un año a otro. La fórmula para calcular la depreciación por unidad de producción es como sigue:

La depreciación anual se obtendrá multiplicando el costo de depreciación por unidad por las unidades producidas o de servicio al año.

Como ejemplo se podría suponer la inversión en equipo de transporte, específicamente un camión marca HINO, cuyo costo es de Q 140,000.00 y se estima una vida probable de cinco años con un valor de rescate de Q 20,000.00 y en su vida útil se estima que recorrerá 500 mil kilómetros.

Aplicando la fórmula la depreciación por kilometro recorrido será como sigue:

$$140,000 - 20,000 = Q 0.24$$
 el kilometro $500,000$

El costo por depreciación por Kilometro es de Q 0.24. Si los kilómetros recorridos por el camión en los cinco años son 90,000, 120,000, 110,000, 100,000 y 80,000, la distribución de la depreciación es como sigue:

Año	Kilómetros	Depreciación por Kilometro	Depreciación Anual
1	90,000	Q 0.24	21,600
2	120,000	Q 0.24	28,800
3	110,000	Q 0.24	26,400
4	100,000	Q 0.24	24,000
5	80,000	Q 0.24	19,200
TOTAL	500,000		120,000

Capítulo IV

AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA ENTIDAD AUTÓNOMA PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

	Tipo de Cédula	Índice
	Enunciado	Α
	Balance General	A-1
	Estado de Resultados	A-2
	Evaluación de Riesgos de Auditoría	В
	Cuestionario para la Evaluación Preliminar del Control Interno	B-1
	Memorando de Planificación	B-2
	Programa de Auditoría	B-3
	Cédula Centralizadora de Hallazgos	С-НН
	Cédula de Ajustes y Reclasificaciones	C-AR
	Sumaria de Propiedades, Planta y Equipo	D
	Cedula Sumaria Depreciación Acumulada	E
	Cédula de Prueba Global depreciación acumulada y del período	E-1
	Cédula de Tasas de Depreciación y Vidas Útiles	E-2
	Cédula de Terrenos	D-1
	Cédula de Adiciones Cuenta Estructuras y Mejoras	D-2
	Cédula de Soporte Cuenta Estructuras y Mejoras	D-2.1
	Cédula de Soporte Cuenta Estructuras y Mejoras	D-2.2
	Cédula de Soporte Cuenta Estructuras y Mejoras	D-2.3
	Cédula de Cálculos Depreciación Estructuras y Mejoras	D-2.3.1
	Cédula de Adiciones Ruedas de Agua Turbinas y Generación	D-3
	Cédula de Soporte Adiciones Ruedas de Agua Turbinas y Generación	D-3.1
	Cédula de Cálculos Depreciación Gastos Ruedas de Agua Turbinas y Generación	D-3.2
	Adquisición Equipo de Subestaciones	D-4
	Cédula de Cálculos Depreciación Gasto Equipo de Subestaciones	D-4.1
	Cédula de Adiciones Equipo de Computación	D-5
	Cédula de Activos Faltantes Equipo de Computación	D-5.1
	Cédula de Activos No Registrados en Tarjeta de Responsabilidad	D-5.2
	Cédula de Cálculos depreciación gasto Equipo de Computación	D-5.3
	Cédula Sumaria Cuenta Construcciones en Marcha	D-6
	Cédula Integración Trabajos de Construcciones en Marcha	D-6.1
	Cédula de cálculos depreciación Bienes en Usufructo	D-6.2
	Cédula de Gastos de Mantenimiento Maquinaria y Equipo	D-7
	Cédula de Cálculos Por Bajas del Período	D-8
	Cédula de Cálculos Por Bajas del Período	D-8.1
	Cédula de Cálculos Por Bajas del Período	D-8.2
	Cédula de Movimientos de Bodega a Servicio	D-9
	Detalle de Activos por traslados de Bodega a Servicio del Período	D-9.1
	Cédula de Cálculos depreciación gasto activos de bodega a servicio	D-9.1.1
	Cédula de Activos en Servicio no operados en contabilidad	D-9.2
	Integración de Activos en Servicio no operados en contabilidad	D-9.3
	Integración de Equipo de Computación obsoleto	D-9.4
	Integración de Herramienta de Taller deteriorada	D-9.4.1
	Comunicación de Resultados	F
l		II .

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad Auditoría Interna -Propiedad, Planta y Equipo-Del 01/01/2010 al 31/12/2010

REF. P/T	A 1/4
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	05/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	10/01/2011

Datos para desarrollar el caso práctico:

La Entidad Gubernamental Productora de Electricidad se dedica a generar, transportar y comercializar energía electica, para lo cual cuenta con los activos fijos necesarios para cumplir sus funciones, tanto administrativas como productivas. Su estructura organizacional esta conformada de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Electricidad (Pág. 7 Capítulo I) por lo que el presente caso práctico incluye las cuentas más significativas que conforman la propiedad, planta y equipo (A-1/4-1) conforme el alcance de la auditoría a realizar.

Para ilustrar el desarrollo de la Auditoría Interna al Rubro de Propiedades, Planta y Equipo en sus fases de Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados, en una Entidad Gubernamental Productora de electricidad, se han utilizado datos hipotéticos, por lo que la información descrita a continuación no guarda ninguna relación con alguna institución eléctrica en particular. Para efectos de ejemplificación la empresa lleva por nombre Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

Según lo establecido en el Plan Anual de Auditoría -PAA- de la Entidad Gubernamental Productora de Electricidad se le designa conforme a Nombramiento de Auditoría Interna No. A- 012-2010-AIC, de fecha tres de enero de dos mil once, Para que practique auditoría al Rubro de Propiedades, Planta y Equipo por el Período del 01 de enero al 31 de diciembre dos mil diez, debiendo presentar el informe correspondiente el 15 de febrero del presente año. En el desempeño de sus actividades deberá cumplir con lo que establecen las Normas De Auditoría Interna Gubernamental, así como proponer los requerimientos de auditoría que se consideren necesarios al ente auditado.

Dentro de la Información solicitada y proporcionada por la División de Contabilidad General se encuentran los saldos siguientes:

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. REQ-AIC-005-2011

Costo Histórico

Cifras en Quetzales

Descripción	SALDOS AL 31/12/2009	SALDOS AL 31/12/2010
Activos No depreciables		
Terrenos	182,154,952	182,154,952
Total Activos no depreciables	182,154,952	182,154,952
Activos Depreciables		
Estructuras y mejoras	5,286,292,871	5,302,937,576
Equipo Plantas Auxiliares de Generación	27,546,522	27,546,522
Ruedas de Agua y turbinas	363,468,097	367,361,284
Equipo Eléctrico	1,163,581,071	1,177,284,253
Equipo de Subestaciones	650,190,658	651,296,291
Equipo de Computación	69,478,319	71,983,205
Mobiliario y Equipo de Oficina	23,776,534	23,729,794
Equipo de Transporte	138,973,788	138,023,123
Herramienta de Taller	8,379,376	16,933,318
Equipo y Maquinaria de Construcción	22,419,255	37,669,925
Transformadores	72,843,915	72,843,915
Bienes en Usufructo	39,444,357	39,444,357
Total Activos Depreciables	7,866,394,763	7,927,053,563
Total Activos	8,048,549,715	8,109,208,515

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad Auditoría Interna - Propiedad, Planta y Equipo-Del 01/01/2010 al 31/12/2010

REF. P/T	A 1/4-1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	05/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	10/01/2011

En la información proporcionada por el departamento de Contabilidad de bienes, se encuentra el desgloce de saldos contables, por cada una de las empresas de la institución.

Costo Historico por Empresa Cifras en Quetzales Saldos al 31/12/2010

Descripción	Ente Corporativo	Empresa de Generación de Energía Eléctrica	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica	Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica	Total
Terrenos	18,215,495	81,969,728	76,505,080	5,464,649	182,154,952
Total Activos no depreciables	18,215,495	81,969,728	76,505,080	5,464,649	182,154,952
Activos Depreciables					
Estructuras y mejoras	530,293,758	2,545,410,036	2,227,233,782	-	5,302,937,576
Equipo Plantas Auxiliares de Generación	-	27,546,522	-	-	27,546,522
Ruedas de Agua y turbinas	-	367,361,284	-	-	367,361,284
Equipo Eléctrico	-	412,049,488	765,234,765	-	1,177,284,253
Equipo de Subestaciones	-	-	651,296,291	-	651,296,291
Equipo de Computación	7,198,321	32,392,442	30,232,946	2,159,496	71,983,205
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,372,979	10,678,407	9,966,513	711,894	23,729,794
Equipo de Transporte	13,802,312	62,110,405	57,969,712	4,140,694	138,023,123
Herramienta de Taller	-	9,313,324	7,619,994	-	16,933,318
Equipo y Maquinaria de Construcción	5,650,488	16,951,466	15,067,971	-	37,669,925
Transformadores	-	-	72,843,915	-	72,843,915
Bienes en Usufructo	39,444,357	-	-	-	39,444,357
Total Activos Depreciables	598,762,215	3,483,813,375	3,837,465,889	7,012,084	7,927,053,562
Total Activos	616,977,710	3,565,783,103	3,913,970,969	12,476,732	8,109,208,514
% Distribución de Saldos	7.61%	43.97%	48.27%	0.15%	100%

Depreciación Acumulada por Empresa Cifras en Quetzales Saldos al 31/12/2010

Descripción	Ente Corporativo	Empresa de Generación de	Empresa de Transporte de	Empresa de Comercialización de	Total
·	-	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	
Activos Depreciables					
Estructuras y mejoras	130,324,776	883,112,300	1,310,542,662	-	2,323,979,738
Equipo Plantas Auxiliares de Generación	-	16,422,876	-	-	16,422,876
Ruedas de Agua y turbinas	-	95,445,723	-	-	95,445,723
Equipo Eléctrico	-	317,864,309	438,955,475	-	756,819,784
Equipo de Subestaciones	-	=	347,276,224	-	347,276,224
Equipo de Computación	5,459,003	30,672,330	28,356,123	1,565,137	66,052,593
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,764,004	9,521,939	8,321,950	514,567	20,122,460
Equipo de Transporte	12,320,098	59,205,899	55,329,766	3,990,632	138,907,948
Herramienta de Taller	-	4,300,678	3,032,945	-	7,333,623
Equipo y Maquinaria de Construcción	3,459,210	10,647,049	10,062,299	-	24,168,558
Transformadores	-	-	36,005,429	-	36,005,429
Bienes en Usufructo	10,556,185	-	-	-	10,556,185
Total Depreciación Acumulada	163,883,276	1,427,193,103	2,237,882,873	6,070,336	3,843,091,140

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad Auditoría Interna -Propiedad, Planta y Equipo-Del 01/01/2010 al 31/12/2010

REF. P/T	A 2/4
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	05/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	10/01/2011

Datos para desarrollar el caso práctico:

Depreciación Acumulada

Cifras en Quetzales

SALDOS AL 31/12/2009	SALDOS AL 31/12/2010
(2,228,618,451)	(2,323,979,738)
(14,770,085)	(16,422,876)
(89,554,026)	(95,445,723)
(735,649,222)	(756,819,784)
(327,740,099)	(347,276,224)
(45,290,123)	(66,052,593)
(18,024,638)	(20,122,460)
(118,917,478)	(138,907,948)
(6,233,170)	(7,333,623)
(20,216,641)	(24,168,558)
(33,820,112)	(36,005,429)
(9,372,854)	(10,556,185)
(3,648,206,899)	(3,843,091,140)
	(2,228,618,451) (14,770,085) (89,554,026) (735,649,222) (327,740,099) (45,290,123) (18,024,638) (118,917,478) (6,233,170) (20,216,641) (33,820,112)

Políticas Contables

- La Institución Productora de Electricidad, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros a partir del 1 de enero de 2002.
- La Cuenta de Propiedades, Planta y Equipo se presenta al Costo Histórico y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los activos.
- Los activos fijos que son vendidos o se retiran se elimina su costo y depreciación; y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del período.
- El costo inicial de las Propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e d) impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.
- Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren.
- En el caso que se demuestre que los gastos descritos en el inciso anterior resultarán en beneficios futuros por el uso de las f) propiedades, planta y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de propiedades, planta y equipo.
- Las compras o construcciones de activos muebles o inmuebles, se dan de Alta el primer día del mes siguiente a su compra o terminación de su construcción.
- Los Activos en Bodega son todos los activos muebles, nuevos, adquiridos por la Institución y que se encuentran en bodega para ser utilizados. Estos bienes inician a depreciarse cuando entran en servicio.
- i) Las depreciaciones de las Propiedades Planta y Equipo se calculan por el método de línea recta utilizando las vidas útiles estimadas que se muestran a continuación.
- Los Activos usados los cuales a finalizado su vida útil, son almacenados en bodegas destinadas para tal efecto, y quedan bajo j) responsabilidad de los encargados de activos fijos, hasta que la administración superior autorice la baja del inventario de la institución.

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad Auditoría Interna -Propiedad, Planta y Equipo-Del 01/01/2010 al 31/12/2010

REF. P/T	A 3/4
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	05/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	10/01/2011

Datos para desarrollar el caso práctico:

Años de Vidas Útiles, Valor de Rescate y Porcentajes de Depreciación

Clase de Activo	Años de Vida	% Rescate	% Depreciación
Activos Depreciables			
Estructuras y mejoras	50	10%	1.8%
Equipo Plantas Auxiliares de Generación	15	10%	6%
Ruedas de Agua y turbinas	50	10%	1.8%
Equipo Eléctrico	50	10%	1.8%
Equipo de Subestaciones	30	10%	3%
Equipo de Computación	3	12%	29.33%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10%	9%
Equipo de Transporte	6	10%	15%
Herramienta de Taller	12	10%	7.5%
Equipo y Maquinaria de Construcción	8	10%	11.25%
Transformadores	30	10%	3%
Bienes en Usufructo	30	10%	3%

Fuente: Vidas Útiles y % De depreciación Proporcionados por la División de Contabilidad de Bienes.

Activos en Bodega

Descripción	SALD	OS AL 31/12/2009	SALDO	OS AL 31/12/2010
Equipo Eléctrico	Q	38,942,650	Q	25,239,468-
Equipo de Subestaciones	Q	27,543,098	Q	27,543,098
Equipo de Computación	Q	3,330,910	Q	3,330,910
Mobiliario y Equipo de Oficina	Q	1,650,200	Q	1,650,200
Equipo de Transporte	Q	13,450,770	Q	13,450,770
Herramienta de Taller	Q	17,540,675	Q	8,975,877
Equipo y Maquinaria de Construcción	Q	15,250,670	Q	-
Transformadores	Q	80,560,755	Q	80,560,755
Total Depreciación Acumulada Histórica	Q	198,269,728	Q	160,751,078

D-9

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad Auditoría Interna -Propiedad, Planta y Equipo-Del 01/01/2010 al 31/12/2010

REF. P/T	A 4/4
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	05/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	10/01/2011

Datos para desarrollar el caso práctico:

Construcciones en Marcha

La institución tiene como política registrar los contratos de construcción con base en el avance físico y a las estimaciones presentadas por los contratistas.

Los saldos que integran la cuenta se muestran a continuación:

Activo		Saldo 31/12/2009		Saldo 31/12/2010
Proyecto de Interconexión Guatemala México. Subestación Los Brillantes. La cual dispondrá de 154 torres de Transmisión y Red Eléctrica de 71 KM.		408,278,508	Q	408,278,508
Construcción del Proyecto de Electrificación en fase 13.8 KV. para las comunidades Villa Hortensia II, Villa Hortensia Antigua Buenos Aires Pamaxan, Nahama y Cujuxcay, del Municipio de San Juan Cotzal, Departamento Quiche.	II	1,504,647	Q	2,256,970
Construcción de muro perimetral Casa de Maquinas Quixal, Planta Hidroeléctrica Chixoy, San Cristóbal Verapaz.	Q	2,330,980	Q	-
Construcción de obra eléctrica en el caserío la esperanza, del municipio de Sayaxche del departamento de Peten.	Q	785,320	Q	1,177,980
Edificio para Bodega de Materiales, incluye cerco perimetral, pavimento en los exteriores y caseta para Equipos de Medición.	Q	5,536,206	Q	-
Construcción de la Obra Eléctrica En El Caserío Las Nubitas Del Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala.	Q	1,803,986	Q	1,803,986
Implementación de Sistema de Automatización de Plantas Generadoras.	Q	-	α	2,450,601
Fortalecimiento de la Línea de Distribución Trifásica de 13.8 KV, Las Crucitas Jalapa, Mediante el Cambio De Conductor ACSR 1/0 por ASCR 266 MCM.	II	3,477,220	Q	3,477,220
Muro de Contención, estructura de hormigón armado de 30.00 Mts. de longitud y 4 mts de altura promedio. Para confinar talud de relleno en camino de acceso a Central El Salto.	II	7,585,395	α	-
Construcción de Obra eléctrica de la comunidad Santa Isabel, del municipio de Chisec del departamento de Alta Verapaz.	Q	1,987,653	Q	1,987,653
Suministro, pruebas y rehabilitación de 5 Generadores en Planta Hidroeléctrica Chixoy.	Q	1,337,653	Q	1,987,653
Construcción de Dique para conformación y confinamiento de embalse de regulación diaria, Hidroeléctrica Escuintla I. Incluye material filtrante espesor 0.25 m = 8,500 m3. Empedrado cara externa = 38,200 m2.		4,230,040	Q	6,245,040
Construcción, pruebas y puesta en funcionamiento de Planta Química para tratamiento de Agua, incluye 1 tanque de fosfatos cilíndrico vertical de acero, bomba dosificadora Milton Roy Modelo MROY A112.F.3.H.21/Z.		6,051,253	Q	9,321,873
TOTAL	Q	444,908,860	Q	438,987,484

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (EXPRESADO EN QUETZALES)

REF. P/T	A-1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EO
FECHA:	31/01/2011

		PARCIALES	TOTALES
Activo No Corriente			
Activo Fijo			
Propiedad, planta y equipo	8,109,208,515 ← D	167%	116%
(-) Depreciación Acumulada	(3,843,091,140) E	-79%	-55%
Sub - Total	4,266,117,375	88%	61%
Construcciones en Marcha	438,987,484 CD-6	9%	6%
Activos en Bodega	160,751,078← □-9	3%	2%
Total Propiedad, planta y Equipo	4,865,855,937	100%	69%
Cargos Diferidos	908,372,572	65%	13%
Documentos por cobrar -Largo Plazo-	265,710,695	19%	4%
Inversión en acciones			
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	166,169,370	12%	2%
Empresas de Distribución	27,862,391	2%	0%
SIEPAC	169,198	0%	0%
Empresa Propietaria de la Red	25,979,342	2%	0%
Suma de Otros Activos No Corrientes	1,394,263,568	100%	20%
Total Activo No Corriente	6,260,119,505		
Activo Corriente	120 127 100	470/	20/
Efectivo en caja y bancos	130,137,108	17%	2%
Inversiones en valores	50,000,000 348,242,141	7% 46%	1% 5%
Documentos y Cuentas por cobrar -neto- Inventarios	230,449,705	30%	3%
Total activo corriente	758,828,954	100%	11%
Total del activo	7,018,948,459	10070	100%
rotal del delivo	7,010,540,433		10070
Patrimonio			
Subsidios presupuestarios del Gobierno	343,226,351	6%	5%
Donaciones	161,689,094	3%	2%
Incorporación del Estado	40,059,034	1%	1%
Bonos del Estado	15,000,000	0%	0%
Aportes del Gobierno	15,916,443	0%	0%
Otros aportes	4,964,532	0%	0%
Sub Total - Patrimonio	580,855,454		
Superávit Acumulado	1,608,207,344	30%	23%
Beneficios en operación intermedia	152,683,310	3%	2%
Resultado del Ejercicio	3,089,098,779	57%	44%
·	4,849,989,433		
Total del patrimonio	5,430,844,887	100%	77%

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (EXPRESADO EN QUETZALES)

REF. P/T	A-1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	
FECHA:	31/01/2011

		PARCIALES	TOTALES
Pasivo no corriente			
Deuda interna y externa			
Deuda Gobierno de Guatemala	634,895,692	53%	9%
Deuda Pública -Largo Plazo-	337,345,839	28%	5%
Provisión para indemnizaciones	205,216,195	17%	3%
Créditos Diferidos	18,901,952	2%	0%
Total Pasivo No Corriente	1,196,359,678	100%	17%
Pasivo Corriente			
Deuda Pública -Corto Plazo-	165,795,136	42%	2%
Documentos y cuentas por pagar	207,086,645	53%	3%
Provisión para indemnizaciones -Corto Plazo-	12,308,401	3%	0%
interese por pagar deuda pública	5,936,417	2%	0%
Estimación de contratistas por pagar	617,295	0%	0%
Total pasivo corriente	391,743,894	100%	6%
Total pasivo	1,588,103,572		
Total pasivo y patrimonio	7,018,948,459	- -	100%

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELÉCTRICIDAD ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADO EN QUETZALES)

REF. P/T	A-2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EO
FECHA:	31/01/2011

Ingresos de Operación			PARCIALES	TOTALES
Venta de energía en bloque	Q	4,693,336,184.00		100%
Gastos de Operación y mantenimiento				
Compra de energía electrica		942,228,687	59%	20%
Gastos administrativos		303,093,445	19%	6%
Depreciación de Activos Fijos		194,884,240 (E	12%	4%
Materiales y suministros		48,189,724	3%	1%
Cuentas incobrables		19,451,614	1%	0%
Tarifa de peaje por uso linea de transmisión		29,451,614	2%	1%
Combustibles y lubricantes		13,659,808	1%	0%
Arrendamientos		10,667,443	1%	0%
Mantenimiento de maquinaria y equipo		6,053,383	-7 0%	0%
Otros gastos		18,852,038	1%	0%
Total gastos de operación y mantenimiento		1,586,531,996	100%	34%
Utilidad en operación		3,106,804,188		66%
Otros (gastos) ingresos -neto-				
Gastos no operativos				
Deducciones varias de ingresos		(97,196,929.00)	-87%	-2%
Intereses por préstamos deuda pública externa		(13,990,905.00)	-12%	0%
Amortización gastos por préstamos		(73,870.00)	0%	0%
otros		(756,127.00)	-1%	0%
Total gastos no operativos		(112,017,831.00)	-100%	-2%
Ingresos varios que no son de servicio		_		_
Ingresos por intereses y dividendos		18,789,769	20%	0%
Ingresos varios que no son de servicios		2,768,313	3%	0%
Ingresos por operación que no son de servicio		61,472,423	65%	1%
Ingresos por arrendamiento que no son de servicio		1,017,004	1%	0%
Otros		10,264,913	11%	0%
Total ingresos varios que no son de servicio		94,312,422.00	100%	2%
Total otros (gastos) ingresos, neto		(17,705,409.00)		0%
Utilidad neta del año	Q	3,089,098,779		66%



ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA –PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-

REF. P/T: B

HECHO POR: CGHS
FECHA: 08/01/2011
REVISADO: EOCH
FECHA: 10/01/2011

Se entrevistó al Gerente Financiero de la Institución y la información obtenida es la siguiente: Primera columna son los factores de riesgo relacionados con la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo y la siguiente columna corresponde a la estimación de cifras consideradas por el entrevistado y las últimas dos columnas son criterio del auditor.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

DECODING ÓN DE	PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010								
DESCRIPCIÓN DEL	SALDO DE LA CUENTA	FACTOR	ENFOQUE DE AUDITORÍA						
RIESGO	EN QUETZALES	MITIGANTE							
			<u> </u>						
		Existencia de	Pruebas sustantivas para revisar los						
		Políticas Contables	saldos de las adiciones y retiros						
Sobreestimación del	0.8.000,000,000,00	para registrar el	ocurridos durante el período.						
valor de los activos.	Q 8,000, 000,000.00	costo de los activos.	Revisión física de los documentos que						
			respaldan los registros contables.						
			respaidantios registros contables.						
In a consultant and a side		Potencia del	Double of the decrease of the second						
Incumplimiento de la Normativa Interna para		Existencia del Reglamento de	Realización de pruebas sustantivas y de Control para examinar el cumplimiento						
adquisición Activos	Q 70,000,000.00	Reglamento de Compras,	de lo establecido en el reglamento.						
Fijos.		Contrataciones Y	de lo establecido en el regiamento.						
7,900		Enajenaciones							
		-							
Inadecuada utilización		Existencia del	Se efectuaran pruebas de cumplimiento						
de los Formularios	Deficiencia de Control	Normativo para el	para verificar que los activos adquiridos						
establecidos para recibir	Deficiencia de control	Control de Activos	estén adecuadamente documentados en						
y Registrar los activos adquiridos.		Fijos de la Institución.	los formatos establecidos.						
auquinuos.		institución.							
Cálculos incorrectos en		Los procesos de	Pruebas sustantivas y cálculos globales						
la depreciación del	0 180 000 000 00	cálculo se	de la depreciación y fechas de						
período.	Q 180,000,000.00	encuentran	capitalización de los activos adquiridos						
Subestimación de la		automatizados.	y/o construidos.						
Depreciación gasto.									
Inadecuado registro de		Se elaboró un	Pruebas de Control para verificar que se						
las bajas de activos	Q 3,000,000.00	inventario de bienes	cumpla con las políticas establecidas por						
durante el período bajo	Q 3,000,000.00	obsoletos por parte	la administración para la						
revisión.		de una consultora contratada por la	desincorporación de activos fijos.						
		Institución.	Pruebas sustantivas para verificar						
			cálculos sobre los bienes dados de baja						
			en el período.						

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA –PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-

REF. P/T: B

HECHO POR: CGHS
FECHA: 08/01/2011
REVISADO: EOCH
FECHA: 10/01/2011

Se entrevistó al Gerente Financiero de la Institución y la información obtenida es la siguiente: Primera columna son los factores de riesgo relacionados con la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo y la siguiente columna corresponde a la estimación de cifras consideradas por el entrevistado y las últimas dos columnas son criterio del auditor.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

DESCRIPCIÓN DEL	SALDO DE LA CUENTA	FACTOR	ENECOUS DE AUDITORÍA
RIESGO	EN QUETZALES	MITIGANTE	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Políticas para depreciar		Sistema	Verificación de las Políticas de
los activos y vidas útiles	Q 3,900,000,000.00	parametrizado con	Depreciación y Vidas Útiles de los
inconsistentes con el	Q 3,300,000,000.00	porcentajes de	Activos Fijos, Cálculos globales de la
período anterior.		depreciación en	depreciación Acumulada, y
(Depreciación		método de línea	comprobación de la consistencia con
Acumulada).		recta y porcentajes	períodos anteriores.
		de vidas útiles.	
Los controles para		Existencia de Tarjeta	Poplización de pruebas erientadas e
Los controles para asignar la custodia de		de Responsabilidad	Realización de pruebas orientadas a verificar el grado de control y
los Activos al personal,	Q 950,000,000.00	para el Registro de	actualización de las Tarjetas de
no son utilizados		los activos	Responsabilidad.
apropiadamente.			
(Bienes Muebles)			
Las construcciones en		Los Contratos	
marcha podrían incluir	Q 450,000,000.00	establecidos entre la Institución y los	Pruebas de Cumplimiento para verificar lo establecido en los contratos, en cuanto a
obras terminadas o	Q 430,000,000.00	Contratistas	pagos de las estimaciones, avance de las
incorrecta		contemplan los	obras y autorización. Así como su adecuada
contabilización de las estimaciones.		porcentajes de	contabilización. Pruebas sustantivas para
estimaciones.		avance, pagos,	verificar el adecuado registro contable y la
		sanciones y plazos	razonabilidad de la cuenta así como las obras
		para la entrega de las obras.	capitalizadas durante el período.
		05103.	
El saldo de la Cuenta de		El Normativo Para el	Pruebas de Cumplimiento para verificar que se
Activos en Bodega	0.200,000,000,00	Control de los Activos Fijos, regula el	cumple con lo establecido en el Normativo.
podría incluir activos	Q 200, 000,000.00	procedimiento	Verificaciones Físicas a las Bodegas para
deteriorados o		administrativo a seguir	cerciorarnos de la existencia de los activos
inexistencia de los		para el control de los Activos Fijos en Bodega.	registrados como en Bodega.
bienes reportados.			Pruebas sustantivas para comprobar la exactitud
			de los registros.

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD **AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

REF. P/T: B-1 HECHO:

FECHA:

CGHS 10/01/2011

FECHA:

REVISADO: EOCH 15/01/2011

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

ENTIDAD: PERIODO: Entidad Autónoma Productora de Electricidad

Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2010

	DECONTOCAL:		RESPUESTAS	;	COMENTARIOS
No.	DESCRIPCIÓN		NO	N/A	COPENTARIOS
1	¿Se cuenta con un Manual de Procedimientos, debidamente Autorizado para el proceso de control y registro de las operaciones contables de la Propiedad, Planta y Equipo?		√		En cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna está en fase final de aprobación, por parte de la Administración Superior.
2	¿Las inversiones permanentes, ventas o bajas de maquinana y equipo están debidamente autorizadas?	V			
3	¿Se lleva registros detallados para los distintos conceptos especificados en la pregunta anterior?	V			
4	¿Se practican inventarios físicos periódicamente y se comparan contra los registros contables?	v			
5	¿Los inventarios físicos practicados se supervisan adecuadamente por los jefes inmediatos de los Encargados de Activos Fijos?	√			
6	¿Existe segregación de funciones en la adquisición, custodia y registro de la propiedad, planta y equipo?	√			
7	¿Existen procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos?	√			
8	¿Existen políticas contables bien definidas para distinguir las adiciones de aquellos gastos para conservación y reparaciones?	V			
9	¿Se efectúa una revisión periódica de las construcciones e instalaciones en proceso para registrar oportunamente aquellas que hayan sido terminadas?	√			
10	Las Unidades Administrativas informan oportunamente al Depto. De Contabilidad de Bienes, sobre las adiciones, bajas y traslados.	V			
11	¿Se realiza el registro de los activos en cuentas que representan grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación?	√			
12	¿Las cuentas contables del rubro de Propiedad, Planta y Equipo cuentan con integraciones y auxiliares contables adecuadas y completas?	V			
13	¿Reportan las empresas los movimientos (Adiciones, bajas, Traslados) para ser operados por el Depto. De Contabilidad de bienes oportunamente?	√			
14	¿El Normativo de Activos Fijos que regula el control administrativo de los Activos Fijos de la Institución cubre todos los aspectos importantes?	√			En los aspectos más importantes sí, pero necesita ampliarse para otros aspectos que no fueron considerados en su oportunidad.
15	¿Existen problemas contables en el rubro de propiedad planta y equipo, materialmente importantes que estén pendientes de ser solucionados?		√		

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

REF. P/T: B-1 HECHO: CGHS

FECHA: 10/01/2011

REVISADO: EOCH FECHA: 15/01/2011

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

ENTIDAD: PERIODO:

Entidad Autónoma Productora de Electricidad Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre 2010

	DESCRIPCIÓN -		RESPUESTAS	;	COMENTARIOS
No.	DESCRIPCION	SI	NO	N/A	
16	¿Existen reparos por parte de la Contraloría General de Cuentas, que resalten las deficiencias de Control Interno sobre la Propiedad, Planta y equipo?	√			Si existen, pero ya se inicio con los conteos físicos de inventarios, para hacer comparaciones de sistemas versus físico.
17	¿Se realiza una supervisión adecuada sobre el personal que se encarga de elaborar los registros contables del rubro de activos fijos de la institución?	√			
18	¿El personal que realiza los registros contables en el Sistema Contable, tiene el perfil y la experiencia idóneas para desempeñas adecuadamente sus funciones?	√			
19	¿Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones y ajustes que han sido propuestos por la Auditoría Interna?	√			
20	¿Se cumple con las fechas de cierre mensual y anual?	V			
21	¿Están todas las operaciones contables relacionadas con los activos fijos operadas en la contabilidad al 31/12/2010?	√			Manifiesta que las operaciones del periodo han sido registradas en su totalidad.
22	¿Tiene conocimiento de bienes fungibles clasificados como activos en la contabilidad?		√		

Firma

Entrevistado JUGA C. ESTRADA

Fecha 13-01-2011

Firma

Entrevisto

itrevisto C. HOSTA

Fecha 13-01-2011

Firma '

Reviso Estuardo O. Chaclan

Fecha 12-01-2011

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

-MEMORANDO DE PLANIFICACIÓNAUDITORÍA INTERNA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010

GUATEMALA, ENERO 2011

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES
II.	LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS Y OTROS ASPECTOS LEGALES APLICABLES
HE.	CONDICIONES PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA
IV.	ÁREAS CRÍTICAS Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO
V.	OBJETIVOS
VI.	ALCANCE
VII.	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA
VIII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ıv	INFORMES OUE SE DRESENTADÁN

I. ANTECEDENTES

1.1 ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD

Es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materia de su competencia. Fue creado el 27 de mayo de 1959 por medio del Decreto 1287 y se rige por su Ley Orgánica, Decreto No. 64-94.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Generar, Transportar y comercializar electricidad y comercializar servicios complementarios.
- Incrementar la cobertura de electrificación rural.
- Procurar la disponibilidad nacional de electricidad, la capacidad de transporte y el desarrollo del Sector Eléctrico Nacional.

1.2 División de Contabilidad General

Para efectos de control, esta división es la encargada de llevar un registro sumario de la información obtenida y empleada por todos los demás departamentos. Constituye, por tanto, la sección central de control a la que afluye ordenadamente el resumen de las cifras registradas al detalle en los demás departamentos.

1.3 Departamento de Contabilidad de Bienes

Es el encargado de registrar cronológicamente los eventos económicos identificables y cuantificables (ventas, bajas, adiciones, obsolescencia, traslados, etc.) que realiza la institución sobre los inmuebles, maquinaria y equipo, que son reportados por las unidades administrativas de la institución. Siendo responsable de planear, coordinar, controlar, e implementar todos los procesos y actividades necesarias que generen resultados permanentes de control sobre los activos fijos.

1.4 Antecedentes importantes de acuerdo a familiarización

- De acuerdo a las entrevistas iníciales se detectó que no existe un manual de procedimientos que asegure y facilite al personal la información necesaria para realizar las labores que le han sido encomendadas y lograr uniformidad en los procedimientos de trabajo.
- En el año dos mil se cargo el Sistema Contable con los datos enviados por el personal de las diferentes áreas administrativas de la Institución, pero no se realizó el levantamiento físico para verificar la existencia real de cada uno de los activos que integran la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.
- ➤ En la auditoría que se practico por el periodo enero diciembre de 2009, se identificaron deficiencias importantes de control interno, las que se reportaron en el informe correspondiente como hallazgos, por lo que deben revisarse para comprobar si las acciones correctivas que tomaron las autoridades han subsanado dichas deficiencias, de lo contrario

deberá evaluarse el efecto que las mismas tienen en los objetivos de la presente auditoría. (Ver Informe de Comunicación de Resultados REF, P/T – F)

II. LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS Y OTROS ASPECTOS LEGALES APLICABLES

Para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Interna al rubro de propiedad, planta y equipo de la entidad, se deben tomar en consideración lo aplicable de las siguientes, guías, leyes y Normas:

- 2.1 Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría de Cuentas.
- 2.2 Normas Internacionales de Información Financiera. (Las que sean aplicables al rubro)
- 2.3 Guías de Auditoría Interna, emitidas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.
- 2.4 Manuales de Auditoría Interna Gubernamental.
- 2.5 Normativo para el Control de Activos Fijos de la Entidad.
- 2.6 Manual de compras, contrataciones y enajenaciones de la institución.
- 2.7 Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NEPAI)

III. CONDICIONES PARA AUDITAR

Se determinó que la institución cuenta con reportes, archivos y registros electrónicos e impresos que respaldan las operaciones contables que se realizan en el rubro de propiedad, planta y equipo, lo que permitirá obtener la evidencia necesaria para fundamentar la evaluación. Además de lo anterior existen políticas, y procedimientos establecidos por la administración superior aplicables en el control, valuación y registro de la propiedad, planta y equipo que deben ser evaluadas para verificar su cumplimiento.

Para realizar la verificación física de los activos que requieren un conocimiento técnico especializado para el área especifica que se trate, se cuenta con profesionales que pueden ser seleccionados a criterio del auditor.

IV. ÁREAS CRÍTICAS Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

4.1 Posibles Áreas Críticas

La evaluación pretiminar del control interno realizada permitió establecer las siguientes áreas críticas y factores de riesgo, que servirán para determinar el alcance de la auditoría y oportunidad de los procedimientos a aplicar:

- Riesgo por sobrestimación del valor de los activos
- Riesgo de Incumplimiento de la Normativa Interna para adquisición de Activos Fijos.
- Riesgo de Inadecuada utilización de los formularios establecidos para recibir y registrar los activos fijos adquiridos.
- Riesgo de cálculos incorrectos en la depreciación del período.

- Riesgo de subestimación de la depreciación gasto.
- > Riesgo de inadecuado registro de las bajas de activos fijos durante el período bajo revisión.
- Políticas para depreciar los activos y vidas útiles inconsistentes con el período anterior.
- Riesgo de que los controles para asignar la custodia de los activos al personal, no son utilizados apropiadamente.
- Las construcciones en marcha podrían incluir obras terminadas o incorrecta contabilización de las estimaciones.
- El saldo de la cuenta de Activos en Bodega podría incluir activos deteriorados o inexistencia de los bienes reportados.

(Ver Matriz de Riesgos REF. P/T - B)

4.2 Riesgo Inherente

- > El saldo de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo Representa la Mayor Cantidad del Activo.
- Existe complejidad para realizar el cálculo de las estimaciones por depreciación, valor residual y deterioro del valor de los activos fijos.
- > Las adiciones del período representan más de sesenta millones de quetzales anualmente.
- > Gran volumen de operaciones contables relacionadas al activo fijo (adiciones, bajas, depreciaciones, traslados)

4.3 Riesgo de Control

Existen deficiencias evidentes en la estructura de control interno relacionada con la propiedad, planta y equipo, que determinarán la naturaleza oportunidad y alcance de las pruebas de auditoría.

- Existe personal temporal al cual únicamente se le entregan activos muebles sin contar con ningún tipo de control documental, debilitando el control sobre la custodia adecuada de los bienes.
- Los inventarios físicos que reportan las unidades administrativas a la división de Contabilidad de Bienes en su mayoría no coinciden con los registros contables.
- Contablemente existen activos nuevos en bodega y físicamente ya han sido puestos en servicio, como consecuencia de no cumplir con lo establecido en el Normativo para la entrega de activos fijos.
- No se evalúa regularmente el avance de las construcciones en proceso para incorporarlas oportunamente el activo fijo, al concluirse
- > Falta de personal con el perfil idóneo para el control de los activos.

V. OBJETIVOS

5.1 Generales

- Verificar que los eventos, transacciones y otros asuntos revelados por la contabilidad han ocurrido y corresponden a la institución.
- Que las cifras y eventos registrados en la cuenta de propiedad, planta y equipo se han registrado en el ejercicio contable correcto.
- Que los activos presentados en la cuenta de propiedad, planta y equipo existen y estén bien valuados.

5.2 Específicos

- Determinar la correcta clasificación y presentación de los activos fijos en los estados financieros.
- Determinar la propiedad o la existencia de alguna restricción sobre cualquiera de estos activos.
- Constatar que estos estén registrados correctamente y de acuerdo a las normas existentes.
- Establecer la existencia física de los activos.
- Determinar si la depreciación del periodo es razonable.
- Verificar que se cumpla con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el control de los activos fijos de la entidad, así como el deterioro y valor residual.

VI. ALCANCE

- Se evaluaran las adiciones mayores o iguales a un millón de quetzates (Q 1, 000,000.00) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Excepto las adiciones por Equipo de Computo del cual se revisará una cantidad mayor al 50% de las adquisiciones efectuada durante el período.
- > Se examinarán las bajas del período mayores a cuatrocientos mil quetzates (Q 400,000.00)
- > Se evaluará el cumplimiento de los aspectos legales, normativos y reglamentos aplicables al área de activos fijos.
- Se realizarán pruebas globales de la depreciación.
- La evaluación incluirá la verificación de la existencia física de los activos seleccionados dentro de la muestra, incluyendo la participación del especialista para la toma de inventarios que requieren conocimiento especializado.
- > Se evaluará el ambiente y estructura de control interno. (P/T B-1)

VII. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA MUESTRA

➤ Se seleccionaran los expedientes por adiciones de activos fijos mayores o iguales a un millón de quetzales (Q 1,000,000.00), ocurridos durante el 01/01/2010 al 31/12/2010, incluidas los montos por capitalizaciones de la cuenta de construcciones en marcha.

- Para las bajas o desincorporación de activos ocurridas durante el período, se seleccionaran las cifras mayores o iguales a cuatrocientos mil quetzales (Q 400,000.00) para realizar pruebas sustantivas y de control.
- > Se realizarán pruebas globales y específicas a la depreciación del período para evaluar que se cumplan las políticas de depreciación establecidas por la administración.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8.1 Cronograma de Tiempo

El tiempo contemplado para la realización de la ejecución de la auditoría es un mes, conforme a lo establecido en el Nombramiento de Auditoría Interna.

8.2 Recursos Humanos, Financieros y Materiales

Para la práctica de esta auditoria es necesario contar con los recursos siguientes:

8.2.1 Humanos

- 1 Supervisor de auditoría para verificar el cumplimiento del trabajo programado.
- 1 Auditor, para realizar la auditoria según lo establecido en el programa.

8.2.2 Materiales

- 1 Computadoras (portátil)
- 1 Resma de Papel tamaño Carta
- 2 Crayones colores (azul/rojo)
- 1 Memoria USB
- 1 Borrador
- 1 Impresora
- 1 Sumadora

IX INFORMES QUE SE PRESENTARÁN

Al finalizar la auditoria, se presentará el informe, de acuerdo con el cronograma de actividades Anexos 1 y 2 adjuntos. Para su elaboración se tomará en cuenta la Guía para la Comunicación de Resultados (AI-CR) emitida por la Contraloría General de Cuentas.

Elabora C. Hurana

Fecha 07-01-2011

Firma

Reviso Estage Charles

Fecha 06-01-2011

Firma (

Aprobo Pedro J- Leon

Fecha 07-01-11

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD **AUDITORÍA INTERNA**

REF. P/T HECHO POR: FECHA:

B-3 CGHS 03/01/2011

REVISADO: FECHA:

EOCH 05/01/2011

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoría Interna

AREA O CUENTA: Propiedad, Planta y Equipo
PERIODO A EXAMINAR: Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.	DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO POR	FECHA	REVISADO POR	PECHA
1	DEFINICIÓN				1	
	Se denomina "Propiedad, Planta y Equipo" a aquellos bienes, muebles o inmuebles, utilizados en los procesos administrativos y productivos. Es decir que son recursos económicos de naturaleza relativamente permanente, utilizados en el curso normal de las operaciones de la institución, que no se adquieren con el propósito de ser vendidos.					
	Estos bienes no se consumen ni se transforman se usan, representando una relativa inmovilización de capital.					
2	OBJETIVOS					
2.1	Específicos					
2.1.1	Determinar la correcta clasificación y presentación del rubro de propiedad planta y equipo, en los Estados Financieros.	Đ	CGH5	15/01/2011	EOCH	23/01/2011
2.1.2	Determinar la propiedad o la existencia de alguna restricción sobre los activos.			15/01/2011	EOCH	23/01/2011
2.1.3	Constatar que estos estén registrados correctamente y de acuerdo a las normas existentes.			15/01/2011	EOCH	23/01/2011
2.1.4	Establecer la Exostencia física de los activos.			15/01/2011	EOCH	23/01/2011
2.1.5	Determinar si la depreciación del periodo es razonable.			15/01/2011	EOCH	23/01/2011
2.1.6	Verificar que se cumpla con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el control de los activos fijos de la entidad.			15/01/2011	EOCH	23/01/2011
3	PROCEDIMIENTOS		,			
	Es el medio fundamental a través del cual se planifica la obtención de evidencia suficiente, competente y pertinente como base para emitir el informe de auditoria; su selección se fundamenta en los siguientes aspectos					

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA

REF. P/T B-3
HECHO POR: CGHS
FECHA: 03/01/2011
REVISADO: EOCH
FECHA: 05/01/2011

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA: Auditoría Interna ÁREA O CUENTA: Propledad, Planta y Equipo PERIODO A EXAMINAR: Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.	DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO POR	FECHA	REVISADO POR	FECHA
3,1	Alcance					
3.1.1	Se evaluaran las adiciones mayores a un millón de quetzales (Q 1, 000,000.00) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.	D E	CGHS	11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.1.2	Se examinaran las bajas del periodo mayores a cuatrocientos mil quetzales (Q 400,000.00)			11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.1.3	Se evaluará el cumplimiento de los aspectos legales, normativos y reglamentos aplicables al área de activos fixos.			11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.1.4	La evaluación inclulrá la verificación de la existencia física de los activos seleccionados dentro de la muestra, incluyendo la participación del especialista para la toma de inventarios que requieren conocimiento especializado.			11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.2	Selección de la Muestra		+			
3.2.2	Se seleccionaran los expedientes por adiciones de activos fijos mayores a un millón de quetzales, ocurridos durante el periodo, incluidas los montos por capitalizaciones de la cuenta de construcciones en marcha. Excepto las adiciones de Equipo de Computo del cual se revisará una cantidad mayor al 50% de las adquisiciones efectuadas durante el período.	D D-5 D-6 D-9	CGHS	11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.2.3	Para las bajas o desincorporación de activos ocurridas durante el período, se seleccionaran las cifras mayores a cuatrocientos mil quetzales (Q 400,000.00) para realizar pruebas sustantivas y de control.	D-8 D-8.1 D-8.2		11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.2.4	Se realizarán pruebas globales y específicas a la depreciación del periodo para evaluar que se cumplan las políticas de depreciación establecidas por la administración.	E-1 E		11/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.3	Trabajo a Desarrollar					
3.3.1	Elaboré requerimientos de información y solicite lo siguiente:					
	 a) Integración de la Cuenta de propiedades, planta y equipo del 01/01/2010 al 31/12/2010. 	A 1/4	+	04/01/2011	EOCH	07/01/2011
	 b) Integración de la Cuenta por Depreciación Acumulada del 01/01/2010 al 31/12/2010. 	A 2/4	CGHS	04/01/2011	ЕОСН	07/01/2011

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD **AUDITORÍA INTERNA**

REF. P/T HECHO POR: **B-3** CGHS FECHA: 03/01/2011 **REVISADO:** EOCH 05/01/2011 FECHA:

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoria Interna

AREA O CUENTA:

Propiedad, Planta y Equipo PERIODO A EXAMINAR: Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.		DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO POR	FECHA	REVISADO POR	FECHA
		ción de la Cuenta de Construcciones cha por el período de evaluación.	A 4/4	CGHS	04/01/2011	ЕОСН	07/01/2011
		de los porcentajes de depreciación tiles y valor de desecho.	A 3/4	CGHS	04/01/2011	EOCH	07/01/2011
	, –	ción de la cuenta de activos fijos en al 31/12/2010.	A 3/4 D-9	CGHS	04/01/2011	EOCH	07/01/2011
3.3.4	ADICIONES						
	reglamento enajenacion	ie se cumple con lo establecido en el de compras, contrataciones y es, para la suscripción de contratos o construcción de activos fijos.	D-2 D-3 D-6.1	CGHS	12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	recibir y reg	que se cumplieron con los itos establecidos en el Normativo para iistrar los activos adquiridos en Actas in o Formatos establecidos.	D-2 D-4 D-5		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	certificacion inmuebles, e el costo de	facturas, escrituras, Contratos o es del registro de la propiedad de que respalden la propiedad del activo, adquisición, la mano de obra y otros se incorporen.	D-1 D-2 D-3 D-5		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	administrati	que se cumpla con las políticas vas para distinguir las adiciones de stos por conservación, reparación y nto.	D-7		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
		que existen registros Individuales que Identificación y localización de los	D-5 D-2 D-3		12/01/2013	EOCH	23/01/2011
	fisicamente bienes y o	crito en el punto antenor, venfique la existencia y localización de los ompruebe que estén registrados en Responsabilidad del personal que ellos.	D-5 D-2.1 D-2.2 D-3.1		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
		los bienes que por su naturaleza r afianzados, que exista y que este	D-3		(2/01/2011	ЕОСН	23/01/2011

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA

REF. P/T HECHO POR:

B-3 CGHS

FECHA: REVISADO: FECHA: 03/01/2011 EOCH 05/01/2011

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoría Interna

ÁREA O CUENTA: PERIODO A EXAMINAR:

Propiedad, Planta y Equipo Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.		DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO	FECHA	REVISADO POR	FECHA
	ħ.	Examine la autorización u otra aprobación escrita para efectuar la adición o reparación, a fin de cerciorarse que tal autorización se refiere especificamente a la propiedad, planta y equipo adquirido, o al trabajo ejecutado.	D-2 D-3.1 D-4 D-6.1	CGH5	12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	1.	Examíne facturas de proveedores, contratos y otros documentos que respalden desembolsos por concepto de mano de obra, materiales, y cualquier otro gasto cargado al costo de los activos fijos.	D-6.1 D-2.1 D-2.2 D-2.3		12/01/2011	EOCH	23/01/2011
	j.	Conforme a la muestra establecida, inspeccione físicamente algunas de las principales adquisiciones que sean fácilmente identificables y accesibles, al mismo tiempo haga una inspección física limitada de los demás activos fijos.	D-9.1 D-6 D-5 D-2.1 D-2.2		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	k.	Revise la cuenta de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo, para cerciorarse que no se han incluido allí cargos que pudieran dasificarse como adiciones a los activos.	D-7		12/01/2011	EOCH	23/01/2011
	1	Compruebe que el saldo de la cuenta Construcciones en Marcha al final del período no incluye obras terminadas.	D-6 D-6.1		12/01/2011	EOCH	23/01/2011
	m.	Revise la cuenta de Activos en Bodega e integre los activos que fueron trasladados a servicio durante el periodo bajo revisión.	D-9		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	n.	Verifique l'isicamente algunos de los activos trasladados de bodega a servicio y cerciórese que estén en Tarjeta de Responsabilidad.	D-9.1		12/01/2011	ЕОСН	23/01/2011
	0.	Programe una visita a alguna de las bodegas donde se custodian los Activos en Bodega y venifique si se encuentran adecuadamente resguardados y si existen indicios de deterioro.	D-9.4.1		12/01/2011	EOCH	23/01/2011
3.3.5	BA	745					
	ð.	De acuerdo a la muestra seleccionada compruebe los retiros de activos fijos.	D-8.2				
	ь.	Examine las autorizaciones referentes a la disposición o retiro de activo fijo.	D-8 D-8.1		12/01/2011	EOCH	24/01/2011

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD **AUDITORÍA INTERNA**

REF. P/T **B-3** HECHO POR: FECHA:

CGHS 03/01/2011 **EOCH**

REVISADO: FECHA:

05/01/2011

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoria Interna

ÁREA O CUENTA: Propiedad, Planta y Equipo
PERIODO A EXAMINAR: Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.		DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO	FECHA	REVISADO POR	FECHA
	me	mine los contratos, facturas por venta, morándums, que respalden los ingresos por la de activos fijos.	D-8 D-8.1 D-8.2	CGHS	12/01/2011	EOCH	24/01/2011
	las dep afe	el caso de ventas o retiros, cerciórese de que cuentas de activos fijos y la correspondiente reciación acumulada hayan sido debidamente ctadas y la utilidad o pérdida debidamente erminada.	D-8.1 D-8.2 E E-1	 - - 	12/01/2011	ЕОСН	24/01/2011
3.3.6	Depreca	laciones					
	а.	Prepare una cédula, por el periodo sujeto a revisión donde se muestre por cuentas, el saldo inicial de la depreciación acumulada, la depreciación causada en el período y el saldo final de la depreciación acumulada.	E E-1		12/01/2011	EOCH	24/01/2011
	b.	Verifique la exactitud aritmética y coteje los saldos iníciales contra los papeles de trabajo del año anterior.	E		12/01/2011	EOCH	24/01/2011
	C	Cerciórese que las depreciaciones se estén calculando sobre una base uniforme y consistente.	E-1 E-3		12/01/2011	ЕОСН	24/01/2011
		Efectué cálculos globales de la deprecación por el periodo bajo revisión.	E-1		12/01/2011	EOCH	24/01/2011
	е.	Indique el método de depreciación y las tasas (vidas estimadas) y si son consistentes Con años anteriores o cualquier cambio.	E-3		12/01/2011	ЕОСН	24/01/2011
	f.	Compare la depreciación del ejercicio con las cifras que aparecen en el Estado de Resultados	E A-2		12/01/2011	ЕОСН	24/01/2011
	g,	Realice cálculos de la depreciación de los activos trasladados de bodega a servicio durante el período bajo revisión.	D-9 D-9.1 D-9.1.1		12/01/2011	ЕОСН	24/01/2011

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA

REF. P/T B-3
HECHO POR: CGHS
FECHA: 03/01/2011
REVISADO: EOCH
FECHA: 05/01/2011

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD:

Entidad Gubernamental Productora de Electricidad

TIPO DE AUDITORIA:

Auditoria Interna

ÁREA O CUENTA: PERIODO A EXAMINAR:

Propredad, Planta y Equipo Del 01/01/2010 al 31/12/2010

No.	DESCRIPCIÓN	REF. PT	HECHO POR	FECHA	REVISADO POR	FECHA
4.	h. Recalcule la depreciación gasto causada durante el período bajo revisión de las adiciones por Construcciones en Marcha, compras y retiros de Activos fijos y otros recálculos que considere necesarios. Comunicación de Resultados Elabore el informe correspondiente observando lo indicado en la guía para la comunicación de resultados del Manual de Auditoria Interna Gubernamental.	D-2.3.1 D-3.2 D-4.1 D-5.3 D-6.2 D-8.2 D-9.1.1	CGHS	28/01/11	EOCH	30/01/2011

Firma

Elaboro Cristian Historie 5.

Fecha 11-01-2011

Eima

Revisó Estuardo o chaclan

Fecha 12-01-2011

Firma

Aprobo Pearo Jost De Leon

Fecha 13-01-2011



Entidad Guberna Unidad de Audito

Ref. P/T

5

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

REF. P/T	C-HK
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	20/01/2011
REVISADO PÓR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

MARCAS	Z
CONCLUSIONES	Contabilidad manifestó que el Cargo Se confirma el hallazgo hasta confirmar 235,375.00 se debió a un enror al las actuaciones satisfactorias por parte de ria cancelación del contrato 122- il Gerencia Financiera, con la finalidad de que se pensó que era parte del revisar la integración de la cuenta 132-209, debido a que amos estructuras y majoras, y construcciones en finance realizados con la Empresa Marcha para cerciorare que no existen de la reclasificación contable hallazgo.
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	rucciones y are studios brighted to a confirma el hallazgo hasta confirmar are studios por parte de are studios setisfactorias por parte de are studios setisfactorias por parte de confirmation 132-2008 are studios setisfactorias por parte de confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an confirmation 132-2009, debido a que ambos setiructuras y majoras, y constructiones an are care a confirmation and are care constructiones an are care an las are care an las are care an las are care an las are an las are an las are an las are
DESCRIPCIÓN	ho. 2 En la integración Contable de la cuenta Construcciones y Montaria, se ancientar an salda organistrado por valor de D 4.35.375.00 correspondente a na Cuenta Construcciones y Ministra la integración contracta de la Canta Estudios CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONDICIÓN CONTIGUED de cais correspondes a lesgo efectuados por le CONTRIA SE integración de cais correspondes a lesgo efectuados por le CONTRIA SE integración de cais correspondes a lesgo efectuados por le CONTRIA SE integración de cais correspondes a lesgo efectuados por le CONTRIA SE integración de cais correspondes a les matematicas contrator 122.2003 CONTRIA CANTORIO DE cual corresponde a les matematicas contratorios. Empresa NORCOMI. CONTRIA SE integración de contratorios de las matematicas de contratorios de control interno que se personal de contratorios de control interno que se relacionar contratorios de control interno que se se pentre de contratorios de control interno que se las contratorios de control previo. Concurrente se contratorios de control previo. Concurrente se contratorios de control previo. Concurrente se contratorio de registros repondados que cada en seráncia de registros repondados de control previo. Concurrente se capitaliza de conciliador de registros repondados de control de registros repondados que en cada considerados con se la reportado de registros repondados que en cada considerados con se la contratorio de registros repondados de control de registros repondados de control de registros repondados de control de registros repondados de contratorios de contratorios de contratorios de cont
Ref. P/T	D-2.3

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

C-HM	CGHS	20/01/2011	EOCH	31/01/2011
REF. P/T	HECHO POR	FEO-IA:	REMSADO POR:	FECHA:

MARCAS	z
CONCLUSIONES	Se confirma el Hallazgo, debido a que la Bomba de Succión Vertical Marca KSB, presenta fallas de fabrica, y la Institución no puede hacer efectiva la Fianza en Referencia por no tenería en su poder.
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	
DESCRIPCIÓN	b) Debloto a que audicida i tabeja sobre escrito a la División de Contabilidad, para cerciorarse que no existen más errores y escontabilidad, para cerciorarse que no existen más errores de Contabilidad, para cerciorarse que no existen más errores de Contabilidad, para cerciorarse que no existen más errores de Contabilidad y contrabilidad y los registros de las empresas entre lo reportado por contabilidad y los registros de las empresas propacios e de tal mantes que se detecir cualquier entre que prodices surgir a contabilidad y mantes que se detecir cualquier entre que portidores surgir a contabilidad y recontraciones y/o estudios preliminares de investigación de constitucciones y mejoras y mejoras y/o estudios preliminares de investigación de contracionemento, en contracionemento por false. Ejecutora. La Flanza de Calidad y Funcionamiento, in exigida por la unidad Ejecutora. CONDICIÓN La Flanza de Calidad y Funcionamiento, in exigida por la unidad Ejecutora que es percenda es activar la recentada se procedor, ni exigida por la unidad el generola; Financiera la encagada de adelidad y estado es actival la larza de Calidad y secure de la prove de Calidad y vencionamiento por false. Calidad y el centrada por el contraciona pervio a suscribir el Acta de recepción, ni improco fue proporcionamiento la contraciona pervio a suscribir el Acta de recepción, ni improco fue de la contraciona de la presentada por la contraciona pervio a suscribir el Acta de contracionamiento de la fecha del actu de recepción, ni terropico de la contracionamiento de la contracionamiento de la contracionamiento de la contración de la contrac
Ref. P/T	۳- ۲-

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

C-HH CGHS 20/01/2011

REF. P/T HECHO POR: EOCH 31/01/2011

FECHA: REMSADO POR: FECHA:

MARCAS	z
CONCLUSIONES	Se confirma el hallazgo, debido a que los responsables confirmaron el faltante de los activos adquiridos durante el perlodo.
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	s establecidas d responsable amiento, no lo sablidades de las ecciones nroto de Q monto de Q monto de Q monto de Q salo de las activos que se encuentran bajo su libilidad y una responsabilidad, y que el faltante se debe a un extravió fortuito. Il Control de principal de la carivo y que procederá a la vo al caso, lo procederá al pago debido a que el no fue b), suscribirán la quien lo extravió, y que procederá a la vo al caso, lo presto a otra unidad administrativa, pero no sorería de la está seguro a que persona se lo entregó. Por gentes en el lo que es cuestión de tiempo para encontrar el lebera ser del activo extraviado.
DESCRIPCIÓN	Per exaten parenties que respetien e le institución por necumiento de cityleactica de la matitudión por necumplimiento de cityleactica de seguencies econeracianes contractuales es garantes establecidas en el matitudion no bene hacer realizable de seguencies establecidas en el matitudio monte las responsabilidades de ERENCIA DE ACEA. 8) Que se evenido las raziones contractuales establecidas en el matitudion no bene de complexa de complexa de complexa complexa con el matitudio monte las responsabilidades de complexación d
Ref. P/T	D-5.1

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoría Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

REF. P/T	C-HH
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	20/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

CAUSA a) Sustracción de los otros usos. b) inadecuada guarra Responsables de los et c.) No se realizan in posibles faltantes. EFECTO a) No se utilizan los e fueron adquiridos. b) Posible sanción por por no tener las exist Activos Fljos. RECOMENDACIÓN A a) Exigir a los responsabil con la fundad Admitatantes su inmediata el Normativo para el OVI, inciso C). b) Exigir al Encargado del equipo de computi Tarjeta de Responsabil c) Que la Unidad Admitatantes por medio de un inventario del 100º posibles faltantes. d) Que se coteje los que deben estar registrad con la finalidad de verifica don la finalidad de verifica de verifical de responsabil bienes. D-5.2 Activos no registrad Forma 834.02 y sin c Conductión por un registradida su localización por un registración so contar dificulta su localización deficial deficial su localización deficial su localización deficial su localización deficial deficial su localización deficial deficial su localización deficial deficial deficial su localización deficial deficial deficial deficial su localización deficial deficial deficial su localización deficial deficial deficial su localización deficial defi	DESCRIPCIÓN COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CONCLUSIONES MARCAS		equipos fuera de la Institución para	dia y custodia por parte de los quipos.	ventarios periódicos para establecer		equipos con el propósito para el cua∤	parte de las entidades fiscalizadoras.		GERENCIAS DE ÁREA	sables de la custodia de los equípos	Industrial of page, seguing established South of the control of Activos Fijos en el capítulo		de Activos Filos la reposición o pago	o, que no está registrado en ninguna lidad.	ninistrativa en donde se detectaron los	a) personal al que corresponda realice	% de sus activos, para detectar otros	registros contables contra los activos	trados en Tarjeta de Responsabilidad,	rificar que todos los activos estén en	lidado del personal que nace uso de los	No. 5	los en Tarjeta de Responsabilidad	ódigo de identificación.	ación tísica selectiva de los activos	nonto de Q 316,241.00 equivalente a	istrados en Tarjeta de Responsabilidad,	
	DESCRIPCIÓN	CAUSA	 a) Sustracción de los equipos fuera de la Institución para otros usos. 	Inadecuada guardia y custodia por parte sponsables de los equipos.	os periódicos para	posicies rangites.	los equipos con el propásito	b) Posible sanción por parte de las entidades fiscalizadoras,	Activos Fijos.	RECOMENDACIÓN A GERENCIAS DE ÁREA	a) Exigir a los responsables de la custodía de los equipos	el Normativo para el Control de Activos Fijos en el capítulo	VI, inciso C).		del equipo de compulo, que no está registrado en ninguna Tanieta de Responsabilidad.	c) Que la Unidad Administrativa en donde se detectaron los	fattantes por medio del personal al que corresponda realice	un inventario del 100% de sus activos, para detectar otros posibles fattantes	d) Que se coleje los registros contables contra los activos	que deben estar registrados en Tarjeta de Responsabilidad	con la finalidad de verificar que todos los activos estén en	l anjera de Kesponsabilidad dei personal que nace uso de los bienes.		Activos no registrados en Tarjeta de Responsabilidad	Forms 834.02 y sin código de identificación.	la verificación física selectiva de durante el período, se defectó	on por un monto de Q 316,241.00 ec	catorce activos no registrados en Tarjeta de Responsabilidad,	definition de la contra con el compo de loculmodición la que difficulta su localización.
	Ref. P/T																												

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria interna

AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS

C-HH CGHS 20/01/2011

REF. P/T
HECHO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

31/01/2011 EOCH

CRITERIO El Normativo para el Control de Activos Filos Articulo 17 b)	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	CONCLUSIONES	MARCAS
establece " El encargado de Activos Fijos controlará los activos en servicio efectuando el cargo de los mismos en la Tarjeta de Responsabilidad Forma 834.02 que tene a su características especificas (marca, sene, código, valor, etc.) de cada activo. Y en su artículo 6 establece: Todos los activos de la Institución estarán identificados por un Código astignado por el Sistema. La sección de Activos Fijos de la División de Contabilidad, será la unidad responsable de la adjudicación del número de código de los activos que se adquieran. CAUSA a) Desconocimiento de lo establecido en el Normativo, por parte de los responsables del control. b) No se solicitan los STICKER, con el código de identificación a la División de Contabilidad de bienes. c) No se revisan periódicamente las Tarjetas de Responsabilidad para verificar que estén incluidos todos los activos. EFECTO a) No existe personal responsable del equipo en servicio. b) Difícil localización de los activos, por no tener el código de identificación. c) No existe personal responsabile del equipo en servicio. b) Difícil localización de los activos, por no tener el código de identificación. c) No existe personal responsabile del equipo en servicio. c) No existe personal responsabile del equipo en servicio. b) Difícil localización de los activos, por no tener el código de identificación. contra la información contable. (activos en servicio, conta la información contable. (activos en servicio, contable de la División de Contabilidad de Responsabilidad. b) Que se solicite por escrito a la División de Contabilidad de bienes los STICKER de los activos que no lo tienen para identificarlos como establece el Normativo de Activos Fijos.	CRITERIO IN CONTRIBIO PETE STATIST CONTROLAR ST	Se confirma el hallazgo, porque no se obtuvo respuestas satisfactorias y los responsables aceptanon el incumplimiento de lo establecido en el Normativo para el control de los Activos Fijos.	z

Entidad Gubernamentai Productora De Electricidad Unidad de Auditoría interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

MARCAS		z
CONCLUSIONES		informó que somfirma el Hallazgo, debido a que a fa adora para Se confirma el Hallazgo, debido a que a fa fecha de nuestra audiforía la Obra no ha pruebas de sido recepcionada oficialmente.
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN		El Gerente responsable informó que inmediatamente procedió a nombrar a la comisión receptora y llquidadora para recepcionar la obra y que no lo había realizado debido a que se encontraban pendientes de hacer unas pruebas de funcionamiento a al red, pero que estas ya fueron hechas y resultaron satisfactorias.
DESCRIPCIÓN	c) Establecer las responsabilidades de mento del personal encargado de la custodia de los activos, y suscribir Acta Administrativa por el Incumplimiento. d) Debido a que Auditoria Interna trabaja sobre una base selectiva se recomienda, revisar el 100% de los activos para verificar que todos los activos muebles estén registrados en Tarjeta de Responsabilidad del personal que los utiliza. No. 6 La Cuenta Construcciones en Marcha contiene obras terminadas y en Funcionamiento. CONDICIÓN Se verifico que la Obra fortalecimiento de la Linea de Distribución Trifásica de 13.8 KV, Aldea Las Crucitas Jalapa, se encuentra terminada y en funcionamiento desde el 31/01/2010 fecha en la que fue inaugurada por Autoridades del Gobierno Central; sin embargo al 31/12/2010 no ha sido carga a servicio para iniciar su depreciación. CRITERIO Las políticas contables establecidas por la administración superior, establecen que los activos comprados o construidos se dan de alta el primer día del mes siguiente de su compra o terminación de su construccione. CAUSA No ha sido nombrada la comisión receptora y liquidadora del contrato 26-2009 para recepcionar oficialmente la obra. EFECTO La cuenta Construcciones en Marcha no muestra saldos reales al 31/12/2010. Incumplimiento de las políticas establecidas por la Administración Superior de la Institución.	Que se nombre en el menor tiempo posible al personal para integrar la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato 26-1209, para recepcionar oficialmente la obra, de tal forma que exista un documento contable para respaldar el ingreso a Activos en Servicio de la Institución.
Ref. P/T	9-0	

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CGHS 20/01/2011 EOCH

REF. P/T
HECHO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

31/01/2011

MARCAS	z
CONCLUSIONES	fiesta estar tio, en cuanto e el Acta de framento de la Cuente de la
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	sea recepcionado oficialmente la obra, Gerencia Financiera manifiesta estar sea recepcionado oficialmente la obra, Gerencia responsable e envite al Acta de avecicio desde la fecha an que Gerencia responsable e envite al Acta de Responsables (acta de la ferma en que Gerencia responsable e envite al Acta de Responsables (acta de la ferma en que Gerencia responsable e envite al Acta de Responsables (acta de la ferma en que Gerencia responsable e envite al Activos en Ordinabilidad para traslado de las razones por las Responsables (acta de la ferma en la sefficiación sanciones administrativas al personal cara que ya este la terminada y sen la ferma de
DESCRIPCIÓN	RECOMENDACION A LA GERENCIA FINANCIERA Posteriomente a que sea recapcionado oficialmente la obria de sea prespionado oficialmente la obria de sea prespionado oficialmente la obria de la calcula de sea recapcionado oficialmente la obria de la calcula de sea singies e la calcula sea servicio desde la forta en que Gerencia responsable le envite el Acta de Gerencia el actua de sea ricipalmento de la Cuenta de Contabilidad para traslado de la Cuenta de Contabilidad de la cuenta de Actavos en Marcha a Activos en Morcha de Recomendado de la cuenta de Lougha se solicile un informed detallado de la servicio de la Cuenta de Contabilidad de la cuenta de Actavos por las cuales la Gerencia de Área Responsable no ha recepcionado forbilamente la corta que ya está terminada y en funcionamento y en caso de no obterer un la usualida de Actavos Figos no cuales la Contabilidad de Mortina de Lougha Administrativa y el ID-visón de Contabilidad de Actua Pigos no han informado recomporación de Actua Pigos no han informado recomporación de Actua Pigos no de las Cuentas, pero que informado de servicio el balenta Auxiliares de Instrucciónes para el Control de Activos Figos establece en su Artículo 29, a lorces o La Institución. REVERSIDAD de Actual de Activos Figos establece en su Artículo 29, a lorces o La Institución de acondaciona de activos inmuebles, cuando los Gerencia Financiera manifesta astar del mismos por el tiempo de aevitivos muebles, cuando los Gerencia Financiera sobre la vienta de de activos financiera de activos inmuebles, cuando los Gerencia Financiera sobre la vienta de activos muebles, cuando los Gerencia Financiera sobre la vienta de activos muebles, cuando los Gerencia Financiera sobre la vienta de de activos financiera de activos financiara de activos en Activos el Activos Figos deberán les vientas de activos financiara de activos en Activos en Activos en Activos en Activos en Activos e
Ref. P/T	8-Q Q 8-F 8-Q Q Q T 3-F

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoría Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

_		"	711	_	111
CHE)	CGHS	20/01/201	EOCH	31/01/2011
			12		ė
		_			
Ļ		POR:		REMISADO POR:	
REE DA	, ,	HECHO POR:	FECHA:	ZEMSA	ECHA:

MARCAS	
CONCLUSIONES	
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	
DESCRIPCIÓN	Establecer las causas por las cuales el personal responsable de enviar los informes a contabilidad de blenes no lo hizo en su oportunidad y establecer las sanciones administrativas correspondientes. Recomendación a Gerencia Financiera Que posterior a la recepción del expediente por parte de la Generación se proceda a correr el ajuste propuesto en Gedula C-RR Nos. 4 y 5, de tal forma que se elimine la cuenta transitoria que registro el ingreso de efectivo y se rebajen los activos que fueron vendidos. No. 8 Activos que se encuentran en Servicio y contablemente lestán registrados como Activos en Bodega CONDICIÓN Al realizar la venficación física de los activos en bodega, se pudo constatar que existe Equipo de Subestaciones y Equipo de Transporte que físicamente se encuentra en servicio y contablemente continua registrado como Activos en Bodega.
Ref. P/T	D-9.2 D-9.3

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoría Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

C-HH CGHS 20/01/2011

REF. P/T
HECHO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

EOCH 31/01/2011

DESCRIPCIÓN		COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	CONCLUSIONES	MARCAS
CRITERIO El Normativo para el Control de Activos Fijos establece en su Articulo 19: El Encargado de Activos Fijos O Guardalmacén, Los delaborará mensualmente el Informe Mayor Control kardax de post Activos Fijos en Bodega Forma No. 834.98, consignando procesaldos anteriores, monto de cargos y abonos, a este informe Conses el debbe adjuntar la documentación de respaldo y Consposteriormente remitirlo a la División de Contabilidad en que fachas programadas, para su registro contable, de tal manera que la cuenta de Activos en Bodega se consignen los saldos calis A	on on the	responsables informaron que eriormente a realizar el inventario físico ederan a elaborar el Informe Mayor trol Kardex, para trasladarlo a tabilidad de Bienes, con la finalidad de existan saldos reales de los activos que ene en Bodega.	Se confirma el Hallazgo sobre el incumplimiento de lo establecido en el Normativo para el Control de Activos Fijos, hasta que se pueda comprobar por medio de evidencia las actuaciones de los responsables.	Z
Incumplimiento de los Encargados de Activos Fijos al no reportar las salidas de bodega a Contabilidad. Falta de supervisión de las Unidades Administrativas sobre el Unidade manejo de sus activos en bodega. No se realizan inventarios periódicos para cotejarlos contra bodega.	<u>ĀĀCBBO</u>	Gerencia Financiera Informó que planificaran la ejecución del Inventarlo de Activos Fijos en Bodega, conjuntamente con cada una de las Unidades Administrativas, con la finalidad de depurar los saldos contables de los activos en bodega.		
La cuenta Activos en Bodega no muestra saldos reales. La cuenta Activos en Bodega no muestra saldos reales. No se registran los activos en Servicio para iniciar con su depreciación y controles auxiliares. Incumplimiento de lo establecido en la Normativa para el control de Activos Fijos. Recomendación a Gerencia Financiera Debido a que Auditoria Interna trabaja sobre una muestra selectiva se recomienda girar sus instrucciones a donde corresponda con la finalidad de que las Unidades Administrativas que reportan activos en Bodega, levanten un inventario físico de sus blenes en bodega con la finalidad de				
cotejarlos contra los registros contables. Recomendación a las Gerencias de la Institución Que gire sus instrucciones por escrito al personal responsable de supervisar el trabajo de los Encargados de Activos Fijos y/o Guardalmacenes con la finelidad de cerciorarse que cumplan con lo estipulado en el Normativo Para el Control de Activos Fijos, y reporten mensualmente a contabilidad la salida de los activos de bodega a servicio de tal forma que se mantengan saldos reales de los activos en bodega.	I			

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria Interpa

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

KECHO POR:	
	CGHS
FECHA:	20/01/2011
REMSADO POR:	ЕОСН
FECHA:	31/01/2011

Ref. P/T	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	CONCLUSIONES	MARCAS
2-0	nistrativas deberes, dilidad parra deberes, dilidad parra deberes, deberenta y ompetente es Maquina sago Nos. In que priecta, est de Area s comprae de Area s comprae de Area es comprae de Area es compras de emergencia or las cu las cu las cu las cu eles de auforas y Compraes	al personal an o envirante a sette Hallazgo los responsables Se ratifica el hallazgo debido a que los finomento. Debido aque los compras de tresponsables confirmanon el informaron. Debido aque los compras de tresponsables confirmanon el manamento. Debido aque los compras de responsables confirmanon el manamento. Debido aque los designamentos de dar incumplimiento de lo establecido en el ria y Equipo Manamente establecido su problemas por lo que tele necesario asignar mas fondos monetarios y debido al repidez con la cual a cual se necesitaban no existido por la desafortunidad de entiti informe elecutivo para la contradiraciones por la cuales no se respeto los miveles de autorización, que se considera son muy validos para que no se emita ninguna muy validos para que no se emita ninguna la personal cual inmediatamente el informe detallador la sub contra informa detallador la sub cual inmediatamente el uniforme detallador la sub cual en cual inmediatamente el uniforme detallador la sub cual en cual en con se respecto la cual en con se respecto la cual en cual en cual en cual en con se respecto la cual en cual	Se ratifica el hallazgo debido a que los responsables confirmaron el incumplimiento de lo establecido en el Reglamento Respectivo.	Z

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Unidad de Auditoria Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

20/01/2011 EOCH 31/01/2011

FECHA: REVISADO POR: FECHA:

C-HH CGHS

REF. P/T HECHO POR:

MARCAS	Z	
CONCLUSIONES	quipo de es confirma el Hallazgo debido a que los que la Se confirma el Hallazgo debido a que los rapponsables reconocen que se adquirió siso para equipo de "que no fue necesario utilizar" lo e estaba que demuestra que no se planifican las ro que compras apropiadamente. In uso, se confirma el Hallazgo debido a que es responsable de la Guarda y Custodia de los activos fijos mientras no estén en de la servicio, como lo establecen la Normativa deterioró interna de la Institución.	
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	Equipo de Computo, manifiestan los responsables que la Se confirma el Hallazgo debido a que los sinen activos compra fue necesaria en el año en que se lesponsables reconocen que se adquirló scencia y los realizo, (2004) debido a que era preciso para equipo de "que no fue necesario utilizar" lo en donde se el nuevo sistema de red que se estaba que demuestra que no se planifican las implementando, pero se adquirió equipo que compras apropiadamente. no fue necesario utilizar. Pero que no septimo actualmente pensaban donarlo para las aulas sobre lo manifestado por el Guardalmacán de capacitaclon por lo que si tendrá un uso. se compren estar de capacitaclon por lo que si tendrá un uso. civos Fijos el Auramienta de Talker que se detenioró la servicio, como lo establecen la Normativa que no es su responsabilidad debido a que la servicio. herramienta de Talker que se detenioró la interna de la Institución. se Fijos o replosabalidad debido a que la humedad manifiesta que no es su responsabilidad debido a que la servicio. humedad plas podega bajo su custodía.	Gerencia Financiera informo con relación al ajuste propuesto, que no existe inconveniente na utilizar, en ajuste propuesto, que no existe inconveniente na utilizar, en ajustar los activos deteriorados en vista que auditoría interna solicitó el informe en lugares, tecnico sobre el estado de los activos descritos en el hallazgo. Te ocasiona inadeçusdo en el hallazgo.
DESCRIPCIÓN	La cuenta de Activos en Bodega contiene activos total de computación y Heramienta detendrados. CONDICIÓN Se verifico que las cuentas contables: Equipo de Computo, manifestan los responsables que la Gomputación y Heramientas de Taller, contienen activos (computación y Heramientas de Taller, computación y Heramienta defeniciados, los primeros por obsolescencia y los lealers per obsolescencia y las los delencios de la lorization de lorization de la lorization de la lorization de loriz	CAUSA Inadecuada planificación al realizar las compras, que a permita adquirir unicamente fos blenes que se van a utilizar, en un perfodo razonable de tiempo. No se resguardan apropladamente fos bienes en lugares tilbres de humedad. EFECTO Se compran activos que no son utilizados, lo que ocasiona gastos innecesarios a la institución. Se deterioran los activos, por falta de uso o inadeçuado resguardo de los blenes. RECOMENDACIONES A GERENCIAS DE ÁREA Que se solicite un informe detallado a los responsables de la Compra, con la finalidad de conocer las razones por las cuales el Equipo de computo nunca fue utilizado.
Ref. P/T	D-9.4 D-9.4.1	

Entidad Gubernamental Productora De Etectricidad	Unidad de Auditoría Interna

CÉDULA CENTRALIZADORA DE HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

31/01/2011

CGHS 20/01/2011

REF. P/T HECHO POR: FECHA: REVISADO POR: FECHA:

EOCH

MARCAS		
CONCLUSIONES		
COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN	Debido a que Auditoría Interna trabaja sobre una muestra selectiva, se recomienda realizar un inventario al 100% de los activos en bodega, el cual deberá estar supervisado por personal ajeno al que realiza el inventario. Esto con la finalidad de detectar otros casos similares a los mencionados en este Hallazgo. Que se determinen las responsabilidades de merito al personal responsable de la custodia de los activos, y se establezcan las sanciones correspondientes por comprer activos que no se utilizan y por el desculdo de los que se humedecieron. Recomendación a Gerencia Flnanctera Que se consideren los ajustes propuestos en Cedula C.AR Nos 8 y 6, para ecalerar la depreciación de los activos deteniorados, de tal forma que exprese la realidad financiera en que se encuentran.	Se incluye en el informe No se incluye en el informe
Ref. P/T		z‡

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN EXPRESADA EN QUETZALES

REF. P/T	C-AR
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	20/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF.			DEBE		HABER
D-2.3	A/R-1				
	Cargos Diferidos -Activo No Corriente-				
	Estudios Preliminares de Investigación	Q	1,235,375.00		
	Propiedad, Planta y Equipo				
	Depreciación Acumulada Estructuras y Mejoras	Q	16,678.00		
	Estructuras y Mejoras			a	1,235,375.00
	Gastos de Operación y Mantenimiento	-		-	1,500,000
herel in a second of	Depreciación de Activos Filos	-		Q	16,678.00
	Partida para reclasificar el monto de la Cuenta Estudios Preliminares de	<u> </u>			10,010.0
	Investigación, los cuales estaban cargados a la Cuenta Estructuras y				
	Mejoras y Ajustar la Depreciación acumulada en exceso.	Q	1,252,053.00	Q	1,252,053.00
D-3.2	A/R-2				=
	Gastos No Operativos			1	
-	Gasto Por Deterioro	Q	1,787,557.00		
	Propledad, Planta y Equipo				
	Dep. Acumulada Ruedas de Agua, Turbina y Generación	-		Q	1,787,557.00
-	Ajuste para registrar el gasto por deterioro, detectado en la Bomba de	-		-	1,101,901,90
	Succión Vertical, debido a fallas en su fabricación.	Q	1,787,557.00	a	1,787,557.00
0-6	A/R-3				
	Propiedad, Planta y Equipo	-			
	Bienes en Usufructo	Q	3,477,220.00		
	Gastos de Operación y Mantenimiento	-			
	Depreciación Gasto Bienes en Usufrudo	Q	95,624,00		
	Propledad, Planta y Equipo				
	Construcciones en Marcha			Q	3,477,220.00
	Depreciación Acumulada Bienes en Usufructo	_		ā	95,624.00
	Reclasificación contable, para registrar el ingreso a Servicio de la Obra de Fortalecimiento de la Linea de Distribución Trifásica de 13.8 Kv. Aldea Las Crucitas Jalapa y ajustar la depreciación del periodo, la cual no ha sido operada por contabilidad.		3,572,844.00	q	3,572,844.00
D-8	A/R-4				
	Cuenta Transitoria de Balance				
1	Bienes en Servicio por Rebajar	Q	3,450,670.00		
	Propledad, Planta y Equipo				
	Dep. Acumulada Rueda de Agua y Turbinas	Q	11,944,765.00		-
	Ruedas de Agua y Turbinas			Q	13,271,961.00
	Otros Gastos y Productos				
	Ganancia en Venta de Activos Fijos			a	2,123,474.00
	Ajuste contable para registrar la venta de Activos Fijos, cuyo logreso ya fue percibido por tesorería, según Recibo de Ingresos No. RCI-001976 y registrado contra Cuenta Transitoria, debido a que se encontraban algunos framites pendientes que ya fueron concluidos. Acta de Aprobación No. 101-				
	2010.	Q	15,395,435.00	Q	15,395,435.00
		_	.5,555,155.56	<u> </u>	. 5,555,755,55
		-		-	
		-	-	-	
		-			_
				-	
				_	

Entidad Gubernamental Productora De Electricidad Auditoria de Propiedad, Planta y Equipo

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN EXPRESADA EN QUETZALES

REF. P/T	C-AR			
HECHO POR:	CGHS			
FECHA:	20/01/2011			
REVISADO POR:	EOCH			
FECHA:	31/01/2011			

REF.			DEBE		HABER
D-8.1	A/R-5		,		
	Cuenta Transitoria de Balance	,			
	Bienes en Servicio Por Rebajar	a	5,090,000.00	1	
	Propiedad, Planta y Equipo	-	0,000,000.00	_	
		-	4 007 047 00	<u> </u>	
	Dep. Acumulada Plantas Auxiliares de Generación	Q	1,237,347.00	·I	
	Dep. Acumulada Transformadores	Q	12,135,773.00	<u> </u>	
	Otros Gastos y Productos			<u> </u>	
	Perdida en Venta de Activos Fijos	a	3,137,998.00		
	Propiedad, Planta y Equipo				
	Plantas Audiliares de Generación			Q	1,374,830.00
-	Transformadores			a	20,226,288.00
	Ajuste Contable para registrar la venta de Activos Fijos, que fueron vendidos a la Empresa NORTON ELECTRIC, S.A. cuyo ingreso ya fue percibido Recibo No. RCI- 002765 y registrado contra cuenta transitona, debido a que se encontraba	l		<u> </u>	20,220,200.00
	documentación en tramite de autorización que ya fue concluído.	Q	21,601,118.00	Q	21,601,118.00
D-9.2	A/R-6				
	Propiedad, Planta y Equipo				
	Equipo de Subestaciones	Q	12,994,465.00		
	Gastos de Operación y Mantenimiento				
	Depreciación Gasto Equipo de Subestaciones	Q	357,348.00		
	Propledad, Plants y Equipo				
	Equipo de Subestaciones en Bodega			Q	12,994,465,00
	Depreciación Acumulada Equipo de Subestaciones			Q	357,348.00
	Reclasificación contable para registrar el equipo de subestaciones que				
	físicamente se encuentra en servicio, y contablemente se encuentra en				
	bodega y ajustar la depreciación gasto del período.	Q	13,351,813.00	Q	13,351,813.00
D-9.3	A/R-7				
	Propledad, Planta y Equipo				
	Equipo de Transporte	Q	5,534,572.00		2
_	Gastos de Operación y Mantenimiento				
_	Depreclación Gasto Equipo de Transporte	Q	830,186.00		
	Propledad, Planta y Equipo				
	Equipo de Transporte en Bodega			Q	5,534,572.00
	Dep. Acumulada Equipo de Transporte			Q	830,186.00
	Reclasificación contable para registrar el ingreso a Servicio de 34 vehículos,				
	los cuales están registrados como Activos en Bodega y ajustar la				
	depreciación gasto del periodo.	Q	6,364,758.00	Q	6,364,758.00
D-9.4	A/R-8			$\overline{}$	
	Propiedad, Planta y Equipo			_	
	Equipo de Computación	Q	781,425.00		
	Gastos No Operativos				
	Gastos por Deterioro	Q	669,095.00		
	Propledad, Planta y Equipo				
	Equipo de Computación en Bodega			Q	781,425.00
	Depreciación Acumulada Equipo de Computación			Q	669,095.00
	Reclasificación Contable para trasladar a servicio Eq. De Computación que				
	se encontraba en bodega totalmente obsoleto y ajustar el gasto por				
	detenoro del valor de los activos.	a	1,450,520.00	l Q	1,450,520.00
D-9.4.1	A/R-9	-	1,100,0000	_	
D-3.4.1	Propledad, Planta y Equipo	-	-	-	
	Herramienta de Taller	Q	500,625.00	-	-
	Gastos No Operativos	-	000,020.00		
	Gastos por Deterioro	Q	366,495.00	-	
	Propiedad, Planta y Equipo		555,465.00	-	
	Herramienta de Taller en Bodega			a	500;625.00
	Depreciación Acumulada Equipo de Computación			a	366,495.00
	Reclasificación Comable para trasladar a servicio Herramienta de Taller que			<u> </u>	Ç0 <u>0</u> ,400.00
	se encontraba en bodega totalmente obsoleta y ajustar el gasto por				
	deterioro del valor de los ectivos.	Q	867,120.00	۵	867,120.00
		_			, , , , , , , , , , , , , ,

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

CÉDULA SUMARIA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

CUENTA	.43	SALDO AL		ADICIONES		RETIROS	SALDO AL 31/12/2009 SEGÚN		AUUSTES Y RECLASIFICACIONES	LASIFICACIO	NES	SALDO SEGÚN	_
	ษ	31/12/2008					CONTABILIDAD		DEBE		HABER	AUDITORIA	
Terrenos	D-1	+ 182,154,952					182,154,952					182,154,952	952
Estructuras y mejoras		5,286,292,871	D-2	16,644,705			5,302,937,576			A/R-1	1,235,375	5,301,702,201	201
Egulpo Plantas Auxillares de Generación		27,546,522				,	27,546,522			A/R-5	1,374,830	26,171,692	265
Ruedas de Agua y turbinas		363,468,097	. E	4,682,087	D-8.2	788,900	367,361,284			A/R-4	13,271,961	354,089,323	323
Equipo Eléctrico		1,163,581,071	0.9	13,703,182		,	1,177,284,253					1,177,284,253	253
Equipo de Subestaciones		650,190,658	Q.4	1,105,633			651,296,291	A/R·6	12,994,465			664,290,756	756
Equipo de Computación		69,478,319	5.0	2,749,779		244,893	71,983,205	A/R-8	781,425			72,764,630	530
Mobiliario y Equipo de Oficina		23,776,534				46,740	23,729,794					23,729,794	794
Equipo de Transporte		138,973,788			D-8,2	950,665	138,023,123	A/R-7	5,534,572			143,557,695	595
Herramienta de Taller		8,379,376	6-0	8,564,798		10,856	16,933,318	A/R-9	500,265			17,433,583	583
Equipo y Maquinada de Construcción	`	22,419,255	0.9	15,250,670		•	37,669,925					37,669,925	925
Transformadores		72,843,915					72,843,915	-		A/R-5	20,226,288	\$2,617,627	527
Blenes en Usufructo	<u>\</u>	39,444,357					39,444,357	A/R-3	3,477,220			42,921,577	577
SUB - TOTAL	`\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	8,048,549,715		62,700,854		2,042,054	A-1 8,109,208,515		13,287,947		36,108,454	700,888,369,8	200
Construcciones en Marcha	9-0	444,908,860	90	10,723,329	9-0	16,644,705	438,987,484			A/R-3	3,477,220	0.6 435,510,264	264
Activos en Bodega	D-9	198,269,728			D-9	37,518,650	160,751,078			6-0	19,810,727	D-9 140,940,351	351
Total Propledades, Planta y Equipo		8,691,728,303		73,424,183		56,205,409	8,708,947,077		23,287,947		59,396,401	8,672,838,623	623
	\perp												
	_].	┸									-	
Conclusiones:			L										
Los Ajustes mostrados en esta Cédula fueron presentados y discutidos con la Administración Responsable, tos cuates fueron aceptados y aprobados en su totalidad.	>édula f	veron presentados	y discu	stidos con la Ai	dminis	iración Respor	nsable, tos cuates fueron acept	lados y a	probados en	su totalide	ad,		
Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según las Normas de Auditoria interna Gubernamental y en nuestra evaluación del Control Interno en operación las cifras	stras pr	epas de auditoría	efectu	adas según las	Norm	as de Auditoría	a interna Gubernamental y en	nvestra	evaluación de	Control	Interno en ope	eración las cifras	
mostradas en esta Cédula D son Razonables despues de ajustes al 31/12/2010.	Razon	ables despues de aj	ustes	al 31/12/2010.									

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-	EQUIPO-		ÉDULA SUMAR PERÍODO DE EXPRE	IA DEPREG 101/01/2 SADA EN	CÉDULA SUMARIA DEPRECIACIÓN ACUMULADA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)				REF. P/T HECHO F FECHA: REVISAD FECHA:	REF. P/T HECHO POR: FECHA: REVISADO POR: FECHA:	E CGHS 12/01/2011 FO 31/01/2011
CUENTA	.43	SALDO AL	AUMENTO	SO.	DISMINUCIONES	SALDO AL 31/12/2009		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	SIFICACIONES		SALDO SEGÚN
	Я	31/12/2008				SEGUN CONTABILIDAD		DEBE		HABER	AUDITORIA
DEPRECIACIÓN ACUMULADA											
Estructuras y mejoras	 	(2,228,618,451)	E-1 (95,3	361,287)		(2,323,979,738) A/R-1	A/R-1	16,678			(2,323,963,060)
Equipo Plantas Auxiliares de Generación		(14,770,085)	(1,6	(162,731)		(16,422,876)	A/R-5	1,237,347			(15,185,529)
Ruedas de Agua y turbinas	_	(89,554,026)	9'9) (6'6	601,707) 0-8.2	-8.2 710,010	(95,445,723)	A/R-4	11,944,765	A/R-2	1,787,557	(85,288,515)
Equipo Eléctrico	_	(735,649,222)	(23,1	170,562)		(756,819,784)					(756,819,784)
Equípo de Subestaciones	_	(327,740,099)	5,61)	536,125)		[347,276,224]			AVR-6	357,348	(347,633,571)
Equipo de Computación		(45,290,123)	6'02)	(20,982,874)	220,404	(66,052,593)			A/R-8	569,095	(66,721,688)
Mobiliario y Equipo de Oficina		(18,024,638)	(2,1	139,888)	42,066	(20,122,460)					(20,122,460)
Equipo de Transporte	_	(118,917,478)	8′02)	846,068) D-8.2	-8.2 855,599	(138,907,948)			A/R-7	830,186	(139,738,133)
Herramienta de Taller		(6,233,170)	(1,1	(1,110,223)	9,770	(7,333,623)			A/R·9	366,495	(7,700,118)
Equípo y Maquinaria de Construcción		(20,216,641)	(3,9	951,917}		(24,168,558)					(24,168,558)
Transformadores		(33,820,112)	(2,1	(2,185,317)		(36,005,429)	A/R-5	12,135,773			(23,869,657)
Bienes en Usufructo	_	(9,372,854)	(1,1	(1,183,331)		(10,556,185)			A/R-3	95,624	(10,651,808)
TOTAL	4	(3,648,206,899)	7,961) —	(680,227	1,837,849	(3,843,091,140)		25,334,562		4,106,304	(3,821,862,881)
	§)			((41					
			<i>•</i>	, ,).	<i>)</i>	_				
Conclusiones:			7		Africa						
Los Alustes mostrados en esta Cédula fueron presentados y discutidos con la Administración Responsable, los cuales fueron aceptados y aprobados en su totalidad	fueron pri	esentados y discuti	dos con la Ad	ministrac	ón Responsable, los	s cuales fueron acept	ados y api	robados en su to	otalidad.		
Con base an el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y en nuestra evaluación del Control Interno en operación las critras	nebas de	e auditoría efectuac	las según las	Normas c	le Auditoría Interna	Gubemamental y en r	vestra ev	raluación del Co	ntrol Intern	o en operació	n las cifras
mostradas en esta Cédula E son Razonables al 31/12/2010	la selder	31/12/2010.									
									'		
Saldos Inicíales auditados en el pelodo anterior	to anterior										

(F) AUMENTOS POR DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS DISMINUCIONES POR RETIRO DE ACTIVOS NETO DEL PERÍODO

7 (196,722,089) (194,884,241) 1,837,849

PRUEBA GLOBAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEL PERÍODO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

		REF. P/T	E-1
		HECHO POR:	CGHS
A Y DEL PERÍODO	000	FECHA:	12/01/2011
72010		REVISADO POR:	60
		FECHA:	31/01/2011
80	D = (A X B)	U	(D+C)
	•		

			A	В	D = (A X B)	C	(D + C)
	CUENTA	REF. P/T	PPYE AL 01/01/2010	% DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN GASTO AL 31/12/2010	DEP. PPYE ADICIONES DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO SEGÚN AUDITORÍA
	Terrenos		D 182,154,952	*60	•		•
	Estructuras y mejoras		5,286,292,871	1.8%	95,153,272	D-2.3.1 208,015	95,361,287
	Equipo Plantas Auxiliares de Generación		27,546,522	89	1,652,791		1,652,791
	Ruedas de Agua y turbinas		363,468,097	1.8%	6,542,426	D-3.2 59,281	6,601,707
	Equipo Eléctrico		1,163,581,071	1.8%	20,944,459	D-9.1.1 226,103	21,170,562
	Equipo de Subestaciones		650,190,658	3%	19,505,720	D-4.1 30,405	19,536,125
	Equipo de Computación		69,478,319	29.33%	20,377,991	0-5.3 604,883	20,982,874
	Mobiliario y Equipo de Oficina		23,776,534	%6	2,139,888		2,139,888
	Equipo de Transporte		138,973,788	15%	20,846,068		20,846,068
	Herramienta de Taller		8,379,376	7.5%	628,453	0-9.1.1 481,770	1,110,223
	Equipo y Maquinaria de Construcción		22,419,255	11.25%	2,522,166	D-9.1.1 1,429,750	3,951,917
	Transformadores		72,843,915	3%	2,185,317		2,185,317
	Bienes en Usufructo		39,444,357	3%	1,183,331		1,183,331
	TOTAL	\sim	8,048,549,715		193,681,883	3,040,207	196,722,089
							(E)
							1
	OBSERVACIONES:						
	Los Porcentajes de depreciación son consistentes con los utilizados en el período anterior,	tentes con l	os utilizados en el perío	do anterior.			
	El saldo descrito en la columna D + C incluye la depreciación gasto por cálculo global de saldo inicial y las adquisiciones del período bajo revisión.	re la depreci	ación gasto por cálculo	globaí de saldo inic	ial y las adquisicio	nes del período bajo revisión.	
	MARCAS						
W	Suma Verificada						
>	% De Depreciación de acuerdo con políticas establecidas en la administración.	s establecid	as en la administración.				
>	Cálculos Verificados						

AUDITORÍA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO TASAS DE DEPRECIACIÓN Y VIDAS ÚTILES PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

REF. P/T	E - 2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	15/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	22/01/2011

Clase de Activo	Años de Vida	% Rescate	% Depreciación
Activos Depreciables			
Estructuras y mejoras	50	10%	1.8%
Equipo Plantas Auxiliares de Generación	15	10%	6%
Ruedas de Agua y turbinas	50	10%	1.8%
Equipo Electrico	50	10%	1.8%
Equipo de Subestaciones	30	10%	3%
Equipo de Computación	3	12%	29.33%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10%	9%
Equipo de Transporte	6	10%	15%
Herramienta de Taller	12	10%	7.5%
Equipo y Maquinaria de Construcción	8	10%	11.25%
Transformadores	30	10%	3%
Bienes en Usufructo	30	10%	3%

Conclusión:

La empresa utiliza el método de Línea Recta para Depreciar sus activos Los porcentajes de depreciación y vidas útiles mostrados en esta cédula son consístentes con años anteriores.

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE TERRENOS PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

(EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T		No. De Terrenos	cc	SEGÚN ENTABILIDAD	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	MARCAS	
Ð	Inmuebles Inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble.	145	a	148,384,652	Q 148,384,652	-la -	~	
	Inmuebles en Proceso de Registro en la Propledad Inmueble, por parte de Asesoría Jurídica.	12	a	12,280,109	Q 12,280,109		٧	
	Terrenos ubicados en diferentes puntos del Pais, de los cuales no se tiene documentación de respaldo sobre la propiedad de los terrenos.	21	Q	21,490,191	Q 21,490,191	0 .	×	
The same	Total de Inmuebles	178	-	182,154,952	Q 182,154,952	D -	Σ	
	CONCLUSIÓN							
	Propiedad Inmueble y se comprobó que 145 inmuebles están debidamente inscritos y no existen dudas respecto a la propiedad. En base a los expedientes Nos. TE-O-105-2011, TE-O-444-2011, TE-O-875-2011, avance de gestiones al 31 de diciembre de 2011, se verificó que doce (12) inmuebles están en proceso de registro a nombre de la linstitución.							
	Auditoria Interna solicitó por medio de inmuebles de los que no se tiene ningún dos en los cuales la entidad tiene oficinas, bo determinó que existen 21 terrenos de los cu 41-2011.	cumento d odegas, pl	e re: anta	spaldo que co is hidroeléctri	mpruebe la proj cas y subestac	piedad de los ciones eléctri	terrenos cas y se	
×	Por los Terrenos de los cuales no Recomendación de Control Interno					tal ver Hal	lazgo y	
			•					
	MARCAS				_		_	
V	Inscrito en el Registro de la Propiedad							
×	et a constitue de							
	Sin documentación de Respaldo	I						
7	En Proceso de Registro en la Propiedad Inmuebl	e	_					

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE ADICIONES ESTRUCTURAS Y MEJORAS PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	CUENTA	Fecha de Capitalización	Contrato	Costo	Contabilizado con Acta de Recepción No.
D-2.1	Construcción de muro perimetral Casa de Maquinas Quixal, Planta Hidroeléctrica Chixoy, San Cristóbal Verapaz.	l	230-2009 🗸	2,330,980	11-2010
D-2.2	Edificio para Bodega de Materiales, incluye cerco perimetral, pavimento en los exteriores y caseta para Equipos de Medición.	1 (132-2009 ✓	6,728,330	36-2010
D-2.3	Muro de Contención, estructura de hormigón armado de 30.00 mts de longitud y 14 mts de altura promedio. Para confinar talud de relleno en camino de acceso a Central El Salto.	01/04/2010	98-2009 🗸	7,585,395	15-2010
	TOTAL SEGÚN CONTABILIDAD		D-2.3.1	16,644,705	0
	TOTAL SEGÚN AUDITORÍA		1	15,409,330	
	DIFERENCIA		+0	1,235,375	
	Conclusión:				
	Todos los contratos fueron autorizados adjudicación de los eventos, proporciona Resoluciones del Consejo No. CD-R-115-20	ados por la Sec 009, CD-R-008-20	cretaria de la Junta 009, CD-R-003-2009.	Calificadora o	de Contratación,
	Los cargos realizados a esta cuenta du Construcciones en Marcha. Ver Cédula D -	•	o, fueron previamen	te contabilizado	os en la cuenta
	La diferencia detectada fue apropiadam contrato 122-2008 proporcionado por estudio. Incluido en cédula de Hallazgo	la Unidad de F	-		
	MARCAS				
	Fecha de capitalización, Correcta según las políticas de la Institución.			_	
	Acta de Recepción Verificada				
0	Incivido en cedula de Hallazgos				
1	Cumple Con los Requisitos establecidos en el Re	glamento de Comp	ras		

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE SOPORTE CUENTA ESTRUCTURAS Y MEJORAS PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-2,1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

	<u> </u>				
REF. P/T	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CONTRATO No.	No. Orden de Compra y Pago	Fecha Doc.	TOTAL
D-2	Construcción de muro perimetral Casa	1	O/C 4520008763 √	31/01/2009	550,730
	de Maquinas Quixal, Planta Hidroeléctrica Chixoy, San Cristóbal	230-2009	O/C 4520008764	01/06/2009	850,725
	Verapaz.			O/C 4520008765 √	05/05/2010
	Saldo Según Auditoría				2,330,980
	Saldo Según Contabilídad				2,330,980
	Diferencia				_
-	Conclusión:				
	Se verificó la documentación relacion obra fue recepcionada con Acta No. 1 de incumplimientos o irregularidades Obras y Contratos de la Institución En Directivo No. CD-R-130-2009.	11-2010 de f en su conta	echa 22 de febrero de 2 bilización. Expediente o	010, no encon iginal verificad	itrándose evidencia lo en la Sección de
	Marcas				
Δ	Obra verificada físicamente				
1	Cotejado con documento original				

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE SOPORTE CUENTA ESTRUCTURAS Y MEJORAS PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-2,2
HBCHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	DESCRIPCIÓN DEL ACTÍVO	CONTRATO No.	No. Orden de Compra y Pago	Fecha Doc.	TOTÁL
D-2	Edificio para Bodega de Materiales,		O/C 4520008365 🗸	06/04/2009	1,345,666
	incluye cerco perimetral, pavimento en- los exteriores y caseta para Equipos de	132-2009	O/C 4520009389 🗸	06/10/2009	2,018,499
	Medición.		O/C 4520009427 🗸	02/02/2009	2 ,172,041
		_	O/C 4520001098 🗸	28/02/2010	1,192,124
	Saldo según Auditoría				6,728,330
1	Saldo Según Contabilidad			Δ	6,728,330
	Diferencia				0
	Conclusión:				
	Se verificó el expediente original del Obras y Contratos, el cumplimiento Hidráulica, S.A. y se solicitó copia de encontrándose evidencia de incumplin Dos millones (Q 2,000,000.00) fue apr	o de lo est el Acta de F nientos o en	ablecido en el contra Recepción 36-2010 de r rores en su contabilizac	to 132-2009, fecha 30 de n ión. El Contrat	con la empres nayo de 2010. N
	Marcas				
1	Cotejado con documento original				
Δ	Edificio verificado físicamente				

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE SOPORTE CUENTA ESTRUCTURAS Y MEJORAS PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-2.3
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH .
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CONTRATO	No. Orden de Compra Pago	Fecha Doc.	TOTAL			
D ₇ 2	Muro de Contención, estructura de	1	O/C 4520009845	06/04/2009	2,270,005			
	hormigón armado de 30.00 mts de longitud y 4 mts de altura promedio.	132-2009	O/C 4520001225	06/10/2009	3,540,010			
	Para confinar talud de relleno en camino de acceso a Central El Salto.		O/C 4520001324 ¥	02/02/2010	540,005			
	Saldo según Auditoría				6,350,020			
	Saldo Según Contabilidad				7,585,395			
D-2.3.1	Diferencia			0	1,235,375			
	Conclusión:				<u> </u>			
	La diferencia por Q 1,235,375.00 d la cual se contabilizó en la cuer 01/04/2010 se cargo a la cuenta de	ita de Con	strucciones en Ma		•			
Auditoría interna pudo constatar en el expediente del evento No. EXP-003-2010 C Administrativo 122-2008 proporcionado por la sección de archivo, que los estudios perter Hidroeléctrica el Salto, específicamente a estudios realizados en el canal de rebalse p remodelación Contrato 122-2008, pero aún esta pendiente de ser aprobado por el C Directivo de la Institución. Ordenes de Compra y Pago Nos. 452000124, 452000129, 15200								
(3)	Por está diferencia se propone Aju	iste No. 1	en Cedula C-AR.					
+	Y Recomendación de Control Inter	no en Céd	ula C-HH No.2					
0	Incluido en Cédula de Hallazgos							
	Cotejado con documento original							

CÉDULA DE RECÁLCULOS DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEIORAS FECHA: PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 REMSAI

REF. P/T D-2.3.1 HECHO POR CGHS FECHA: 12/01/2011 REVISADO POR: EOCH FECHA: 31/01/2012

(OC	Ю	DEL	01/0	1/2	010	AL	31/	12/	201
(ΕX	PRE	ADA	EN	QU	ETZ	ALE	S)	

CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONTABILIDAD CONT	REF.			SEGÚN		Т	SEGÚN						
Fecha de Capitalización N Depreciación Estructuras y Mejoras N Rescate D-2.1 Estructuras Y Mejoras CÁLCULOS D-2.1 Estructuras Y Mejoras O 2,330,980 N Rescate D Depreciación Gasto anual Meses anuales D Depreciación Gasto anual Meses de Marra 2010 A Diciembre 2010 D Depreciación Gasto 2010 D Depreciación Gasto 2010 D Depreciación Gasto 2010 D Depreciación Mensual C CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras N Seperaciación O 1,06/72010 A 34,965 O 10/6/72010 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras N Seperaciación O 1,092,50 Meses de Lagitalización O 2,728,330,000 N Seperaciación Gasto anual Meses anuales D Operaciación Mensual C O 1,092,50 Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 O 2,728,330,000 N Seperaciación Gasto anual O 11,092,50 Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 O 2,70,647 O 7,647 O 7,647 O 7,647 O 7,647 O 1,047/2010 D-2.3 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras S Cálculos Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras O 7,565,395 D-2.3 Q 6,350,000 D-2.3 L 235,375 O 114,300 Meses de Abril 2010 A Diciembre 2010 O 2,756,395 O 3,756,395 O 3,756,395	P/T	CONCEPTO	co	MTABILIDAD	F		AUDITORÍA	REF.	0	IFERENCIA	R.F.	MAAH	CAS
N Depreciación Estructuras y Mejoras 1.8% ✓ Vida Otal 50 ✓ N Bescate 10% ✓ D-2.1 Estructuras Y Mejoras 0.2,330,980 . N Depreciación 1.8% . Despreciación Gasto anual 0.41,958 . Méses anuales 12 . Depreciación Gasto 2010 0.3,496 . Meses de Marro 2010 A Diciembre 2010 10 . D-2.2 CALCULOS 0.34,965 . Estructuras Y Mejoras 0.6,728,330,00 . . Estructuras Y Mejoras 0.6,728,330,00 . . Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 0.1097,200 . . Meses ade Junio 2010 A Diciembre 2010 0.7 . . . Oepreciación Mensual Q 0.1097,500 .		DATOS GENERALES											
N Depreciación Estructuras y Mejoras Vida Otal N Rescate 100 D-2.1 Estructuras Y Mejoras N Depreciación Depreciación Gasto anual N Depreciación Gasto anual N Depreciación Mensual Q N Depreciación Gasto 2010 Depreciación Mensual Q N Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,647.2010 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 Seturcturas Y Mejoras N Depreciación Gasto 2010 Q 10,093.50 De		Fecha de Capitalización					01/03/2010					^	
Vida Útil So Niscoate 10% So Niscoate 12% So Niscoate 10%		% Depreciación Estructuras y Mejoras			_					-		1	-
Nesca te					_	1			1			1	
CÁLCULOS D-2.1 Estructuras Y Mejoras Q 2,330,980 1.8% Meses anuales Depreciación Gasto anual Meses de Marno 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 34,965 Depreciación Gasto 2010 Q 34,965 Depreciación Gasto 2010 Q 34,965 D-2.2 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras X Depreciación Mensual Q Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Q 10,097,50 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Q 70,647 D-2.3 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,728,330,00 Q 10,097,50 Depreciación Mensual Q Depreciación Mensual Q Depreciación Mensual Q Depreciación Mensual Q Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Q 10,047,2010 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 1,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 Depreciación Mensual Q Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses de Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Mensual Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Mensual Q 116,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS MESORAS TOTAL DEPRECIACIÓN SASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 N N Según Auditoría ta diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este períodi debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		% Rescate				\vdash	Tanada .					1	
D-2.1 Estructuras Y Mejoras			-				1070						
## S Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Depreciación Mensual Q 4,1958 12	D-2.1		-			1	2 220 090		+			-	
Depreciación Gasto anual Meses anuales Depreciación Mensual Q. Meses de Marro 7010 A Diciembre 2010 Depreciación Sasto 2010 Depreciación Sasto 2010 Q. 34,965 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto anual Depreciación Mensual Q. Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Mensual Q. Meses de Capitalización CALCULOS Depreciación Mensual Q. Percha de Capitalización Depreciación Mensual Q. Depreciación Mensual Q. Percha de Capitalización CALCULOS Estructuras Y Mejoras Depreciación Mensual Q. Depreciación Gasto 2010 Depreciación Mensual Q. Meses de Lunio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Mensual Q. Depreciación Mensual Q. Meses de Capitalización Depreciación Mensual Q. Meses de Capitalización Depreciación Mensual Q. 11,778 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Q. 10,092.50 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Mensual Q. 10,092.50 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Mensual Q. 11,378 Depreciación Gasto 2010	<u> </u>		+			۲			-			-	
Meses de Mario 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Messual Q. Despreciación Gasto 2010 Q. 34,965 Depreciación Gasto 2010 Q. 34,965 Depreciación Gasto 2010 Q. 34,965 D. 2.2 CALCULOS Estructuras Y Mejoras Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Messual Q. Depreciación Messual Q. Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto 2010 Q. 70,647 Depreciación Gasto 2010 Q. 70,647 Depreciación Gasto 2010 D. 2.3 Por los antenior Structuras Y Mejoras TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS e a del Activo Fijo. Ver Cédula D2.3 POr lo anterior la Depreciación gasto al 31/11/2/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este períodide bido a que se calculo sobre un valor que no corresponde a la Cuenta & Estructuras y Mejoras. Por restas differencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados			+			-							KT WIT OF KO
Depreciación Mensual Q Meses de Marzo 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto 2010 Depreciación CALCULOS Estructuras Y Mejoras Q 6,728,330.00 SEgructuras Y Mejoras Q 121,109.94 Meses anuales Depreciación Mensual Q 121,109.94 Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Q 10,092.50 Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual Q 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual Meses anuales Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,300 Depreciación Mensual A 136,537 Q 114,30	+		+			u							
Meses de Marzo 2010 A Diciembre 2010 Depreciación dasto 2010 Q 34,965 Q 34,965 O-2.2 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Estructuras Y Mejoras Estructuras Y Mejoras Obepreciación Gasto anual Obepreciación Gasto anual Obepreciación Gasto 2010 Obepreciación 2010 Obepreciación Gasto 2010 Obepreciación Gasto 2010 Obepreciación Gasto 2010 Obeprec			+-			-			 	•		ļ	
Depreciación Gasto 7010 Q 34,965 Q 34,965 De2.2 CALCULOS Fecha de Capitalización CALCULOS Estructuras Y Mejoras M. Depreciación Depreciación Depreciación Depreciación Depreciación Gasto anual Meses a ruales Depreciación Gasto 2010 Depreciació				· · · ·		Q				•		ļ	
D-2.2 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Meses anuales Depreciación Gasto anual Depreciación Mensual Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto Depreciación Gasto Depreciación Gasto Depreciación Gasto Depreciación Gasto Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Gasto Caras Geptalización Depreciación Gasto Depreciación Ga	1.		-	24.000					-				
Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras M. Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto 2010 CÁLCULOS Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras CÁLCULOS Pecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 201			<u>a</u>	34,965		Q	34,965		├ ─				
CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras A Depreciación Meses anuales Depreciación Mensual Q. Q 121,109.94 Depreciación Mensual Q. Q 10,092.50 Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto 2010 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Fecha de Capitalización Depreciación Mensual Q. Q 10,092.50 OL/04/2010 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto anual Q 10,092.50 A 1,235,375 D-2 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS VOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 A N TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A N POr lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678,00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678,00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificados	D-2.2						21.00.00		-				
Estructuras Y Mejoras % Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Meses anuales Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 CALCULOS Fecha de Capitalización Depreciación Gasto anual CALCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 % Depreciación Gasto anual Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Q 10,04/2010 A 1.8% Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS YOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 288,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 N 2010 A Uditoria la diferencia por Q 1,235,375,00 corresponde a la cuenta Estructica y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este períodidebido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificados on Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados						_	01/06/2010		ļ			_^	
Meses anuales Depreciación Gasto anual Depreciación Mensual Q Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 20		CÁLCULOS				L			<u> </u>				
Depreciación Gasto anual Meses anuales Depreciación Mensual Q Q 10,092.50 Depreciación Mensual Q Q 10,092.50 Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Depreciación Gasto 2010 CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 16,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 N TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS VELORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS VOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 12,335,375 A/R-1 N TOTAL OPERCACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 N TOTAL OPERCACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,678,00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Estructuras Y Mejoras	<u>L</u> _			Q	6,728,330.00						
Meses anuales Depreciación Mensual Q. Q. 10,092.50 Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto 2010 Q. 70,647 Depreciación Gasto 2010 Q. 70,647 Q. 70,647 Depreciación Gasto 2010 Q. 7,585,395 D-2.3 Meses anuales Depreciación Gasto anual Q. 136,537 Q. 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Q. 11,378 Q. 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto 2010 Q. 102,403 Q. 85,725 Q. 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN SASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q. 208,015 E-1 Q. 191,337 Q. 16,678 A/R-1 A) Según Auditoría la diferencia por Q. 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q. 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		% Depreciación					1.8%						
Depreciación Mensual Q.		Depreciación Gasto anual				Q	121,109.94			-			
Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Q 70,647 D-2.3 CÁLCILOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 % Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 28,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estructior Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este períodidebido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Meses anuales					12			-			
Depreciación Gasto 2010 Q 70,647 Q 70,647 D-Z.3 CÁLCULOS Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-Z.3 Q 6,350,020 D-Z.3 1,235,375 D-Z % Depreciación Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales Depreciación Mensual Depreciación Mensual Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN SASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Depreciación Mensual Q				Q	10,092.50			-	_		
D-2.3 CÁLCILOS Fecha de Capitalización O1/04/2010 CALCULOS Estructuras y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 M Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales 12 12 Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 9 9 9 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 A/R-1 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 A/R OL INTRODUCTURAS Y		Meses de Junio 2010 A Diciembre 2010					7						
Fecha de Capitalización CÁLCULOS Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 % Depreciación L.8% Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales 12 12 Depreciación Mensual Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,544,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 a N TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 AN Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Depreciación Gasto 2010	Q	70,647		Q	70,647						
Estructuras y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 % Depreciación 1.8% 1.8% Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales 12 12 Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 N Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estructios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados	D-2.3	CÁLCULOS											
Estructuras Y Mejoras Q 7,585,395 D-2.3 Q 6,350,020 D-2.3 1,235,375 D-2 % Depreciación 1.8% 1.8% 1.8% Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300 Meses anuales 12 12 Depreciación Mensual Q 11,378 Q 9,525 Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 N Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Gédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Fecha de Capitalización					01/04/2010					^	
Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados 1.8% 1.8		CÁLCULOS											
Depreciación Gasto anual Q 136,537 Q 114,300		Estructuras Y Mejoras	Q	7,585,395	D-2.3	Q	6,350,020	D-2.3		1,235,375	D-Z		
Meses anuales Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Mensual Depreciación Gasto 2010 Depreciación Gasto Del PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Depreciación Gasto Del PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Depreciación de diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. No Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		% Depreciación		1.8%			1.8%						
Depreciación Mensual Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Depreciación 2010 Depre		Depreciación Gasto anual	a	136,537		٩	114,300						
Meses de Abril 2010 A Dic. 2010 Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 N Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Meses anuales		12			12						
Depreciación Gasto 2010 Q 102,403 Q 85,725 Q 16,678 TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 N Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este període debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Depreciación Mensual	Q	11,378		٩	9,525						
TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS O 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS O 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por vator de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Meses de Abril 2010 A Dic. 2010	_	9			9					_	
MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 YOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Depreciación Gasto 2010	Q	102,403		Q	85,725		Q	16,678			
MEJORAS Q 16,644,705 D-2 Q 15,409,330 D-2 Q 1,235,375 A/R-1 TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados													
TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y MEJORAS Q 208,015 E-1 Q 191,337 Q 16,678 A/R-1 Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		TOTAL CARGOS DEL PERÍODO ESTRUCTURAS Y											
Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Gédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados			Q	16,544,705	D-2	Q	15,409,330	D-2	Q	1,235,375	A/R-1	1	
Según Auditoría la diferencia por Q 1,235,375.00 corresponde a la cuenta Estudios Preliminares de Investigación, social por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Gédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados				200 61 0	r 1	١	404 227		_	15 570			. 1
cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		ESTRUCTURAS Y MESOROS	l Q	208,015	F-1	4	191,33/		q	16,678	A/N-1	- FI	
cual por un error contable se capitalizó a la cuenta Estructuras y Mejoras en el Activo Fijo. Ver Cédula D-2.3 Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados	$\overline{}$			200									
Por lo anterior la Depreciación gasto al 31/12/2010 por valor de Q 16,678.00 no es aplicable a este período debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados													on, la
debido a que se cálculo sobre un valor que no corresponde a la Cuentas de Estructuras y Mejoras. Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados	\mathcal{L}	cual por un error contable se capitali	zo a I	a cuenta Est	tructu	ras y	Mejoras en	ei Ac	λινο Ι 	-ijo. ver Ge	dula L)-2.3	
Por estas diferencias se propone Ajuste No.1 en Cedula C-AR Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Por lo anterior la Depreciación ga-	sto a	31/12/201	Ō por	val	or de Q 16,6	678.0	00 no	es aplicat	ole a e	ste per	íođo,
Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados	\	debido a que se cálculo sobre un	valor	que no cor	теѕро	nde	a la Cuent	as d	e Est	ructuras y	Mejora	a:S.	
Fecha de Capitalización verificada con Actas de Recepción. N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		Des entes differencies se securit	Aire	to Modo-		ا ماء	` A D				-		
N Totales de Costos y Depreciación Gasto verificados		roi estas offerencias se propone	AJUS	te No.7 en	ceau	na (-AR						
		Fecha de Capitalización verificada con A	ctas d	e Recepción.									
De acuerdo con Políticas establecidas por la Administración	N	Totales de Costos y Depreciación Gasto	verific	ados									
	1	De acuerdo con Políticas establecidas no	or la A	dministración)								

CÉDULA DE ADICIONES RUEDAS DE AGUA TURBINAS Y GENERACIÓN PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D - 3
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

	CUENTA	Fecha de Capitalización	Contrato	Costa	Contabilizado con Acta de Recepción No.	MARCAS
D - 3 . 1	Intercambiador de calor Agua/aceite, según plano 91100702 Con las siguientes características: Código de Diseño: DIN AD-Merkblatter. Contenido Aceite/Agua Volumen: 0.426 metros cúbicos. Gravedad Especifica: 0.895 Presión de operación: 5.5 bar.	01/03/2010	105-2009	1,032,104	88-2010	^
D - 3 . 1	Bloque hidráulico, completo REXROTH, ó de característica similar, para el control de aguja, que incluye seis válvulas de dos vías 2231 / 2231, una válvula anti retorno 2230, dos válvulas de dos vías 2234/2235.	01/05/2010	105-2009	1,636,968	95-2010	^
D-3.1 D-3.2	Bombe de Succión Vertical Marca KSB Tipo B12/B2, ó de características similar, según plano 38/151119 caudal 260-350 metros cúbicos / hora 35-25 metros 17380 min-1 (RPM)CA 30 o C	01/05/2010	105-2009	2,013,015	95-2010	^ •}
0-3.2	Saldo Según Contabilidad			Q 4,682,087	D	
	Saldo Según Auditoria			Q 4,682,087		
	Diferencia			Q -		
-78	NOTA:					
1 4 5						
	Auditoría interna pudo verificar que Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada Ver Hallazgo No. 3 en C-HH.	de Huehuete No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s	enango, deb C-4 proporc meses, adem No. 2 en C-A en Requerim suscribir el A	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció
	Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada	de Huehuete No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s	enango, deb C-4 proporc meses, adem No. 2 en C-A en Requerim suscribir el A	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció
	Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada Ver Hallazgo No. 3 en C-HH.	de Huehuete No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s	enango, deb C-4 proporc meses, adem No. 2 en C-A en Requerim suscribir el A	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció
\	Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada	de Huehuete No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s	enango, deb C-4 proporc meses, adem No. 2 en C-A en Requerim suscribir el A	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada Ver Hallazga No. 3 en C-HH. MARCAS Fecha de capitalización, Correcta según las	de Huehuete No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s	enango, deb C-4 proporc meses, adem No. 2 en C-A en Requerim suscribir el A	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció
S	Hidroeléctrica Tres Fuentes Municipio funcionamiento, según informe técnico Planta de Generación, la Bomba solo fidefecto del fabricante. Por lo que se pro Al solicitar la Fianza de Calidad y Fun establece el contrato debe ser entrega que esta no ha sido presentada Ver Hallazgo No. 3 en C-HH. MARCAS Fecha de capitalización, Correcta según las políticas de la Institución.	de Huehuete o No. Inf-G-T unciono tres r ppone ajuste cionamiento e da previo a s a por el p	enango, deb C-4 proporc neses, adem No. 2 en C-4 en Requerim suscribir el A proveedor,	ido a una deficionado por el sás no es factibaR. Liento No. OAI-acta de Recepo	ciencia técnica ingeniero enca ile su reparación R-441-2011, la ión 95-2010, se	no esta en rgado de la n por ser un cual según e estableció

CÉDULA DE SOPORTE ADICIONES RUEDAS DE AGUA TURBINAS Y GENERACIÓN INTEGRACIÓN DE PAGO CARTA DE CRÉDITO 88722 PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

	REF. P/T	D-3.1
	H8CHO POR:	CGHS
ı	FECHA:	12/01/2011
	REVISADO POR:	EOCH
	FECYA:	31/01/2011

REF.	DESCRIPCIÓN	SUMINISTROS US\$ CON IVA	IVA US\$	COSTO US\$	тс	SUMINISTROS COSTO Q	PAGADO Q	NO PAGADO
D - 3 D-3.2	Intercamblador de calor Agua/aceite según plano 911000702 Con la siguientes características: Código de Diseño: DIN AD-Merkblatter. Contenid Aceite/Ague Volumen: 0 426 metro cúbicos. Gravedad Especifica: 0.89: Presión de operación. 5.5 bar	s e c s 151,876	16,272	135,604	Q 7.61	1,032,104	1,032,104	A
D - 3 D-3.2	Bloque bidráutico, complete REXROTH, ó de característica similar para el control de aguja, que incluye seis válvulas de dos vías 2231 / 2231 una válvula anti retomo 2230, dos vélvulas de dos vías 2234/2235.	240,884	25,809	215,075	Q 7.61	1,636,968	1,636,968	
D ~ 3 D-3.2	Bomba de Succión Vertical Marci KSB Tipo B12/82, ó de característica: similar, según plano 38/151119 cauda 260-350 metros cúbicos / hora 35-25 metros 17380 min-1 (RPM)CA 30 o C	294,716	31,577	263,139	Q 765	2,013,015	2,013,015	-
	TOTAL	687,476	73,658	613,818	/ Σ	Q 4,682,087	Q 4,682,087	Q 0.00
					-			
	Conclusión:	J						L
	Los montos con los cuales se co a la fecha de pago establecidos agosto y 30 de noviembre de 20	por el Banco d	le Guatem	ala Q 7.61,	Q 7.61, Q	7.65 por US\$	1.00 al 30 de	abril, 31 de
	La compra fue autonzada por el enero del mismo año, expediente					ón No. CD-R-	381-2010 de	fecha 05 de
	Verificado Físicamente	ļ						
Σ	Suma Vertical Revisada							
N	Tipo de Cambio Vigente a la Fecha de F							
J	Valores establecidos en el Contrato 105	-2009						

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOCÉDULA DE CÁLCULOS DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO CUENTA RUEDAS DE AGUA TURBRAS Y GENERACIÓN PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D - 3 . 2
HECHO POR	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2013

REF.		1	SEGÚN		SEGÚN	- 20				
P/T	CONCEPTO	COI	NTABILIDAD		AUDITORÍA	R	DIFE	RENCIA	2	MARCAS
	Intercambiador de Calor Agua/Aceite								<u> </u>	
	DATOS						r —		1	
	Fecha de Capitalización				01/03/2010				1	~
D-3.1	Monto				1,032,104					
	% Depreciación Ruedas de Agua Turbinas y			_						,
L-	Generación				1.8%					1
\vdash	Vida Útil	<u> </u>			50				ļ.,	✓.
Н.	% Rescate	↓_			10%					
	CÁLCULOS	1					ļ		1	
-	Ruedas de Agua Turbinas y Generación	1	_	a	1,032,104	Δ		*		
<u> </u>	% Depreciación	1			1.8%				-	
<u> </u>	Depreciación Gasto anual	-		Q	18,578			•		
	Meses anuales Depreciación Mensual Q	┼			12			•	-	
-	Meses de Marzo 2010 A Diclembre 2010	+		Q	1,548 10			•		
-	Depreciación Gasto 2010	a	15,482	0	15,482					
1	Bioque Hidráulico REXROTH	۲	13,402	Q	13,462		L		[Α.
	DATOS			-		-	-			
	Fecha de Capitalización	-		-	01/05/2010				-	~
D-3.1	Monto	1		Q	1,636,968.20				†	
1	CALCULOS	1					-			
1	Ruedas de Agua Turbinas y Generación	1		Q	1,636,968	Δ			1-1	
	% Depreciación				1.8%					_
	Depreciación Gasto anual			0	29,465					
	Meses anuales			-	12					
	Depreciación Mensual Q.	T		Q	2,455					
	Meses de Mayo A Diciembre 2010		_		8			-		
-	Depredación Gasto 2010	Q	19,644	Q	19,644		-			*
	Bomba de Succión Vertical Marca KSB						_			
	DATOS									
	Fecha de Capitalización				01/05/2010		a			~
D-3.1	Monto	T		Q	2,013,015					
D-3	CÁLCULOS									
3	Ruedas de Agua Turbinas y Generación			Q	2,013,015			-		
	% Depreciación				1.8%					
	Depreciación Gasto anual			Q	36,234					
	Meses anuales				1.7					
	Depreciación Mensual			Q	3,020					
\neg	Meses de Mayo A Diciembre	-			8					
+	Depreciación Gasto 2010	a	24,156	0	24,156					<i>y</i> -
	September Contract	ч.					-			*
	ITOTAL CARGÓS DEL PERÍODO RUEDAS DE									
	AGUA, TURBINAS Y GENERACIÓN	a .	4,682,087	a	4,682,087	D-3				
	TOTAL DEPRECIACIÓN GASTO DEL PERÍODO	9	59,281	<u> </u>	59,281			-	-	-
	TOTAL DEPRECIACION GASTO DEL PERIODO	4	33,241		33,261					
(a)	OBSERVACIÓN: Como se Indica en Cedula D-3 t en su fabricación, sobre este hallazgo se verifico establece que dicha bomba solo funciono tres o AR. Según lo establece NIC 36 Deterioro del valor de en caso de identificar algún Indicio de deterio	o el int meses, e los a	viBA DE SUCC forme No. P-C , además no d ctivos, debe e	ión Vertic 501-2010, d ix factible s avaluarse er	el Ingeniero esp o reparación po o forma anual o	r ser u ara ver	ita de la l n defecti ificar un	Planta de C o del fabric posible de	ieneraci antelaju terioro	ón en el cual se iste No. 2 en C- de los activos, y
	resultados				, - 0			60		
	CÁLCULOS AJUSTE No. 2					[_			
	VALOR DEL ACTIVO			Q	2,013,015					
(-)	VALOR DE DESECHO 10%			Q	201,302					-
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2010			a	24,156					_
	VALOR EN LIBROS			Q	1,787,557	A/R-2				
(=)		-		<u>u</u>	1,107,11	1				
	MARCAS						-			
V	Fecha de Capitalización Verificada contra Actas									
Δ	de Recepción	-	-		- <u>-</u>				-	
<u> </u>	Verificado Hsicamente	-				— ŀ				
Α.	Cálculos revisados	-				\rightarrow				
	De acuerdo con políticas contables									

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOADQUISICIÓN EQUIPO DE SUBESTACIONES PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

0.50, 0.00	Б. 4
REF. P/T	D - 4
HECHO POR:	ÇGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

	CUENTA	Fecha de Capitalización	DOCUMENTO		VALOR		MARCA
	Transformador de Potencia Trifásico Marca SIEMENS, Serie: I-A6Q2234 Modelo E-399	01/02/2010	Contrato 193- 2010	a	255,715		^
	Interruptor de Potencia Marca SIEMENS, Serie: AA34900LLS1, Modelo K-9WLL	01/02/2010	Contrato 068- 2010	Q	232,777		
	Panel de Alarma Marca ROCHER INSTRUMETS SYSTEMS, Serie: CCQ91274, Modelo: P-23MMOWIE	01/02/2010	Contrato 12- 2010	Q	246,970		
	Transformador de Voltaje para 69 KV, Marca SIEMENS, Serie: EER223YGKW Modelo: E2SSX22-1	01/02/2010	Contrato 35- 2010 🗸	Q	301,222		
	Celda SIEMENS Serie: 8DA1124KV, Contiene Ductos, Cables y Armario para Tres transformadores de Tensión.	01/02/2010	Contrato 42- 2010	Q	201,625		
	TOTAL CON IVA		Σ	Q	1,238,309		
	TOTAL COSTO SEGÚN CONTABILIDAD			D-4.1 Q	1,105,633		V
	TOTAL SEGÚN AUDITORÍA			Q	1,105,633	D	
	DIFERENCIA			Q	-		
_	CONCLUSIÓN:						
	Se verificó la cuenta de Equipo de Subesta irregularidades en su contabilización, por Términos de Referencia ETGE/004-BB07- Gerencia de Transporte y Control debido a	lo que se consi 2010 y Acta d	idera razonable e Adjudicación	al 31/12/26 estos cont	010. Según ratos fueror	se had autori	e constar zados poi
	MARCAS						
	Cotejado Con documento original Expediente C	Contable: Exp-Dic	-004,005 y 006-2	2010			
•	Fecha de Capitalización correcta según las polít	icas de la institu	cłón.				
	Suma vertical verificada						
_	Cálculos Verificados						

CÉDULA DE CÁLCULOS DEPRECIACIÓN EQUIPO DE SUBESTACIONES PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-4.1
HECHO POR	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	CONCEPTO	1	EGÚN ABILIDAD	REF.	A	SEGÚN UDITORÍA	REF.	DIFERENCIA	REF.	MARCAS
	Datos									
	Fecha de Capitalización					01/02/2010				
	% Depreciación Equipo de Subestaciones					3%		•		1
	Vida Útil					soña OE				J
	% Rescate					10%	T			1
	CÁLCULOS									
	Equipo de Subestaciones				Q	1,105,633	D-4			
	% Depreciación		_			3%				
	Depreciación Gasto anual				Q	33,169		-		*
	Meses anuales					12				
	Depreciación Mensual Q.				Q	2,764.08		•		
	Meses de Febrero A Diciembre 2010					11				
	Depreciación Gasto 2010	Q	30,405		Q	30,405	E-1	-		
	CONCLUSIÓN						1			
	La fecha de contabilización es correcta s	egún .	Acta de Re	cepció	n N	o. 222-2010	de fe	cha 25 de enerc	de 20	10.
	MARCAS									
✓	Cálculos Verificados									
J	De acuerdo con Políticas establecidas por la Administración.		1							

MITIDA	ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD	Ā						티	REF. P/T	e-0
\undersigned \	AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-							<u> </u>	HECHO POR:	CGHS
	CÉDULA DI	CÉDULA DE ADICIONES EQUIPO DE COMPUTACIÓN	PO DE COMPUTAC	NON				<u>u c</u>	FECHA:	12/01/2011
	PENE	FERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN OUETZALES)	IUML 31/12/2010 IUFTZALES)					<u>E u</u>	FECHA:	43/01/2011
								1		
REF.	ACTIVO	FECHA DE	COSTO	000.0	DOC. CONTABLE	No. Tarjeta de	STICKER DE IDENTIFICACIÓN	ACIÓN	Revisado	Observaciones
PA		CAPITALIZACION		FACTURA	CONTRATO	Responsabilidad	156	Ñ	Fiskamente	
	Computadora Dell Dimensión 4100 mini torre procesa	01/03/2010	Q 8,250	×		128		×	4	
	Computadora Dell Optiplex 6*100/M PIII 667MHZ	01/03/2010	Q 8,250	×		144		×		
0.6.1	Computadora Dell Optiplex 6"100/M PIII 667MHZ	01/03/2010	Q 8,250			160		×		No se encontró fisicamente
	Computadora HP, DC5850, CPU MXJ84800C4 MDNITOR LCD	01/03/2010	Q 8,250	×		176		×		
	Computadora HP, DCS850, CPU MXJ8480OLS MONITOR LCD	01/03/2010	Q 8,250			192	×			
	Computadora HP, DC5850, CPU MXJ8480016 MONITOR LCD	01/03/2010				208	×			
	Computadora HP, Modelo DC5850, S/N: MXJ84800FF,	01/03/2010		L		224	×			
D-5.1	Computadora HP, Modelo DC5850, S/N: MXJ84800FY,	01/03/2010				240				No se encontró físicamente
	Computadora HP, Madelo DC5850, S/N: MXJ84800G3,	01/03/2010	0 8,250			256	×			
	Computadora HP, Modelo DC5850, S/N: MXJ84800HF,	01/03/2010				272	×			
	Computadora HP, Modelo DCS850, S/N: MXI84800HG,	01/03/2010	Q 8,250			288	×			
	Computadora Marca Adventeh 5/No.ACBC0011897-CDAB63	01/03/2010	0 123,214		×	304	×			
	Computadora Marca HP Vectra para Control Estación de Siste	01/03/2010	Q 145,670	0	×	320	×	1		
	Computadora marca HP Vectra VL400 Serie: MX03965347	01/03/2010	761,71 0	×		336	×			
	Computadora marca Micron PC, CPU sin serie, monitor	01/03/2010	Q 13,389	×		352	×			
	Computadora Marca Toshiba para control de estación Remot	01/03/2010	0 148,988	60	×	786		×		
	Computadora micronpc serie 3106847, monitor de 15"	01/03/2010	Q 13,389	×		341		×		
,	Computadora Personal marca HP Serie:MXJ73605WW	01/03/2010	Q 8,250	×		352		×		
D-5.1 D-5.2	Computadora personal Mod. NX6320 T2300 512/80	01/03/2010	0 12,288	×		0				No se encontró lísicamente
	Computadora Personal tipo Desktop modelo HP Compaq	01/03/2010	a 8,250	×		365	×			Posses Company
D-5.1	Computadora Personal tipo Desktop modelo HP Compag	01/03/2010	Q 8,250	×		377	×			No se encontró físicamente
	Computadora Personal tipo Desktop modelo HP Compaq	01/03/2010	Q 8,250	×		321	×			×
	Computadora Personal tipo Desktop modelo HP Compaq	01/03/2010	Q 8,250	×		390	×			
	Computadora portátil gris y negro Serle: MXL7390QPC	01/03/2010	Q 12,561	×		401		×		
	Computadora portátil gris y negro Serie:MXL7390QPC	01/03/2010	0 12,561	×		412		×		
D-5.2	Computadora portátil, marca Acer, Type No. 370PCD,	01/03/2010	Q 21,125	×		Đ		×		
0-5.2	Computadora portátli, marca Chicony, modelo:LT3400	01/03/5010	31,687	x		0		×		
	Computadora Serle I8C39V0977 marca GETAC Mod. V100	01/03/5010	Q 26,161	1 ×		433		×		
	Estación de control central para Subestaciones de	01/03/50/10	131,696	9	×	232	×			
	Estación de control central para Subestaciones de	01/03/2010	Q 161,636	9	×	753	×			
	Impresora de formato amplio (plotter) HP Designjet	01/03/2010	Q 24,879	*		444	×			
	Impresora HP Laser Jet 1160	01/03/2010	Q 3,570			455	×			
D-5.1	Impresora MP, color Laser Jet modelo CP1515N,	01/03/2010	0 3,570	×		466				No se encontró físicamente
	Impresora HP, color Laser Jet modelo P2015DN,	01/03/2010	Q 3,570			477	×			
	Impresora HP, color Laser 1et modelo P2015DN,	01/03/2010	Q 3,570			488	×			
	Impresora HP, HP-L7590, Multifundonal, S/N: MY88P	01/03/2010	Q 3,570	×		499	×			
	Impresora multifuncional HP PSC1510, escaner,	01/03/2010	Q 3,570	×		510	×			
	NOTEBOOK HP COMPAQ NX6120 procesador Intel CENTRIO	01/03/2010	Q 15,924	×		521	×			
0-5.2	NOTEBOOK, DELL LATITUDE E6400, Serie No. 8B85WF1	01/03/5010	Q 12,902	×		Φ	×			
L	ANDTEROOM PER LANGE FEATON COLORS NO.	0100/20/10	1,007			535	×			

CÉDULA DE ADICIONES EQUIPO DE COMPUTACIÓN PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

CGHS 12/01/2011 EOCH 31/01/2011

REF. P/T
HECHO POR:
FECHA:
REVISADO POR:
FECHA:

D-5

									ı		
REF.	COLUM	FECHA DE	05		DOC. CONTABLE		No. Tarjetta de	STICKER DE IDENTIFICACIÓN	ACIÓN	Revisado	option of the state of the stat
P/J		CAPITALIZACIÓN	3		FACTURA	CONTRATO	Responsabilidad	55	S S	Fiskamente	cacional
	Plotter HP Q6677AAKY DESIGNJET, Z2100, 44"	01/03/2010	ø	626'04	×	-	549	×			
	Plotter marca HP Serie: \$65108204Q, modelo.	01/03/2010	a	42,071	×		563	×			
D-5.2		01/03/2010	a	22,250	×		0	×			
D-5.2	Servidor HP 5/2UX73807TK Mod. PROLIANT ML 150	01/03/2010	ø	23,080	×		0		×		
0.5.2	Servidor marca HP, modelo ML350 T4X3.2/800	01/03/2010	ø	42,902	×		0		×		
D-5.2		01/03/2010	a	59,821	×		0		×		
0-5.2	Switch Cisco, modelo number WS-C2948G-L3	01/03/2010	ø	42,465	×		0		×		
0-6.2	Switch Marca Cisco Serie No.FAB0439NOKU,	01/03/2010	ø	22,210	×		0		×		
D-5.2	Switch Marca Cisco Serie No.FAB0526Q06A de 24	01/03/2010	ø	22,210	×		0		×		
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	a	1,100	×		671		×		
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	ď	1,100	×	-	694	×			
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	q	1,100	×		717	×	}		
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	٥	1,100	×		740	×			
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	ď	1,100	×		763	×			
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	ø	1,100	×		786	×			
	UPS de 950VA, marca CENTRA modelo 750	01/03/2010	ď	1,10D	×		809	×			
	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100540	01/03/2010	a	1,100	ж		832		×		
	UPS Marca Minuteman, S/N: NE59080100541	01/03/2010	a	1,100	×		855		×		
	UPS Marca Minuternan, S/N: NES9080100552	01/03/2010	σ	1,100	×		878		×		
D-5.2	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100553	01/03/2010	Ø	1,100	×		Φ		×		
0.5.2	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100617	01/03/2010	ø	1,100	×		Φ		×		
0-5.2	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100805	01/03/2010	a	1,100	×		Ð		×		
	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100806	01/03/2010	σ	1,100	×		888		×		
	UPS Marca Minuteman, S/N: NES9080100807	01/03/2010	۵	1,100	×		902		×		
	Ups Triplett SmarrPro de 800VA con USB Incorporado	01/03/2010	ø	1,100	×		914		×		
	Ups Triplett SmartPro de 800VA con USB incorporado	01/03/5010	ø	1,100	×		927		×		
	Ups Triplett SmartPro de 800VA con USB (ncorporado	01/03/2010	σ	1,100	×		940		×	-	
	TOTAL PROBADO EQUIPO DE COMPUTACIÓN	52%	Q 1,	1,429,329	4						
	TOTAL NO PROBADO EQUIPO DE COMPUTACIÓN	48%		1,320,450							
D-5.3	D-5.3 TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN	100%	Q 2,	2,149,779							
	Conckstón:	- 1		_							
	Se verificó tomando una muestra representativa del		adquisicio	nes del p	eríodo del	Equipo de	Computación,	observá	ndose a	demás aspe	52% de las adquisiciones del período del Equipo de Computación, observándose además aspectos de Control Interno
}	Registro que debe efectuarse al adquirir equipo de computo.	computo.	}				,		}		
	La verificación física se realizó en coordinación con oficinas centrales y regionales, en base al reporte de	on la Comisión de Seguimiento de Activo. de Adquisiciones de Equipo al 31/12/2010	de Segulin s de Equip	nlento de oo al 31/1	Activos Fij 2/2010.	jos de Aud	litorla Interna, o	dicha ve	ificación	incluyó las	la Comisión de Segulmiento de Activos Fijos de Auditoria Interna, dicha verificación incluyó las oficinas ubicadas en las Adquisiciones de Equipo al 31/12/2010.
	Según nuestras pruebas efectuadas los saldos que		nta de Ec	luipo de C	Computació	n es razon	muestra la cuenta de Equipo de Computación es razonable al 31/12/2010	:010:	}		
0	Sin Tarjeta de Responsabilidad										
5	Suma Verificada					}					
*	Revisado										

CÉDULA DE ACTIVOS FALTANTES EQUIPO DE COMPUTACIÓN PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-5.1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	ACTIVO		совто	No. Tarjeta de Responsabilidad	MARCAS
D - 5	Computadora Dell Optiplex 6*100/M PIII 667MHZ	Q 7	8,250	160	
	Computadora HP, Modelo DC5850, S/N: MXJ84800FY,	a	8,250	240	
	Computadora personal Mod. NX6320 T2300 512/80	Q	12,288	ф	
	Computadora Personal tipo Desktop modelo HP Compaq	Q	8,250	377	
	Impresora HP, color Laser Jet modelo CP1515N,	Q	3,570	466	
	TOTAL	Q 🔨	40,608		0
	CONCLUSIÓN: Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a monto de Q 40,608.00 Por esta Diferencia se prop	ctivos des	scritos en e	esta cédula los cu	ales suman u
	Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a	ctivos des one recor registrado	scritos en e mendación I s en Tarjet	esta cédula los cu en Cédula de H a de Responsabil	ales suman u allazgos C-HI
	Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a monto de Q 40,608.00 Por esta Diferencia se prop No. 4 Del total de activos faltantes cuatro se encuentran	ctivos des one recor L registrado Tarjeta de	scritos en e mendación s en Tarjet Responsab	esta cédula los cu en Cédula de H la de Responsabil ilidad.	ales suman u allazgos C-Hi idad Forma No
	Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a monto de Q 40,608.00 Por esta Diferencia se prop No. 4 Del total de activos faltantes cuatro se encuentran 834.02, y una computadora no se encuentra registrada en Los números de serie fueron cotejados contra los	ctivos des one recor L registrado Tarjeta de	scritos en e mendación s en Tarjet Responsab	esta cédula los cu en Cédula de H la de Responsabil ilidad.	ales suman u allazgos C-Hi idad Forma No
ф	Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a monto de Q 40,608.00 Por esta Diferencia se prop No. 4 Del total de activos faltantes cuatro se encuentran estada.02, y una computadora no se encuentra registrada en Los números de serle fueron cotejados contra los encontrandose diferencias en el registro.	ctivos des one recor L registrado Tarjeta de	scritos en e mendación s en Tarjet Responsab	esta cédula los cu en Cédula de H la de Responsabil ilidad.	ales suman u allazgos C-Hi idad Forma No
	Al efectuar la verificación física de las adquisicion establecer que no se encuentran físicamente los a monto de Q 40,608.00 Por esta Diferencia se prop No. 4 Del total de activos faltantes cuatro se encuentran estada, y una computadora no se encuentra registrada en Los números de serle fueron cotejados contra los encontrandose diferencias en el registro. MARCAS:	ctivos des one recor L registrado Tarjeta de	scritos en e mendación s en Tarjet Responsab	esta cédula los cu en Cédula de H la de Responsabil ilidad.	ales suman u allazgos C-Hi idad Forma No

CÉDULA DE ACTIVOS NO REGISTRADOS EN TARJETA DE RESPONSABILIDAD PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D - 5. 2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	ACTIVO		соѕто	No. Tarjeta de		KER DE FICACIÓN	MARCAS
				Responsabilidad	Si	NO	
D - 5	Computadora personal Mod. NX6320 T2300 512/80	Q	12,288	S/TR			
	Computadora portatil, marca Acer, Type No. 370PCD,	Q	21,125	S/TR		X	
	Computadora portatil, marca Chicony, modelo:LT3400	a	31,687	S/TR		X	
1	NOTEBOOK, DELL LATITUDE E6400, Serie No. 8B85WF1	Q	12,902	S/TR	Х		
	Proyector multimedia marca Epson 50C, Ultra	a	22,250	S/TR	X		
	Servidor HP S/2UX73807TK Mod. PROLIANT ML 150	Q	23,080	S/TR		_ x _ [Ì
	Servidor marca HP, modelo ML350 T4X3.2/800	Q	42,902	S/TR		×	
	Servidor Power Edge 2950 S/No J8M9RH1	Q	59,821	S/TR		X	
	Switch Cisco, modelo number WS-C2948G-L3	Q	42,465	\$/TR	_	X	
	Switch Marca Cisco Serie No.FAB0439N0KU,	Q	22,210	S/TR		X	
	Switch Marca Cisco Serie No.FAB0526Q06A de 24	Q	22,210	S/TR		X	
	UPS Marca Minuteman, S/N: NE59080100553	Q	1,100	S/TR		X	
	UPS Marca Minuteman, S/N: NE59080100617	0	1,100	S/TR		Х	
	UPS Marca Minuteman, S/N: ME59080100805	Q	1,100	S/TH		X	
+	TOTAL ACTIVOS NO REGISTRATOS EN T.R.	Q	316,241				^
	CONCLUSIÓN:	-					-
	Al realizar el inventario físico en diversas ofici verificar que los activos descritos en esta céd ninguna Tarjeta de Resposabilidad, además n solicitado a la División de Contabilidad de Biene	ula :	se encuentra Jentan con d	an en servicio, ¡ el ST≀CKER de	pero no identifi	están reg cación qu	jistrados e
	Por esta deficiencia de Control Interno se pr 5	оро	ne recomer	idación en Cé	dula de	Hallazgo	s C-HH M
		-				-	
	Sin Tarjeta de Responsabilidad			-			
S/TR							
S/YR X.	Revisado					L	
	Revisado			-			

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CÉDULA DE CÁLCULOS DEPRECIACIÓN GASTO EQUIPO DE COMPUTACIÓN ADICIONES DEL PERIODO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF P/T	D-5.3
HECHO POR	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

	CONCEPTO	`	SEGÚN ITABILIDAD	REF.	A	según Uditoría	REF.	DIFERENCIA	RES.	MARCAS
	Datos									
	Fecha de Capitalización					01/03/2010				
	% Depreciación Equipo de Computación					29.33%				1
	Vida Útil					3 años				1
	% Rescate					12%				
	CALCULOS									
	Equipo de Subestaciones			D-5	Q	2,749,779				
	% Depreciación					29.33%				
	Depreciación Gasto anual				Q	806,510				√ î
	Meses anuales				Q	1.2				
	Depreciación Mensual Q				Q	67,209				
	Meses de Marzo A Diciembre 2010				Q	9				
	Depreciación Gasto 2010	Q	604,883		Q	604,883	€-1	•		
	CONCLUSIÓN									
	Los saldos de la depreciación gasto (2010.	de la c	zuenta Equ	Jipo d	e Co	mputación	es ra	zonable al 3	1 de	diciembre d
	El costo de los equipos fue verificado o D-5	contra	document	ación	de n	espaldo orig	inal (f	Factura o Cor	ntrato	Ver Cedul
	MARCAS									
✓	Cálculos Verificados								1	
/	De acuerdo con Políticas establecidas por la Administración.					.,.				

CÉDULA DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN MARCHA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

12/01/2011 31/01/2011

FECHA: REVISADO POR: FECHA:

CGHS D . 6

REF. P/T HECHO POR:

CUENTA	REF. P/T		A A	ADICIONES		TRASLADO	SALDO AL	AJUSTES Y REC	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	SALD	SALDO SEGÚN
		8002/21/15					31/14/2010	DEBE	MABER	7	01/11/11/11
Proyecto de interconexión Guatemala México. Subestación Los Brillantes. La cual dispondrá de 154 torres de Transmisión y Red Eléctrica de 71 KM.		Q 408,278,508	00				Q 408,278,508	+		ø	408,278,508
Construcción del Proyecto de Electrificación en fase 13.8 KV. para las comunidades Villa Horensia Antigua Buenos Aires Pamaxan, Nahama y Cujuxtay, del Municipio de San Juan Cottal, Departamento Quiche.		Q 1,504,647	0	752,323			Q 2,256,970			a	2,256,970
Construcción de muro perimetral Casa de Maquinas Quixal, Planta Hidroeléctrica Chixoy, San Cristóbal Verapaz.	0-2	Q 2,330,980	0		Ø	2,330,980	a .			ď	*
Construcción de obra eléctrica en el caserlo la esperanza, del municipio de Sayaxche del departamento de Peten.		Q 785,320	o o	392,660			Q 1,177,980			a	1,177,980
Edificio para Bodega de Materiales, incluye cerco perimetral, pavimento en los exteriores y caseta para Equipos de Medición.	D-2 D-2.2	Q 5,536,206	۵ پ	1,192,124	g	6,728,330	, G			Ø	ı
Construcción de la Obra Eléctrica En El Caserío Las Nubitas Del Municiplo de Palencla, Departamento de Guatemala.		Q 1,803,986	9				0 1,803,986	15		ď	1,803,986
Implementación de Sistema de Automatización de Plantas Generadoras.		, ,	ø	2,450,601			Q 2,450,601			ø	2,450,601
Obra fortalecimiento de la Unea de Distribución Trifásica de 13.8 KV, Aldea Las Crucitas Jalapa, Mediante el Camblo De Conductor ACSR 1/0 por ASCR 266 MCM.	D-6.2	3,477,220	0				Q 3,477,220	-	Q 3,477,220	o A	,
Muro de Cortención, estructura de hormigón armado de 30.00 mts de longitud y 4 mts de altura promedio. Para confinar talud de relleno en camino de acceso a Central El Salto.	0-2	Q 7,585,395	₇		ď	7,585,395	, g			g	,

CÉDULA DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN MARCHA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

12/01/2011 EO 31/01/2011

FECHA: REVISADO POR: FECHA:

D - 6 CGHS

REF. P/T HECHO POR:

CUENTA	REF. P/T		SALDO AL	ADICIONES	ONES	TRASLADO	, s	SALDO AL	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	CLASIFICACIO	NES	SALDO SEGÚN	GÚN
			31/12/2009				31	31/12/2010	DEBE	HABER	ER	מנסטיניו ורי	18.50
Construcción de Obra eléctrica de la comunidad Santa Isabel, del município de Chisec del departamento de Alta Verapaz.		σ	1,987,653				σ	1,987,653				ď	1,987,653
Suministro, pruebas y rehabilitación de S Generadores en Planta Hidroeléctrica Chixoy.		ø	1,337,653	ď	000,039		ď	1,987,653				ď	1,987,653
Construcción de Dique para conformación y confinamiento de embaise de reguiación diarta, Hidroeléctrica Escuintia I. Incluye material filtrante espesor 0.25 m = 8,500 m3. Empedrado cara externa = 38,200 m2,		ø	4,230,040	۵	2,015,000		ø	6,245,040				ď	6,245,040
Construcción, pruebas y puesta en funcionamiento de Plenta Química para tratamiento de Agua, incluye 1 tanque de fosfatos cilíndrico vertical de acero, bomba dosificadora Milton Roy Modelo MROY A112.F.3.H.21/2.		g	6,051,253	α «,	3,270,620		σ	9,321,873					9,321,873
TOTAL	\$	σ	444,908,860	Q 10,	10,723,329	Q 16,644,705	ď	438,987,484		3,	3,477,220	٥	435,510,264
(e) :ATON						0	Y	\frac{\frac{\frac{\chi^2}{2}}{2}}{2}	D-6.1				(a)
Auditorla interna verificó físicamente la obra de Fortalecimiento de la Línea Distribución Trifásica en la Aldea las Crucitas Jalapa, y se pudo comprobar por medio de pruebas documentales e imágenes que dicha obra se encuentra terminada y en funcionamiento desde el 31/01/2010 fecha en la cual fue inaugurada por Autoridades del Gobierno Central, Por lo Anterior se propone Ajuste No. 3 en Cédula C-AR y Recomendación de Control Interno No. 6 en C-HH.	e ta obr que dict e propo	a de F na obra ne Aju	ortalecimlent se encuento ste No. 3 en	o de la a termin Cédula	Línea Dis lada y en l C-AR y f	stribución Trif funcionamien Recomendac	asica e to desi ton de	on la Aldea la de el 31/01/2 Control Inte	ento de la Línea Distribución Tifíásica en la Aldea las Crucitas Jalapa, y nitra terminada y en funcionamiento desde el 31/01/2010 fecha en la cual en Cédula C-AR y Recomendación de Control Interno No. 6 en C-HH.	apa, y se j cual fue ii S-HH.	pudo co naugura	mprobar por da por Autor	medio de dades del

Verificado Físicamente Sumas Verticales Verificadas

MARCAS

CÉDULA INTEGRACIÓN TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES EN MARCHA AUDITORÍA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PERIODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010

REF. P/T	D - 6.1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	ĒΟ
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO	No, ORDEN COMPRA Y PAGO	FECHA DOC	SUBTOTAL	SALDO AL 31/12/2008	MARCAS
	Proyecto de introducción de Energia Eléctrica en el	J 46-2008	4510000427	18/01/2009	52,962		
	Caserio Tres Cruces, municipio de Cubulco, Departamento de Baja Verapaz.	46-2008	4510000428	18/01/2009	1,030,786	408,278,508	-
		40 2000	1	20/02/2003	1,030,700	403,278,000	
	Construcción del Proyecto de Electrificación en fase						
	13.8 KV. para las comunidades Villa Hortensia II,	65-2009	4510003066	10/12/2009	752,323		
	Villa Hortensia Antigua Buenos Aires Pamaxan, Nahama y Cujuxcay, del Municipio de San Juan	65-2009	4510003366	14/03/2009	752,323		
1	Cotzal, Departamento Quiche.	3,1003	1 4010033300	14,03,2003	732,323		-
		65-2009	4510003495	22/04/2010	752,323	2,256,970	
	Construcción de obra eléctrica en el caserío la	60-2007	4510005313	08/07/2008	392,660		_
	esperanza, del municipio de Sayaxche del	1	4510005391	09/07/2009	392,660		_
	departamento de Peten.	60-2007	4510005483	10/07/2010	392,660	1,177,980	
						.,_ ,	
	Construcción de Obra eléctrica de la comunidad	185-2008	4510005341	19/07/2010	343,422		
	Santa Isabel, del municipio de Chisec del	185-2008	4510005482	09/09/2010	452,107		
}	departamento de Alta Verapaz.	185-2008	4510005561	18/10/2010	1,192,124	1,987,653	
	Company to do la Obra Chiantina Es C) Conseta Lan	22 2000	4510000000	09/04/2009	710 704		_
	Construcción de la Obra Eléctrica En El Caserío Las	33-2008 33-2008	4510009080 4510009575	30/05/2009	710,784 630,196		
	Nubitas Del Municipio de Palencia, Departamento	33-2000	4510009082	08/04/2009	463,005	1,803,986	
		 	1			2,000,000	-
	Implementación de Sistema de Automatización de	67-2009	4510009081	09/04/2010	1,225,301		
	Plantas Generadoras.	67-2009	4510009576	30/05/2010	1,225,301	2,450,601	
]	Fortalecimiento de la Linea de Distribución	1	1	00/00/2000	4 754 000		
	Trifásica de 13.8 KV, Las Crucitas Jalapa, Mediante	26-2008	4510009084	09/08/2009	1,764,980		
	el Cambio De Conductor ACSR 1/0 por ASCR 266 MCM		4510010528	09/12/2009	1,712,240	3,477,220	(a)
		+	4510001036	09/12/2008	668,826	3,477,120	
	Suministro, pruebas y rehabilitación de 5 Generadores	15-2007	4510011764	02/02/2009	668,827		
	en Planta Hidroeléctrica Chixoy.		4510012345	12/11/2010	650,000	1,987,653	
	Construcción de Dique para conformación y confinamiento de embalse de regulación dæria. Hidroeléctrica Escuintla L Incluye material filtrante espesor 0.25 m = 8.500 m3. Empedrado cara externa =	245-2007	4510000988	05/01/2008	4,230,040		
	38,200 m2.		45100001025	15/06/2010	2,015,000	6,245,040	
	Construcción, pruebas y puesta en funcionamiento de Pianta Química para tratamiento de Agua, incluye 1 tanque de fosfatos cilíndrico vertical de acero, bomba	144 2007	4510000965	19/01/2008	2,017,085		
	dosificadora Mílton Roy Modelo MROY A112.F.3.H.21/Z.	144-2007	4510003429	01/07/2008	1,500,000		
	Ī		4510008230	20/10/2009	2,534,168	0.731 023	1
	TOTAL CONICTOLICATION ON SECTION AND CITE - (4510008234	02/02/2010	3,270,620	9,321,873	
D - 6	TOTAL CONSTRUCCIONES EN MARCHA al 31/12/2010					438,987,484	<u>~</u>
							-6
	CONCLUSIÓN:					_	
-	Los pagos realizados producto de las Estim	aciones de	las Construccio	ones en Mar	cha es Razona	able al 31/12/2	2010.
71	Todas las Ordenes de Compra y Pago des están respaldadas por la documentación qu	critas en es	ta Cédula se e	encuentran A	outorizadas po		
(3)	Esta obra fue inaugurada el 31/01/2010, el No. 26-2009. ver Cedulas D-6 y D-6.2	pago de las	estimaciones	se encuentra	a conforme a l	o establecido	en el Contrato
	MARCAS						
^	Documentos de Respaldo, para realización de pago vo	erificado					
*	Suma Verificada						
1	Pago de Estimaciones Verificado según lo establecido	en el Contrat	0				
-	- apo de cominaciónes de mesado seguir lo establecido	C. C. Collinati					

CÉDULA DE CÁLCULOS DEPRECIACIÓN BIENES EN USUFRUCTO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-6.2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	CONCEPTO		CÁLCULOS	MARCAS	
	DATOS				
	Fecha de Inicio de Operaciones		01/02/2010		
	Vida Útil		30	J.	
	Valor de Rescate		10%		
	Porcentaje Depreciación		+		
	CALCULOS				
	Valor	D-6	Q 3,477,220 A/R-3		
	Depreciación Anual		Q 104,317		
	Depreciación Mensual		Q 8,693		
	Meses de Uso Febrero - Diciembre 2010		_11		
	Depreciación al 31/12/2010		Q 95,624 A/R-3	+	

Cálculos correspondientes al Ajuste No. 3 en Cedula C-AR

Auditoría Interna Verifico Físicamente que la obra Fortalecimiento de la Línea de Distribución Trifásica de 13.8 KV, Aldea Las Crucitas Jalapa, esta en funcionamiento desde el 31/01/2010, fecha en la que fue inaugurada por autoridades del Gobierno Central. Ver Cédula D-6 y D-6.1

Por esta Diferencia se Propone Ajuste No. 3 en C-AR y Recomendación de Control Interno No. 6 en Cédula C-HH

MARCAS:	
1	Conforme políticas establecidas por la administración
√	Cálculos Verificados

CUENTA GASTOS DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D - 7
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

CUENTA	EMPRESA	FECHA	DOCUMENTO	,	VALOR DE	MARCA
Tanana Farana Farana Indonesia and Maria and Farana Indonesia				1	CO210	
sspección Termografica Infrarroja, realizado en Subestación vatemala Sur.	CELASA	05/01/2010	FACT. C-238, C-339 C-	Q	108,789	√
fantenimiento Correctivo Programado, reparación de ransformadores de Potencia. Subestación Santa María.	SIEMENS	22/03/2010	FACT. 1862, 1879, 1888	Q	278,322	
eparación de cinco reguladores de Tensión Monofásico para arra de 34.5 KV. Subestación Guatemala Norte.	ELECTRIK, S.A.	15/05/2010	FACT. E-00742, E-751	Q	168,670	
daotenimiento de Banco de Baterías e instalación de un ontrolador de Bahía Marca SIEMENS. Subestación Jurún Marinala scuintia.	SIEMENS	17/07/2010	FACT. 1002, 1010 1015	Q	173,620	
lantenimiento a Gabinetes de media tensión, limpleza general y justes de mecanismos de operación, medición de resistencia de	ASPEC, S.A.	23/09/2010	FACT. E-472, E-477, E- 489, E-497	Q	171,740	
lantenimientos en diferentes puntos del sistema hidroeféctrico, esa de maquinas, embalse, comedor 3 bodegas, muros corta legos, compuertas de Amatitian.	SHOPELECTRI C, S.A.	03/02/2010	FACT. A-323, OCYP 197-2010	(a	858,731	
eparación de techos, cielo falso, baños y paredes de 7 viviendas bicadas en el campamento.	INTELSA	04/03/2010	FACT-8C- 109,154,139,179	Q	670,450	
emodelación de sanitarlos e instalación de duchas de viviendas de s agentes de seguridad.	CUBILCO	20/08/2010	FACT. C3-1275, 1276, 1277,1278	Q	432,960	
eparación y mantenimiento en el sistema de combustión: orburación, bombas de inyección, inyectores, bombas cebadoras.	SCCB, S.A.	12/06/2010	FACT C3-1275, 1275, 1277,1278	Q	677,988	
eparación y/o mantenímiento en el Sistema de Ignición: bujias de re combustión, bobinas, distribuidores de corriente, alternadores, otores de arrangue, etc.	IGNICIÓN, S.A.	15/07/2010	FACT. B-1575, OCYP 200-2010		943,209	
eparación de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y	PROVECT, S.A	22/08/2010	FACT. D-8875, 8876 8877,8878	Q	234,098	
eparación de otras maquinarias y equipo	MAQUINSA	10/10/2010	FACY, E-9975, 9976, 1299,1298	Q	298,510	
OTAL PROBADO			7	α	5,017,087	83%
O PROBADO				Q	1,036,296	17%
OTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO			A-2	Q	6,053,383	¥60%
OTA:						
* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-				–	_
ONCLUSIÓN:				-		
ivisión, los gastos fueron aprobados por la autoridad co	ompetente se	gún el monti	o, excepto los indic	ados	s en (a). Ade	emás no
ARCAS [
otejado Con documente original rden de Compra y Pago Verificada						
der de Compra y ragni verinicada					-	_
uma vertical verificada.						
	cantenimiento Correctivo Programado, reparación de cansformadores de Potencia. Subestación Santa Maria. Separación de cinco reguladores de Tensión Monofásico para acra de 34.5 KV. Subestación Guatemala Norte. antenimiento de Banco de Baterías e instalación de un introlador de Bahía Marca SIEMENS. Subestación Jurún Marinala cuintila. antenimiento a Gabinetes de media tensión, limpleza general y sustes de mecanismos de operación, medición de resistencia de antenimientos en diferentes puntos del sistema hidroeléctrico, sa de maquinas, embalse, comedor 3 bodegas, muros corta exos, compuertas de Amatilian. paración de techos, cielo falso, baños y paredes de 2 viviendas de signadas en el campamento. Immodelación de santarios e instalación de duchas de viviendas de sagentes de seguridad. Paración y mantenimiento en el sistema de combustión: riburación y bombas de invección, invectores, bombas cebadoras, caparación y/o mantenimiento en el Sistema de Ignición: bujias de el combustión, bobinas, distribuidores de corriente, alternadores, otores de arranque, etc. Paración de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y otres de arranque, etc. Paración de otras maquinarias y equipo ETAL PROBADO PROBADO	santenimiento Correctivo Programado, reparación de ansformadores de Potencia. Subestación Santa Maria. Separación de cinco reguladores de Tensión Monofásico para la arra de 34.5 KV. Subestación Guatemala Norte. antenimiento de Banco de Baterías e instalación de un introlador de Bania Marca SIEMENS. Subestación Jurún Marinala subtenimiento a Gabinetes de media tensión, limpleza general y sustes de mecanismos de operación, medición de resistencia de antenimientos en diferentes puntos del sistema hidroeféctrico, sa de maquinas, embalse, comedor 3 bodegas, muros corta egos, compuertas de Amatitian. sparación de techos, cielo falso, baños y paredes de 2 viviendas de sagentes de seguridad. sparación y mantenimiento en el sistema de combustión: roburación y mantenimiento en el sistema de lignición: bujias de ecombustión, bobinas distribuidores de corriente, alternadores, paración de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector. Secondo de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector. Secondo de aire acondicionado instalado en edificios casa de aquinas, instalaciones eléctricas en planta, campamento y provector. Secondo de aire acondicionado competente de en Cédula de Hallazgos C-HH No. 9 ENCLUSIÓN: el venfício la cuenta de Gastos de Mantenímiento de Maquinaría visión, los gastos fueron aprobados por la autoridad competente se defectó que estos gue pudieran haberse capitalizado. Por lo ante destaron gastos que pudieran haberse capitalizado. Por lo ante destaron gastos que pudieran haberse capitalizado.	antenimiento Correctivo Programado, reparación de anaformadores de Potencia. Subestación Santa Maria. paración de cinco reguladores de Tensión Monofásico para rar de 34.5 KV. Subestación Guatemala Norte. antenimiento de Banco de Baterías e instalación de un introlador de Bahia Marca SIEMENS. Subestación Jurún Marinala cuintila. antenimiento a Gabinetes de media tensión, limpleza general y ustes de mecanismos de operación, medición de resistencia de antenimientos en diferentes puntos del sistema bidroeféctrico, sa de maquinas, embalse, comedor 3 bodegas, muros corta exos, compuertas de Amattillan. paración de techos, cielo falso, baños y paredes de 2 viviendas de sagentes de seguridad. paración de sanitarios e instalación de duchas de viviendas de sagentes de seguridad. paración y mantenimiento en el sistema de combustión: robración y mantenimiento en el sistema de combustión: porbas de invección, invectores, bombas cebadoras. Caparación y/o mantenimiento en el Sistema de Ignición: bujúas de combustión, bombas de invección, invectores, bombas cebadoras. Caparación y/o mantenimiento en el Sistema de Ignición: bujúas de combustión, bobinas, distribuidores de corriente, alternadores, IGNICIÓN, S.A. 12/06/2010 12/06/2	antenimiento Correctivo Programado, reparación de anaformadores de Potencia. Subestación Santa Mania. paración de cinco reguladores de Terisión Monofásico para ELECTRIK, S.A. 15/05/2010 FACT. 1862, 1879, 1888 paración de cinco reguladores de Terisión Monofásico para ELECTRIK, S.A. 15/05/2010 FACT. 1002, 1010, 1015 FACT. 1010, 101	antenimiento Correctivo Programado, reparación de ansformadores de Potencia. Subestación Santa Maria. SIEMENS 22/03/2010 FACT. 1862, 1879 Q paparación de cinco reguladores de Tensión Monofásico para paración de Cinco reguladores de Tensión Jurún Marinala SIEMENS. Subestación Jurún Marinala SIEMENS. Subestación Jurún Marinala SIEMENS 20/09/2010 FACT. 1002, 1010 Q 1015 SIEMENS 17/07/2010 FACT. 1002, 1010 Q 1015 SIEMENS 23/09/2010 FACT. 1002, 1010 Q 1015 SIEMENS 30/09/2010 FACT. 1002, 1010 Q	antenimiento Correctivo Programado, reparación de significant de cinco reguladores de Tensión Mondásico para paración de cinco reguladores de Tensión Mondásico para paración de cinco reguladores de Tensión Mondásico para paración de cinco reguladores de Tensión Mondásico para el ELECTRIK, S.A. 15/05/2010 FACT. E-00/42, E-751 Q. 168,670 para de 34.5 KV. Subestación Guatemalo Norte. antenimiento de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Banco de Baterias e instalación de un introdución de Designificante de Curinte de Curi

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CÉDULA DE CÁLCULOS POR BAJAS DEL PERÍODO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	B-Q
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF.	CONCERNO			SEGÚN AUDITORÍ		REF	DIFFERENCE		
P/T	CONCEPTO Al 31 de Diciembre de 2010. Contabilidad de bion	nae na ha dada d	L bair			<u> </u>	DIFERENCIA	ambio.	
	Al 31 de Diciembre de 2010, Contabilidad de bienes no ha dado de baja los siguientes bienes de la Cuenta Contabile Ruedas de Agua y Turbinas, los cuales fueron vendidos como material reciclable a la Empresa Aluminios de								
Guatemala, S.A Dicha venta fue aprobada por el Consejo Directivo el 15									
	2010. La venta se realizo el 30/11/2010, según Recibo de Ingresos I-1985.								
	BAJAS		ľ -						
	CUENTA: RUEDAS DE AGUA Y TURBINAS								
	Bomba Centrifuga Vertical MARK M: HM1908X			Q 450	,200	V			
	3 Cilindros Metáticos C/u Con Válvula Marca OLAER	_		Q 522	2,670				
	Motor Horizontal Acoplado a 1 Ventilador Dentro de Cub	rículo Metálico		Q 325	6,670				
	Tubo Metálico vertical de 13.50 mts. De aftura diámetro		Q 676	,988					
	2 Tanque de aluminio y acero para separación de Agua	y Aceite		Q 400	,560				
	5 Bombas sumergibles con motor eléctrico S≀EMENS-S	HUCKERT		Q 1,450	,245				
	Tablero Metálico de 7 cuerpos para colocación de panel	les eléctricos		Q 861	,209				
	2 Tamizadora accionada por motor eléctrico de 3.45 kw	con moto reductor		Q 936	,410				
	Generador de Acero Marca AEG Modelo 58582/18 Pote	ncia 37,500 KVA		Q 7,654	,009	7			
	TOTAL COSTO			Q 13,271	,961	NR-4	-		
(-)	Depreciación Acumulada al 30/11/2010		₩	Q 11,944	.765				
	Valor en Libros			Q 1,327	,196				
	Valor de Venta	K	$\langle a \rangle$	Q 3.450	.670				
	Ganaricia en Venta de Activos		*	Q 2,123	,474	+			
	CONCLUSIONES:					, I			
	Se realizaron los cálculos de la depreciación de ca							jue la	
	depreciación acumulada es razonable al 30/11/2010. (Fecha de desincorporación de los activos en servicio)								
	Se revisaron los registros documentales para comprobar que el cumplimiento de lo establecido en la normativa Interna para la baja de activos fijos de la institución no encontrándose evidencia de irregularidades en el proceso.								
_	Debido a que estos montos no han sido registrar Cedula C-AR y Recomendación de Control Interno				10 se	propo	one Ajuste No.	4 en	
	-								
7									
(a)	Los activos vendidos ya fueron cancelados por la empre	sa Aluminios de G	u <u>ate</u> ma	ala, S.A. y perc	ibidos	por el	Dapto. De Tesore	nia	
	de la institución. El depto. De Contabilidad de bienes no	tos ha dado de baj	a debi	do a que el exp	edient	e aún	estaba pediente d	le	
	ser completado. A la fecha de nuestra auditoria 12-01-20	011 el expediente e	sla co	mpleto, por lo	ue los	activ	os pueden ser ope	erados	
	MARCAS		- —						
1	Valores cotejados contra documentación original.		-						
V	Recalculado								
							_		
	<u> </u>								

CÉDULA DE CÁLCULOS POR BAJAS DEL PERÍODO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-8.1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF.			COSTO		Π		T		
P/T	CONCEPTO								
	En Acuerdo de Consejo Directivo No. CD-009 Acta No. 055-2010, se aprobo la baja Equipo Plantas Auxiliares de Generación y Transformadores; dichos equipos estaban ubicados en las Subestaciónes. Brillantes, La Norla, Quiché y La Esperanza, los cuales debido al cambio de tecnología fueron desincorporados de servicio.								
	Los Equipos fueron vendidos para su reciclaje a la Empresa NORTON ELECTRIC, S.A. de C.V. el Detalle de los								
	equipos se muestra a continuación:								
	EQUIPO PLANTAS AUXILIARES DE GENERACIÓN	L.							
	Planta Eléctrica Mod. EP2500CX S/# JH168F	Q.	116,270	1	-				
 	Planta Eléctrica Mod. EP2500CX S/# JH168F	<u>a</u>	120,000	-	-		+		
	Generador Electro Motiv Division General Motor Modeło A -11kva 1,250 R.P.M	Q	278,900		_				
Į	Generador Electrico Modelo a-11Kva 1,250 R.P.M. 720 F 60cy	١.			1				
-	Temperatura	Q	325,780	-	-		-		
-	Planta Marca Conz número 1801089 No. de orden GTM	Q	315,900	-	-		+		
	Planta eléctrica diesel, Service 500 KVA	Q	217,980	-			+		
	TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/03/2010	Q	1,374,830			-	-		
(-)		Q	1,237,347			ļ	+		
	VALOR EN LIBROS	Q	137,483				+		
	VALOR DE VENTA	Q	90,000		-		1		
	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	┝	(47,483)	K.	ļ		+		
	TRANSFORMADORES	-		,	-		+-		
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 230/138/	Q	1,713,734	1			-		
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 230/138/	Q_	1,713,734	ļ <u> </u>					
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 230/138/	Q	1,713,734						
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 138/69/	Q	1,713,734	17					
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 138/69/	Q	1,713,734				1		
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFASICO DE 138/69/	Q	1,713,734	-					
	Transformador Monofasico de 230/69/13.8KV, 150MVA	a	1,713,734	-	-		-		
	Transformador Monofasico de 230/69/13.8KV, 150MVA	Q	1,713,734	-	-		+		
		+			-		+		
ļ	Transformador Monofasico de 230/69/13.8KV, 150MVA	Q	1,713,734	\vdash		~=	 		
	Transformador A8B 69 KV/13.8 KV, 10-14 MVA.	Q.	<u>1,399,216</u>						
	Tranformador RITZ S/No.0210321762,Tipo VZF17.05.	<u>Q</u> _	1,438,649	Ц.	_				
	Tranformador RITZ S/No.0210321767, Tipo VZF17.05.	Q	982,409		<u> </u>				
	Transformador Mod. VZ17-03 S/No.02/10321770	Q	982,409						
	TOTAL	Q	20,226,288	1					
(-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/03/2010:	Q	12,135,773				$I_{}$		
	VALOR EN LIBROS	Q	8,090,515				4		
	VALOR DE VENTA	Q	5,000,000	<u>(a)</u>		~=			
	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FUOS		(3,090,515)	_Z			-		
	Al 31/12/2010 estos activos no han sido dados de baja de los registros contables por lo que se propone Ajusta No. 5								
	en Cédula C-AR y Recomendación de Control Interno N				,	,			
	-	_		Г			T-		
	INTEGRACIÓN DE DATOS PARA AJUSTE No. 5	-	£ 000 000				+-		
	Bienes en Servicio por Rebajar	0	\$ 222,742				+		
	Dep. Acumulada Plantas Auxiliares de Generación	10	1,237,347		-		+		
	Dep. Acumulada Transformadores Perdida en Venta de Activos Fijos	Q	12,135,773 3,137,998			-	1		
	Plantas Auxiliares de Generación Costo	a	1,374,830		+ - +	 	†		
	Transformadores Costo	Q.	20,226,288				+		
7							1		
(a)	Los activos viendidos ya fueron cancelados por la empresa NORTON ELECTRIC.								
	de la institución. La baja de los activos se encontraba en proceso debido a que		e pendiente de co	mpletai	el expe	diente			
	para que División de Contabilidad de Bienes procediera a la baja de los mismo	.20			T 7		_		
4	MARCAS	_					 		
1	Recalculado	L		-			-		
4	Valores cotejados contra documentación original					<u></u>	1		

CÉDULA DE RECÁLCULOS BAJAS DEL PERÍODO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D - 8 . 2
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	CONCEPTO	CÁLCULOS	MARCAS	
	RUEDAS DE AGUA Y TURBINAS			
	VALOR DE COSTO	788,900	D	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	710,010	£	1
	VALOR DE RESCATE 10%	78,890		1
	VALOR DE VENTA	166,777		
	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS	87,887		

Se recalcularon los saldos por la baja de la Cuenta Ruedas de Agua y Turbinas y no se encontraron diferencias, excepto las mencionadas en Cédula D-8.

Además de lo anterior se examinaron aspectos relacionados con el control Interno, no detectando errores o irregularidades. La desincorporación fue debidamente aprobada por el Consejo Directivo.

EQUIPO DE TRANSPORTE		
VALOR DE COSTO	950,665 D	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	855,599 E	
VALOR DE RESCATE 10%	95,067	
VALOR DE VENTA	193,920	
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS	98,854	✓

Las bajas de la Cuenta Equipo de Transporte, corresponde a la baja de nueve (9) pick-up's Marca Toyota por medio de subasta publica realizada en el mes septiembre de 2010, se recalcularon todos los saldos y no se encontraron diferencias.

De estos también se evaluó aspectos de relacionados con el Control Interno, del cual no se detectaron errores o incumplimientos de parte del personal responsable.

MARCAS:	1		
1	Conforme políticas establecidas s	oor la administración	
√ ^	Cálculos Verificados		

CÉDULA MOVIMIENTOS DE BODEGA A SERVICIO

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN BODEGA ADICIONES DE BODEGA A SERVICIO EXPRESADA EN QUETZALES	ME	INTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD	ORA DE ELECTRICIDAD					REF. P/T		6-Q
Equipo Eléctrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobiliario y Equipo de Oficina Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores TOTAL Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior	UDI	TORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLA	INTA Y EQUIPO					HECHO POR		CGHS
Equipo Electrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobiliario y Equipo de Oficina Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores TOTAL Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha. Saldos iniciales Auditados en Penodo anterior				EDULA MOVIMIENT	TOS DE BODEGA A SERV	100		FECHA:		12/01/2011
Equipo Eléctrico Equipo Eléctrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobiliario y Equipo de Oficina Equipo de Transporte Herramienta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores TOTAL Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha. Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior			PERIC	DDO DEL 01 DE ENER	TO AL 31 DE DICIEMBRE	DE 2010		REVISADO POR	9k:	EOCH
Equipo Electrico Equipo Electrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobiliario y Equipo de Oficina Equipo de Transporte Herramlenta de Tailer Construcción Transformadores Total Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha.				EXPRESAD	IA EN QUETZALES			FECHA:		31/01/2011
Equipo Eléctrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobillario y Equipo de Oficina Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores TOTAL Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. Saldos iniciales Auditados en Penodo anterior	200		ACTIVOR EN BODEGA	A DICIONER DEL	A COALSAGT	N. CO. S. O. C. S. O. S. O. C. S. O. S. O. C. S. O. S. O. C. S. O. S. O. C.	Allistes V/	O RECI ASIBICACION	93	100 CE CE CE
Equipo Eléctrico Equipo de Subestaciones Equipo de Computación Mobiliario y Equipo de Oficina 1,650,200 Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Construcción Transformadores Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior	يا لا	DESCRIPCIÓN	AL 31/12/09	PERÍODO	SERVICIO	CONTABILIDAD	DEBE	HABER		AUDITORÍA
Equipo de Subestaciones 3,330,910 Mobiliario y Equipo de Oficina 1,650,200 Equipo de Transporte 13,450,770 Herramlenta de Taller 17,540,675 Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores 80,560,755 TOTAL Mota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Equipo Eléctrico	38,942,650		l	25,239,468				25,239,468
Equipo de Computación Mobiliarlo y Equipo de Oficina 1,650,200 Equipo de Transporte 13,450,770 Herramlenta de Taller Construcción Transformadores Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Equipo de Subestaciones	27,543,098			27,543,098		A/R-6 12,994,465	,465	14,548,633
Equipo de Transporte Equipo de Transporte Herramlenta de Tailler Herramlenta de Tailler Construcción Transformadores B0,560,755 TOTAL Ty,240,675 B0,560,755 TOTAL Ty,240,675 B0,560,755 TOTAL Ty,240,675 B0,560,755 TOTAL Ty,240,675 B0,560,755 Total Transformadores B0,560,755 Total T		Equipo de Computación	3,330,910	ř.		3,330,910		A/R-8 783	781,425	2,549,485
Equipo de Transporte Herramlenta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores ToTAL Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Mobiliario y Εquipo de Οficina	1,650,200	4		1,650,200				1,650,200
Herramlenta de Taller Equipo y Maquinaria de Construcción Transformadores TOTAL Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adques construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Equipo de Transporte	13,450,770			13,450,770		A/R-7 5,534,572	722	7,916,198
Feulpo y Maquinaria de Construcción Transformadores ToTAL Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Herramlenta de Taller	17,540,675			8,975,877		A/R-9 500	500,265	8,475,612
Transformadores Total Total Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Equipo y Maquinaria de Construcción	15,250,670			,				
Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adque construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		Transformadores	80,560,755			80,560,755				80,560,755
Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanca las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		TOTAL	198,269,728			160,751,078		727,018,01	727,1	140,940,351
Nota: Es política de la Administración de la Institución independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanco las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior			0		9,	(A-1			9	(a)
independientemente de la fecha en la que son adq Los Activos en Bodega se clasifican en el Balanca las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior	1	Nota: Es política de la Administr	l ración de la Instituc		vos en Bodega inic	ian su Depreciació	on en el mom	Liento en que sor	trasla	dados a Servicio
Los Activos en Bodega se clasifican en el Balance las construcciones en marcha. MARCAS Saldos iniciales Auditados en Periodo anterior		independientemente de la	fecha en la que son		ienes.					
MARCAS Saldos inficiales Auditados en Periodo anterior		Los Activos en Bodega se	clasifican en el Ba	lance General co	mo activos sin depr	eciar, hasta que se	on cargados	servicio, al igua	a anb p	I tratamiento par
		las construcciones en mar	cha.							
		MARCAS								
	Ш	Saldos infciales Auditados er	7 Pariodo anterior							
VISITED VARICEIPA VARICEIPA VARICEIPA	5	Sumas Verticales Verificadas								

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DETALLE DE ACTIVOS POR TRASLAI

DETALLE DE ACTIVOS POR TRASLADOS DE BODEGA A SERVICIO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.1
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	EOQH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	ACTIVO	FECHA DE CAPITALIZACIÓN		COSTO					N	IARCAS
	EQUIPO ELÉCTRICO	L								
	Multimedidores ION 6200, Sene No. HA-070900828-03	01/02/2010	Q.	2,194,330						7
	Multimedidores ION 6200, Serie No. HA-070900859-03	01/02/2010	Q	2,194,330						
	Multimedidores (ON 6200, Serie No. HA-070900950-03	01/02/2010	a	2,194,330						-
winds.	Interruptor de 230Kv. AREVA, Series Nos. 710609010	01/02/2010	Q	431,550						
	Interruptor de potencia 245KV Cropton Greves	01/02/2010	Q	431,550						
	Interruptor de potencia 24SXV Cropton Greves	01/02/2010	Q	431,550						
	Interruptor de potencia 245KV Cropton Greves	01/02/2010	Q	431,550						
	Regulador electrónico digital G2 TCBAO1 CPU GC6-	01/02/2010	Q	431,550						
	Interruptor de 34.5 KV. marca MACRINI GALILEO,	01/02/2010	Q	555,000						
	Seccionador tripolar tipo S3C, 145KV/6S0 Bil/12S0	01/02/2010	Q	270,650						
	Transformador de Corriente tipo SAX 24 serie 80/53	01/02/2010	Q	1,770,812		-				
	Interruptor de potencia con gabinete S/ 72YJ122	01/02/2010	Q	2,365,980	Q	13,70	3,182	D-9		
	HERRAMIENTA DE TALLER									
	Medidor de alslamiento de 5 kv megger modelo	01/04/2010	Q	1,670,235		V			Δ	
	Medidor de puesta a tierra S/EU/060806/1378 tipo	01/04/2010	a	1,457,890		1	•	-	1	
	Empalmadora para cables de fibra multimodo 200 pm y	01/04/2010	q	1,354,908					1	
	Taladro industrial Marca Bosch S/# 889002533	01/04/2010	a	455,720					-	
	Taladro industrial Marca Bosch 5/# 885003147	01/04/2010	Q	455,720						
-1	Taladro industrial Marca Bosch S/# 889602543	01/04/2010	Q	455,720						_
	Empalmadora para utilizar a compresión con dados	01/04/2010	Q	455,720						
	Detector de voltaje Modelo H, marca RITZ serie No.	01/04/2010	a	455,720	-					
-	Detector de voltaje por contacto, marca Hastings,	01/04/2010	a	455,720						_
7	Detector de voltaje por contacto, marca Hastings,	01/04/2010	a	220,000				-		
	Cortadora hidráulica de baterías, Greenlee modelo	01/04/2010	<u> </u>	312,760	<u> </u>					
	Rectificador 48 Voltias AC/DC de baterias	01/04/2010	Q	110,560	-					
_	Detector de voltaje en forma audible y visible de	01/04/2010		130,455						
_	Detector de voltaje en forma audible y visible de	01/04/2010	Q	130,455	_					
-1	Detector de voltaje en forma audible y visible de	01/04/2010	a -	130,455	-		-			
-+	Cortadora Hidráulica de baterías marca Greenlee	01/04/2010	Q .	312,760	a	8,564	798	0-9		_
-+		1	_	011,700		-,,,,,	,,,,,,			
†	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN									
4	Mezcladora p/concreto 02-04-E-01478 marca Stone	01/03/2010	Q	3,333,090	-	3/			-	
	Vibrocompactadora marca Belle, modelo RT66,	01/03/2010	Q	3,500,220						
\rightarrow	Vibrador de concreto de aguja, marca Belle	01/03/2010	Q	2,877,610						
- 1	Tractor de oruga, marca John Deere, fabricado en	01/03/2010	Q	2,595,940		-			1	
	Camión de volteo Marca MACK MODELO 2010	1- 	q	833,260						
-	Aplanadora Marca John Deere, Serie: 770-MMZSCCC098	01/03/2010	Q Q	2,110,550	n	15,250	670	D-9		
	TOTAL ACTIVOS EN SERVICIO	01/03/2020	<u> </u>	J	q	37,518				
	TOTAL ACTIVOS DE SERVICIO		_		щ	بندجردد	يودور	~		
_]	Para la verificación física de los activos indicado en los que se consideró necesario. De los activos seleccionados todos se encontr		_							
	incumplimientos de control intemo.			no election	airu(WE 1110		GG 1)1	ogula	100000
	Recalculos de la Depreciación Gasto en Cedula I	J-9.1.1			_					
_			_					-+		
	MARCAS		_							_
-	Suma Verificada	_								
1	Activos Verificados Físicamente									

CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN GASTO ACTIVOS DE BODEGA A SERVICIO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.1.1			
HECHO POR:	CGHS			
FECHA:	12/01/2011			
REMSADO POR:	EOCH			
FECHA:	31/01/2011			

	ACTIVO		CÁLCULOS	MARCAS	
	EQUIPO ELÉCTRICO	-			-
_	FECHA DE CAPITALIZACIÓN	<u> </u>	01/02/2010		
	COSTO HISTÓRICO	D-9.1	13,703,182		
	% DEPRECIACIÓN		1.8%	1	
	DEPRECIACIÓN ANUAL		246,657		
	DEPRECIACIÓN FEBRERO - DICIEMBRE 2010		226,103 E-1	^	
_	HERRAMIENTA DE TALLER				
_	FECHA DE CAPITALIZACIÓN		01/04/2010		-
	COSTO HISTÓRICO	D-9.1	8,564,798		
	% DEPRECIACIÓN		7.5%	1	
	DEPRECIACIÓN ANUAL		642,360		
	DEPRECIACIÓN ABRIL - DICIEMBRE 2010		481,770 E-1	^	
	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN				
_	FECHA DE CAPITALIZACIÓN		01/03/2010		
	COSTO HISTÓRICO	D-9.1	15,250,670		
	% DEPRECIACIÓN		11.25%		
	DEPRECIACIÓN ANUAL	_	1,715,700		_
	DEPRECIACIÓN MARZO - DICIEMBRE 2010 Se recalcularon todos los saldos de lo encontrandose diferencias en su contabiliz		1,429,750 E-1	os de Bodega	a Servicio,
_	MARCAS				
_	% DEPRECIACIÓN CONFORME A POLÍTICA CONTABLE				
^	RECALCULADO				
	1	1			

CÉDULA DE ACTIVOS EN SERVICIO NO OPERADOS EN CONTABILIDAD PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.2
HECHO POR:	CGHS_
FECHA:	12/01/2011
REVISADIO POR:	EOCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	ACTIVO		SAUDA DE ODEGA		соѕто	TO	TAL	MARCAS
	EQUIPO DE SUBESTACIONES							
	4 Celdas SIEMENS 8DA10 36 KV., ductos, cables, es-	01/	02/2010	Q	3,670,235			Δ
	Armario, 3 transformadores de tensión, estructuras	01/4	02/2010	a	2,457,890			
	Módulo blindado en SFG y celda, mediciones 36KV	01/	02/2010	Q	1,354,908			
	Pararrayos tipo estación de 69 KV Marca Crompton	01/0	02/2010	a	955,720			
	Pararrayos tipo estación de 69 KV Marca Crompton	01/0	02/2010	Q	955,720			
	Transformador de voltaje para 69KV. Serie:31123	01/0	02/2010	Q	655,720			
	Transformador de voltaje para 69KV. Serie:31127	01/	02/2010	Q	655,720			_
	Transformador de voltaje para 69KV. Serie:31129	01/0	02/2010	Q	655,720			_
	Transformador de voltaje de 230 (potencia) de 230	01/0	02/2010	Q.	655,720			
D-9	Seccionador Tripolar de 230KV COEL EGIC,	01/0	02/2010	Q	977,112			
						Q 1	2,994,465	(a)
	Nota:							R
	Estos activos fueron trasladados de la Boc Aldea Potogua Municipio de Momostenango.	_	atemala N	lorte	a al Sube	stación	Połoguá,	, ubicada en
	Jefe de la Subestación de la fecha en cinstalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010.	•		-				activos debe
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q	ue confo 4, 127, 10 no han	rme a poli 66, 178,18	ticas 8,189	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12- 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria	ue confo 4, 127, 10 no han	rme a poli 66, 178,18	ticas 8,189	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12- 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria	ue confo 4, 127, 10 no han	rme a poli 66, 178,18	ticas 8,189	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movímientos de Almacén Nos. 12/ 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bod	ue confo 4, 127, 10 no han ega.	rme a poll 66, 178,18 sido repor	8,185	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12- 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos	ue confo 4, 127, 10 no han ega.	rme a poli 66, 178,18	8,185	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12- 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE	ue confo 4, 127, 10 no han ega.	rme a poli 66, 178,18 sido repor 2,994,485	8,185	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12-19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual	4, 127, 10 no han ega.	66, 178,18 sido repor 2,994,485 3% 389,834	8,188 tados	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12-19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual	ue confo 4, 127, 10 no han ega.	66, 178,18 sido repor 2,994,485 3% 389,834 32,486	8,188 tados	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instatados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12-19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010	q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486	8,188 tados	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12-19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual	4, 127, 10 no han ega.	66, 178,18 sido repor 2,994,485 3% 389,834 32,486	8,188 tados	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde
(a 11	instatados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12-19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoría Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010	Q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486 11 357,348	8,185 tadox	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde aparecen en
(a 11	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12: 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010 DEPRECIACIÓN GASTO AL 31/12/2010 Por estos valores se propone Ajuste No. 6 e	Q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486 11 357,348	8,185 tadox	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde aparecen en
(a 11	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12: 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010 DEPRECIACIÓN GASTO AL 31/12/2010 Por estos valores se propone Ajuste No. 6 e	Q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486 11 357,348	8,185 tadox	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde aparecen en
0	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12·19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010 DEPRECIACIÓN GASTO AL 31/12/2010 Por estos valores se propone Ajuste No. 6 el HH	Q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486 11 357,348	8,185 tadox	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde aparecen en
0	instalados el 24 de enero de 2010, por lo q cargarse a servicio el 01/02/2010. Según los Movimientos de Almacén Nos. 12: 19/01/2010. A la fecha de nuestra auditoria Cuenta de Equipo de Subestaciones en Bodo CÁLCULOS DE AJUSTE Costo de los Activos % Depreciación Equipo de Subestaciones Depreciación Anual Depreciación Mensual Meses en Servicio Febrero - Diciembre 2010 DEPRECIACIÓN GASTO AL 31/12/2010 Por estos valores se propone Ajuste No. 6 e	Q 12	2,994,485 3% 389,834 32,486 11 357,348	8,185 tadox	de la adm	vos salie	on dichos	odega desde aparecen en

CÉDULA DE ACTIVOS EN SERVICIO NO OPERADOS EN CONTABILIDAD PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.3
HECHO POR	CGHS
FEO:A:	12/01/2011
REVISADO POR:	EQCH
FECHA:	31/01/2011

REF. P/T	ACTIVO	FECHA SAUDA DE BODEGA	COSTO	TOTAL	MARCAS
No.	AL 31 de Diciembre de 2010, contabilidad repo Activos:	rta en la cuenta l	Equipo de Trans	porte en Bodega	los siguientes
	EQUIPO DE TRANSPORTE	Ţ			
1	Pick-Up doble cabina Toyota Mod. 2008 UC-299-KCV-365-X	170,964	+		٨
	Pick Up Toyota Registro Modelo 2008 Chalic-298-KCV-365-		1		
	Pick Up Marca TOYOTA, Modelo 2008, Reg JK-297-KCV-365	1-1	-		_
	Pick Up Marca YOYOTA, Modelo 2008, Reg JJC-296-KCV-365				
	Pick Up Marca TOYOTA, Modelo 2008, Reg UC-295-KCV-365				
	Pick Up Marca TOYOTA, Modelo 2008, Reg UC-294-KCV-365				
	Pick Up Marca TOYOTA, Modelo 2008, Reg IJC-293-KCV-365		-		
	Pick Up Marca TOYOTA, Modelo 2008, Reg IJC-200-KCV-365		-	-	-
	Pick Up TOYOTA, Mod. 2008, Reg. ChaskJJC-202-KCV-365-X	170,964			
	Pick Up TOYOTA, Mod. 2008, Reg. ChasisJJC-203-KCV-365-X	170,964			
	Pick Up TOYOTA, Mod. 2008, Reg. ChasisUC-204-KCV-365-X				
	Pick Up TOYOTA, Mod. 2008, Reg. ChasisJJC-205-KCV-365-X	170,964		•	_
	Pick Up TOYOTA Modelo 2008 Blanco IJC-299-KCV-303-XZS-	170,964			Δ
-	Pick Up TOYOTA Modelo 2008 BlancoJJC-299-KCV-302-XZ5-	170,964		-	
	Pick Up TOYOTA Modelo 2008 BlancoliC-299-KCV-3023-XZS				
$\overline{}$	Pick Up TOYOTA, MODELO 2008 JJC - 299- KCV - 365 - X2S-0113	170.964			
	Pick Up marca TOYOTA, MODELO 2008 JK-2973-KCV-365-X	170,964			
	Pick-Up marca Toyota, modele 2008, Reg UC-090-KCV-365-1	170,964			
	Pick Up Toyota Mod. 2008IIC-299-KCV-365-X25-0116	153,576	† -		
-	Microbus TOYOTA HIACE Mod 2008, Motor 2KD-196144331	153,576			
-	Příck Up marca TOYOTA, Modelo 2008UC-2127-KCV-365-XZS	153,576			
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 LIC-1923-KCV-365-X2	153,576			
\dashv	Pick Up marca YOYOTA, Modelo 2008UC-555-KCV-365-XZS-	153,576			
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 LIC-3133-KCV-365-X25-	153,576	+		
$\overline{}$	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008: IJC-444-KCV-365-XZS-	153,576	1		
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 JIC-777-KCV-365-XZS	153,576	1	_	-
-	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 JJC-2874-KCV-365-XZ	153,576			
• 4	Pick Upmarca TOYOTA, Modelo 2008 JIC-185-KCV-365-XZS-	153,576	-		
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 JJC-0100-KCV-365-XZ	153,576	ti t	_	Δ
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 UC-1333-KCV-365-KZ	153,576			7
	Pick Up marca TOYOTA, Modelo 2008 JJC-555-KCV-365-XZS-	153,576			
	Pick-Up, marca TOYOTA, Moci. 2008JJC-667-KCV-365-X25-01	153,576			
-	Pick-Up, marca TOYOTA, Mod.2008UC-987-XCV-365-XZS-01	153,576	1		
• —	Pick Up TOYOTA, Mod. 2008JJC-299-KCV-982-XZS-0131	153,576		_	-
-	TOTAL		5,534,572	a)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Auditoria Interna venticó que estos activos correspon	den a la commo de		lizada con la Emn	resa MOTORES
	INTERNACIONALES, S.A. Contrato 044-2009 y que lo				
	la institución en enero del año 2010				
(a)	POR ESTA DIFERENCIA PROPONEMOS AJUST	TE No. 7 EN CED	ULA C-AR y Red	comendación de	Control Interno
(1)	en Cádula C-HH No. 8.		-		
	CALCULOS DE AJUSTE		7	1	
	Costo de los Activos	5,534,572	(a)		
+ 1	% Depreciación Equipo de Transporte	15%			
	Depreciación Gasto Enero - Diciembre 2010	830,186	1	Ī	
	DOWN COMMON AND DIGHT DIGHT AND				
Δ	Verificado físicamente	_			
✓	Suma Vertical Venticada				

INTEGRACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN EN BODEGA OBSOLETO PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.4
HECHO POR:	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR:	FOCH
FECHA:	31/01/2011

REF.	ACTIVO		COSTO	COSTO TOTAL MA		MAR	CAS	
	Auditoría Interna realizó verificación física en las diferentes bodegas de la Institución, encontrándose que el							
	Equipo de Computo descrito a continuación se encuentra totalmente obsoleto. Esto fue confirmado por medio del Informe solicitado por Auditoría Interna al Personal Técnico Especialistas							
	del Departamento de Informática de la Institución. Informe No. CPI-0024-2010							
	Según Investigaciones propias el equipo de Computo descrito a continuación fue adquirido desde los años 2001 a 2007 y los activos nunca fueron utilizados.							
-	EQUIPO DE COMPUTACIÓN OBSOLETO EN BODEGA							
	<u></u>			L_				
	Computadora Hewlett packard modelo VE18 desktop	<u>a</u>	13,550	-		4		
	Computadora micronpc serie 3106847, monitor de 15°	Q	15,870				[
<u></u>	Computadora personal tipo Desktop marca Micrón PC	Q	15,870					
	Computadora Portátil marca HP NOTEBOOK modelo NX	Q	14,915					
	Impresora Multifuncional S/# D6J158359 marca BROTH	Q	4,600					
L	Plotter marca HP Serie: S6610B204Q, modelo:	Q	55,500					
	Computadora marca HP Vectra VL400 Serie:MX03955849	Q	17,560					
	Computadora marca HP Vectra VL400 Serie:MX03965256	Q	17,560					
	Computadora marca HP Vectra VL400 Serie:MX03965340	Q	17,560					
	UPS FORSA SL750 va de 6 tomas	Q	2,200	L				
	UPS FORSA SL750 va de 6 tomas	Q	2,200					
	UPS FORSA SL750 va de 6 tomas	Q	2,200					
1	Impresora HP Mod. MATRICIAL S/N: VND3C55019	Q	4,200					
	Impresora HP Mod. MATRICIAL S/N: VND3H54989	Q	4,200					
_	Impresora HP Mod. MATRICIAL S/N: VND3H54995	Q	4,200					
	Scaner HP SCAN JET 5590, Serie: CN985VH183	a	3,300	_				
	Impresora HP Serie CNB9G21599 Matricial	Q	4,200					
		Q	4,200	-		-		
 	Impresora HP Serie CNB9G21605 Matricial		- H-	-			-	
ļ,	Computadora Serie I8C39V0977 marca GETAC Mod. V100	<u>a</u>	18,220				\vdash	
	Computadora Lap Top marca HP modelo Pavillion TX2-	<u>a</u>	18,220					
	Estación de control central para Subestaciones de	[a _	270,550					
	Estación de control central para Subestaciones de	a	270,550				<u> </u>	
D-9	Total Eq. De Computación Obsoleto			a	781,425.00	^		
	Valor de Mercado al 31/12/2010			Q	112,330.00	Y		
ļ	Gastos por Deterioro del Valor		(3)	Q	669,095,00	_		
0	Por esta diferencia se propone Ajuste No. 8 en Cedula C- en Cedula C-HH	AR y F	Recomendació	n de	Control Inte	гло Мо	. 10	
	Ajuste No. 8				ì			
	Equipo de Computación en Servicio	Q	781,425					
	Gasto Por Deterioro	Q	669,095					
	Equipo de Computación en Bodega			C/	781,425			
	Depreciación Acumulada Equipo de Computación			Q	689,095			
		α	1,450,520	Q	1,450,520			
7	Cotización Realizada por Departamento de Informática							
Δ	Verificado fisicamente							
√A	Suma Vertical Verificada							

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELECTRICIDAD AUDITORÍA INTERNA -PROPIEDAO, PLANTA Y EQUIPO INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTA DE TALLER DETERIDRADA PERÍODO DEL 01/01/2010 AL 31/12/2010 (EXPRESADA EN QUETZALES)

REF. P/T	D-9.4.1
HECHO POR	CGHS
FECHA:	12/01/2011
REVISADO POR	EQCH
FECHA:	31/01/2011

REF.	ACTIVO		COSTO	-	OSTO TOTAL	L MARCAS	
	Al realizar la verificación física en las diferentes bode	gas c	entrales y dep	arta	mentales de	los a	ctivos
	seleccionados dentro de la muestra, se detecto que la cuenta Herramienta de Taller muestra los si						
	activos totalmente deteriorados, debido a la humedad existente en la bodega donde se encuen						
	resguardados la cual ocasiono corrosión en los activos descritos a continuación:						
				,			
	HERRAMIENTA DE TALLER TOTALMENTE DETERIORADA						
	Llave de golpe USAG Modelo 254/75mm.	Q	3,200				Δ
	Llave de golpe USAG Modelo 254/75mm.	Q	3,200	-			
	Juego de reloj comparador, Serie ERP 709 Y ERM 566	Q	22,860				
	Mica de cable marca YALE, Modelo M202WN, con capa-	Q	14,915				
	Cargadores tipo ratch para carretes de cable de 3	Q	9,900				
	Cargadores tipo ratch para carretes de cable de 3	Q	9,900				
	Llave ajustable de 10" Klein	Q	2,200				
	Troquet, plancha 600 lbs. 10" Nacional	Q	1,110				
	Prensa para fijar equipo electrico y accesoriso en	Q	17,560				
	Maneral con rach con extensión y copa 8mm	Q	2,200				
	FUENTE TRIFASICA DE VOLTAJE MODELO PPS 60.3	Q	287,355				
	Detector de alto voltaje marca AB CHANCE, incluy	Q	12,200				
_	Amperlmetro digital, para lineas de alto voltaje,	Q	18,322				
	EQUIPO PARA PUEBA DE MEDICIONES serie No. 32743	a	25,812				
	AMPERIMETRO S/No.99590775, de gancho true AC/DC	Q	4,211		-		
	AMPERIMETRO S/No.99590784, de gancho true AC/DC	Q	4,211				
	AMPERIMETRO S/No.99590785, de gancho true AC/DC	Q	4.211				
	AMPERIMETRO S/No.99590786, de gancho true AC/DC	Q	4,211				-
	Pluviografo segun Hellman, marca Wlih Lambrecht,	0	18.922				
	Autoclave cristofolio 12 lts S/VT1-42521 Modelo	a	13,555			_	
	Otorino Welch Allyn	Q	12,660				-
	Glucometro S/9176377 C/tiras pinchador y lancetas	Q	7,550				
n.9		-	7,000	_	700 005 00		
13-3	Total Herramienta de Taller Deteriorada			Q	500,265.00	\	
	Valor de Desecho al 31/12/2010	ļ		Q	133,770.00	<u> </u>	
	Gastos por Deterioro del Valor	<u> </u>	(0)	Q	366,495.00		
			- L				
	Por esta diferencia se propone Ajuste No. 9 en Cadula C- A	RyR	recomendación	de C	ontrol latem	O No.	10
	en Cedula C-HH						
	Ajuste No. 9						
	Herramienta de Taller	Q	500,265			-	
	Herramienta de Taller en Bodega	<u> </u>	200 405	Q	500,265		
	Gasto por Delerioro	Q	366,495	_			
	Depreciación Acumulada Herramienta de Taller	a	866,760	0	366,495 866,760		
	MARCAS:		550,700	×	500,700		
-3							
	Valor de desecho estimado por Ingenieros Especialistas	-		-			
Δ	Verificado físicamente	-					
✓	Suma Vertical Verificada						



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de Febrero 2011

Ingeniero
Carlos Barahona Estrada Casillas
Gerente General / Secretario del Consejo Directivo
Entidad Gubernamental Productora de Electricidad
Su Despacho.

Señor Gerente General:

De manera atenta informo a usted que según nombramiento No. 012-2011-AIC, se realizó Auditoría al Rubro de Propiedad, Planta y Equipo por el Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Por lo que adjunto sírvase encontrar el Informe de Auditoría Interna No. I-013-2010-AIC

Nuestro examen se baso en la revisión sobre una base selectiva, de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período arriba indicado, así como el cumplimiento de los aspectos legales, administrativos y de control interno. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes hallazgos y propuesto los ajustes que se adjuntan, mismos que fueron discutidos con la Autoridad Administrativa Correspondiente.

6. HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

- 6.1 En la Integración Contable de la cuenta Construcciones y Mejoras, se encuentra un saldo registrado por valor de Q 1,235,375.00 correspondiente a la Cuenta Estudios Preliminares de Investigación.
- 6.2 La Fianza de Calidad y Funcionamiento, no fue presentada por el proveedor, ni exigida por la unidad Ejecutora.
- 6.3 Faltante de Equipo de Computación por Un monto de Q 40,608.00
- 6.4 La Cuenta Construcciones en Marcha contiene obras terminadas y en Funcionamiento.
- 6.5 AL 31/12/2010 no se ha realizado el registro contable por la venta de activos fijos.
- 6.6 La cuenta de Activos en Bodega contiene activos totalmente deteriorados.

7 HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 7.1 Bienes Inmuebles sin documentación de soporte
- 7.2 Activos no registrados en Tarjeta de Responsabilidad Forma 834.02 y sin código de identificación.
- 7.3 Activos que se encuentran en Servicio y contablemente están registrados como Activos en Bodega
- 7.4 Gastos de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo no fueron aprobados por la autoridad competente.

Los hallazgos, comentarios y recomendaciones emitidas, se encuentran en detalle, en el correspondiente informe de Auditoría Interna que se adjunta en un original y una copia, para mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Pedro José de León Auditor Interno Corporativo

1. ANTECEDENTES

La Entidad Gubernamental Productora de Electricidad, es una entidad estatal, autónoma y descentralizada, la cual goza de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materia de su competencia. Fue creado el 27 de mayo de 1959 por medio del Decreto 1287 y se rige por su Ley Orgánica, Decreto No. 64-94.

Como parte del Plan Anual de Auditoría Interna para el presente año, se procedió a evaluar la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, según nombramiento No. A-012-2011-AIC de fecha tres de enero de 2011, emitido por el Auditor Interno Corporativo.

Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta de propiedades, planta y Equipo está integrada por los activos muebles e inmuebles de la institución, los cuales son utilizados en los procesos productivos y administrativos de la entidad. Este rubro representa el sesenta y nueve por ciento (69%) del total del activo. Para efectos de la presente auditoría se evaluaron aspectos de control interno, adquisición, retiro, depreciación y deterioro según lo establecido en nuestro programa de auditoría.

2. OBJETIVOS

General

- Verificar que los eventos, transacciones y otros asuntos revelados por la contabilidad han ocurrido y corresponden a la institución.
- > Que las cifras y eventos registrados en la cuenta de propiedad, planta y equipo se han registrado en el ejercicio contable correcto.
- Que los activos presentados en la cuenta de propiedad, planta y equipo existen y estén bien valuados.

Específicos

- Determinar la correcta clasificación y presentación de los activos fijos en los estados financieros.
- Determinar la propiedad o la existencia de alguna restricción sobre cualquiera de estos activos
- > Constatar que estos estén registrados correctamente y de acuerdo a las normas existentes.
- Establecer la existencia física de los activos.
- Determinar si la depreciación del periodo es razonable.
- Verificar que se cumpla con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el control de los activos fijos de la entidad.

3. ALCANCE

- ➤ Se evaluaron las adiciones mayores o iguales a un millón de quetzales (Q 1, 000,000.00) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Excepto las adiciones por Equipo de Computo del cual se revisará una cantidad mayor al 50% de las adquisiciones efectuada durante el período.
- Se examinaron las bajas del período mayores a cuatrocientos mil quetzales (Q 400,000.00)
- > Se evaluó el cumplimiento de los aspectos legales, normativos y reglamentos aplicables al área de activos fijos.
- Se realizaron pruebas globales de la depreciación.

- > La evaluación incluyó la verificación de la existencia física de los activos seleccionados dentro de la muestra, incluyendo la participación del especialista para la toma de inventarios que requieren conocimiento especializado.
- Se evaluó posibles indicios de deterioro en el valor de los activos.
- Se evaluó el ambiente y estructura de control interno. REF. (P/T CI)

INFORMACIÓN FINANCIERA 4.

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELÉCTRICIDAD PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO **SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(CIFRAS EN QUETZALES)

Descripción	Monto en Q.	
Propiedades, Planta y Equipo	Q	8,109,208,515
Depreciación Acumulada		(3,843,091,140)
Sub - Total	Q	4,266,117,375
Construcciones en Marcha	Q	438,987,484
Activos en Bodega	Q	160,751,078
Total Propiedades, Planta y Equipo	Q	4,865,855,937

Fuente: Estados Financieros elaborados por la Administración al 31/12/2010

AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES PROPUESTOS 5.

Se propusieron Ajustes y Reclasificaciones a las diferentes cuentas que integran la Propiedad, Planta y Equipo y otras a la depreciación gasto del Estado de Resultados, por un monto total de sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos dieciocho quetzales con 00/100 (Q 65,243,218.00). Los referidos Ajustes y/o Reclasificaciones fueron discutidos con la administración responsable y fueron acepatos en su totalidad.

ENTIDAD GUBERNAMENTAL PRODUCTORA DE ELÉCTRICIDAD PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (CIFRAS EN QUETZALES)

Monto on O

Descrinción

Monto en Q.		
Q	8,096,388,007	
	(3,821,862,881)	
Q	4,274,525,126	
Q	435,510,264	
Q	140,940,351	
Q	4,850,975,741	
	Q Q Q Q	

Fuente: Estados Financieros Ajustados al 31/12/2010

6. HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

6.1 En la Integración Contable de la cuenta Construcciones y Mejoras, se encuentra un saldo registrado por valor de Q 1,235,375.00 correspondiente a la Cuenta Estudios Preliminares de Investigación.

CONDICIÓN

La cuenta Construcciones y Mejoras (Propiedad, Planta y Equipo) en la cual se contabilizó la construcción de un muro de contención contiene en su integración un monto por valor de Q 1,235,375.00 dicho valor pertenece a la Cuenta Estudios Preliminares de Investigación (Cargos Diferidos, del Activo No Corriente).

CRITERIO

Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 1.6 Tipos de Controles. "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros.

En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refiere a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior."

CAUSA

- Falta de conciliación de saldos entre los registros reportados por la contabilidad y los registros de las unidades administrativas que ejecutan los proyectos.
- Falta de supervisión al momento de registrar las estimaciones que deben ser cargadas a la cuenta Construcciones en Marcha, las que posteriormente se capitalizan con saldos incorrectos.

EFECTO

La Cuenta de Propiedades, planta y Equipo en el Balance General no muestra saldos reales de los activos construidos.

RECOMENDACIONES A GERENCIA FINANCIERA

- a) Que se considere la reclasificación propuesta para realizar los cargos y abonos en las cuentas apropiadas por Estudios Preliminares de Investigación, de tal manera que muestre el saldo real la cuenta de Construcciones y mejoras. (Ref. C-AR No. 1)
- b) Debido a que auditoría trabaja sobre una base selectiva se recomienda girar sus instrucciones por escrito a la División de Contabilidad, para cerciorarse que no existen más errores de este tipo cargados a la cuenta de Construcciones y Mejoras.
- c) Que mensualmente se concilien los saldos entre lo reportado por contabilidad y los registros de las empresas que ejecutan los proyectos, de tal manera que se detecte cualquier error que pudiese surgir al clasificar contablemente las erogaciones por concepto de construcciones y mejoras y/o estudios preliminares de investigación

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El jefe de Contabilidad manifestó que el Cargo por Q 1,235,375.00 se debió a un error al contabilizar la cancelación del contrato 122-2008, ya que se pensó que era parte del contrato 132-2008, debido a que ambos contratos fueron realizados con la Empresa NORCOM, S.A. Igualmente informo que realizarán la reclasificación contable correspondiente.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el hallazgo hasta que se tenga evidencia de las actuaciones satisfactorias por parte de la Gerencia Financiera, con la finalidad de revisar la integración de la cuenta estructuras y mejoras, y construcciones en Marcha para cerciorarse que no existen más errores como el reportado en este hallazgo.

6.2 La Fianza de Calidad y Funcionamiento, no fue presentada por el proveedor, ni exigida por la unidad Ejecutora.

CONDICIÓN

Al efectuar la verificación física de los Activos establecidos en el Contrato 105-2009, se pudo observar que la Bomba de Succión Vertical Marca KSB, se encuentra fuera de funcionamiento por fallas de fábrica. Dicha Bomba tiene un costo de Q 2,013,015.00 Por las situaciones detectadas se procedió a solicitar la Fianza de Calidad y Funcionamiento, la cual no fue proporcionada debido a que no ha sido presentada por el contratista ni fue exigida por la Unidad Ejecutora previo a suscribir el Acta de recepción, ni tampoco fue exigida por la Gerencia Financiera previo a autorizar el pago.

CRITERIO

El contrato 105-2009 establece en su cláusula novena: Dentro de los diez (10) días de que se le entregue al contratista certificación del acta de recepción, responderá por la calidad y funcionamiento del suministro mediante una fianza por el treinta por ciento 30% del valor total del contrato; la vigencia de la presente fianza será de dieciocho meses contados a partir de la fecha del acta de recepción de los bienes.

CAUSA

- > Incumplimiento del Contratista de lo establecido en el Contrato.
- Las Unidades Administrativas responsables no exigieron la Fianza de Calidad y Funcionamiento en el plazo establecido en el contrato.

EFECTO

- No existen garantías, que respalden a la Institución por incumplimiento de obligaciones contractuales.
- La institución no puede hacer realizable las garantías establecidas en el Contrato 105-2009.

RECOMENDACIONES A GERENCIA DE ÁREA

- a) Que se evalué las razones por las cuales la unidad responsable de exigir al contratista la fianza de Calidad y Funcionamiento, no lo hizo en su oportunidad, y se determinen las responsabilidades de mérito.
- b) Que la Asesoría Jurídica de la Institución inicie las acciones legales correspondientes por el incumplimiento del contrato, además que se inhabilite permanente la realización de compras con la empresa en referencia.
- c) Que se considere el ajuste propuesto, para acelerar la depreciación del activo con deficiencias, de tal forma que exprese la realidad financiera en que se encuentra. (Ref. C-AR No. 2)

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El jefe de la Unidad Ejecutora manifiesta que la Fianza de Calidad y Funcionamiento no fue exigida, debido a que consideró que sería la Gerencia Financiera la encargada de exigirla, previo a que el Banco Realizará el último pago contenido en la Carta de Crédito. Igualmente la Gerencia Financiera informo que ya se comunicaron con el contratista para que les envié la Fianza de Calidad Y funcionamiento establecida en el Contrato.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el Hallazgo, debido a que la Bomba de Succión Vertical Marca KSB, presenta fallas de fábrica, y la Institución no puede hacer efectiva la Fianza en Referencia por no tenerla en su poder.

6.3 Faltante de Equipo de Computación por Un monto de Q 40,608.00

CONDICIÓN

AL realizar el Inventario físico del equipo de computación adquirido en el período, no se encontraron cuatro computadoras personales y una impresora. De estos equipos cuatro están registrados en Tarjeta de Responsabilidad y una computadora carece de dicho registro.

CRITERIO

El Capítulo VI inciso c), del Normativo para el Control de Activos Fijos establece " El Jefe de la Unidad Administrativa, conjuntamente con el Encargado de Activos Fijos y la persona responsable del activo faltante o perdido, suscribirán Acta, en la que se haga constar lo relativo al caso, formulando la Jefatura el requerimiento de pago o reposición del Activo", el pago deberá realizarse en la Tesorería de la Institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, o en caso de reposición este deberá ser de iguales o mejores características que el activo faltante.

CAUSA

- Sustracción de los equipos fuera de la Institución para otros usos.
- Inadecuada guardia y custodia por parte de los Responsables de los equipos.
- No se realizan inventarios periódicos para establecer posibles faltantes.

EFECTO

- No se utilizan los equipos con el propósito para el cual fueron adquiridos.
- > Posible sanción por parte de las entidades fiscalizadoras, por no tener las existencias descritas en el inventarío de Activos Fijos.

RECOMENDACIÓN A GERENCIAS DE ÁREA

- a) Exigir a los responsables de la custodia de los equipos faltantes su inmediata reposición o pago, según lo establece el Normativo para el Control de Activos Fijos en el capítulo VI, inciso C).
- b) Exigir al Encargado de Activos Fijos la reposición o pago del equipo de computo, que no está registrado en ninguna Tarjeta de Responsabilidad.
- c) Que la Unidad Administrativa en donde se detectaron los faltantes por medio del personal al que corresponda realice un inventario del 100% de sus activos, para detectar otros posibles faltantes.
- d) Que se coteje los registros contables contra los activos que deben estar registrados en Tarjeta de Responsabilidad, con la finalidad de verificar que todos los activos estén en Tarjeta de Responsabilidad del personal que hace uso de los bienes.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Manifiestan los responsables de los equipos faltantes, que procederán al inmediato pago de los activos que se encuentran bajo su responsabilidad, y que el faltante se debe a un extravió fortuito.

El Encargado de Activos Fijos, manifestó que no procederá al pago debido a que el no fue él quien lo extravió, y que procederá a la búsqueda del activo, ya que según recuerda lo presto a otra unidad administrativa, pero no está seguro a que persona se lo entregó. Por lo que es cuestión de tiempo para encontrar el activo extraviado.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el hallazgo, debido a que los responsables confirmaron el faltante de los activos adquiridos durante el período.

6.4 La Cuenta Construcciones en Marcha contiene obras terminadas y en Funcionamiento.

CONDICIÓN

Se verificó que la Obra fortalecimiento de la Línea de Distribución Trifásica de 13.8 KV, Aldea Las Crucitas Jalapa, se encuentra terminada y en funcionamiento desde el 31/01/2010 fecha en la que fue inaugurada por Autoridades del Gobierno Central; sin embargo al 31/12/2010 no ha sido carga a servicio (Bienes en Usufructo) para iniciar su depreciación.

CRITERIO

Las políticas contables establecidas por la administración superior, establecen que los activos comprados o construidos se dan de alta el primer día del mes siguiente de su compra o terminación de su construcción.

CAUSA

➤ No ha sido nombrada la comisión receptora y liquidadora del contrato 26-2009 para recepcionar oficialmente la obra.

EFECTO

- La cuenta Construcciones en Marcha no muestra saldos reales al 31/12/2010.
- > No se cumple con las políticas establecidas por la Administración Superior de la Institución.

RECOMENDACIÓN A GERENCIA DE ÁREA

Que se nombre en el menor tiempo posible al personal para integrar la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato 26-2009, para recepcionar oficialmente la obra, de tal forma que exista un documento contable para respaldar el ingreso a Activos en Servicio de la Institución.

RECOMENDACIÓN A LA GERENCIA FINANCIERA

Posteriormente a que sea recepcionado oficialmente la obra, se acepte el ajuste No. 3 en Cédula C-A/R, de tal manera que se ingrese el activo a servicio desde la fecha en que realmente ingreso a servicio (01/02/2010). (Ref. C-AR No. 3)

RECOMENDACIÓN A GERENCIA GENERAL

Que se solicite un informe detallado de las razones por las cuales la Gerencia de Área Responsable no ha recepcionado oficialmente la obra que ya está terminada y en funcionamiento y en caso de no obtener una justificación valida, deducir las sanciones administrativas al personal responsable, por no cumplir con recepcionar los activos finalizados.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Gerente responsable informó que inmediatamente procedió a nombrar a la comisión receptora y liquidadora para recepcionar la obra y que no lo había realizado debido a que se encontraban pendientes de hacer unas pruebas de funcionamiento a la red, pero que estas ya fueron hechas y resultaron satisfactorias.

Gerencia Financiera manifiesta estar conforme con el ajuste propuesto, en cuanto la gerencia responsable le envié el Acta de Recepción oficial al Departamento de Contabilidad para traslado de la Cuenta de Construcciones en Marcha a Activos en Servicio.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el Hallazgo, debido a que a la fecha de nuestra auditoría la Obra no ha sido recepcionada oficialmente.

6.5 AL 31/12/2010 no se ha realizado el registro contable por la venta de activos fijos.

CONDICIÓN

Al revisar las Actas del Consejo Directivo en donde se aprueba la venta o desincorporación de Activos Fijos en Servicio, se determinó que existen activos de las Cuentas, Ruedas de Agua y Turbinas,

Plantas Auxiliares de Generación y Transformadores, que fueron vendidos y no han sido dados de baja en la contabilidad de bienes de la Institución.

CRITERIO

El Normativo Para el Control de Activos Fijos establece en su Artículo 29, Inciso c) La Institución podrá dar de baja accesorios o componentes de activos inmuebles, cuando los mismos por el tiempo de servicio ya han concluido su vida útil o necesitan ser sustituidos por accesorios o componentes nuevos. Para ello los encargados de activos fijos deberán informar en sus reportes mensuales a la División de Contabilidad sobre la desincorporación de los activos en servicio, para que esta última proceda a actualizar los registros en el inventario de la institución.

CAUSA

➤ El Encargado de Activos Fijos y la Unidad Administrativa no han informado en sus informes mensuales a contabilidad de bienes sobre la baja de activos de las cuentas Ruedas de Agua y Turbinas, Plantas Auxiliares de Generación y Transformadores.

EFECTO

- El inventario de Activos de la Institución no muestra saldos reales.
- > Incumplimiento de lo establecido en el Normativo de Activos Fijos de la Institución.

Recomendación a la Gerencias de Área Responsables

- a) Que inmediatamente gire sus instrucciones por escrito al personal responsable de elaborar el informe mensual de Activos, para que se envié a la División de Contabilidad de Bienes el expediente completo para que esta última proceda a realizar el registro contable por la baja de los activos de la cuenta Ruedas de Agua y Turbinas, Plantas Auxiliares de Generación y Transformadores.
- b) Establecer las causas por las cuales el personal responsable de enviar los informes a contabilidad de bienes no lo hizo en su oportunidad y establecer las sanciones administrativas correspondientes en caso de no existir una razón justificable.

Recomendación a Gerencia Financiera

Que posterior a la recepción del expediente por parte de la Gerencia de Generación se proceda a correr el ajuste propuesto en Cedula C-A/R No. 4 y 5, de tal forma que se elimine la cuenta transitoria utilizada para registrar el ingreso de efectivo y se rebajen los activos que fueron vendidos. (Ref. C-AR No. 4 Y 5).

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las Gerencias de Área responsables informaron desconocer el o los motivos por los cuales la Unidad Administrativa y el Encargado de Activos Fijos no han informado a Contabilidad de bienes sobre la desincorporación de servicio de los activos, pero que inmediatamente giró sus instrucciones para realizar lo descrito en la recomendación de Auditoría Interna. Además procedió a implementar las medidas administrativas correspondientes para que esto no vuelva a suceder.

Gerencia Financiera manifiesta estar de acuerdo en correr el ajuste propuesto, en cuanto Gerencia de Generación le envié el expediente sobre la venta de los Activos y la Aprobación del Consejo Directivo Acta No. 101-2010.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el Hallazgo, debido a que los responsables encargados de informar a División de Contabilidad de Bienes, reconocieron que no comunicaron oportunamente sobre la baja de los bienes.

6.6 La cuenta de Activos en Bodega contiene activos totalmente deteriorados.

CONDICIÓN

Se verificó que las cuentas contables: Equipo de Computación y Herramientas de Taller, contienen activos totalmente deteriorados, los primeros por obsolescencia y los segundos por exceso de humedad de la bodega en donde se encuentran.

CRITERIO

El reglamento de compras establece en su artículo séptimo: Las compras que realice la institución deben estar planificadas y justificadas, de tal forma que se compren únicamente los bienes o servicios que es necesario adquirir.

Además el Normativo para el Control de Activos Fijos establece en su artículo 17 a) Los bienes en bodega estarán bajo la custodia del Encargado de Activos Fijos o Guardalmacén mientras los activos no estén en servicio.

La NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" establece: Importe en Libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, que se refieran al mismo.

CAUSA

- Inadecuada planificación al realizar las compras, que permita adquirir únicamente los bienes que se van a utilizar, en un período razonable de tiempo.
- No se resguardan apropiadamente los bienes en lugares libres de humedad.

EFECTO

- > Se compran activos que no son utilizados, lo que ocasiona gastos innecesarios a la institución.
- Se deterioran los activos, por falta de uso o inadecuado resguardo de los bienes.

RECOMENDACIONES A GERENCIAS DE ÁREA

- a) Que se solicite un informe detallado a los responsables de la Compra, con la finalidad de conocer las razones por las cuales el Equipo de cómputo nunca fue utilizado.
- b) Debido a que Auditoría Interna trabaja sobre una muestra selectiva, se recomienda realizar un inventario al 100% de los activos en bodega, el cual deberá estar supervisado por personal ajeno al que realiza el inventario. Esto con la finalidad de detectar otros casos similares a los mencionados en éste Hallazgo.
- c) Que se determinen las responsabilidades de merito al personal responsable de la custodia de los activos, y se establezcan las sanciones correspondientes por comprar activos que no se utilizan y por el descuido de los que se humedecieron.

Recomendación a Gerencia Financiera

Que se considere el ajuste propuesto, para acelerar la depreciación de los activos deteriorados, de tal forma que exprese la realidad financiera en que se encuentran. (REF. C-AR No. 8 y 9)

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Con relación a la compra del Equipo de Computo, manifiestan los responsables que la compra fue necesaria en el año en que se realizo, (2004) debido a que era preciso para el nuevo sistema de red que se estaba implementando, pero se adquirió equipo que no fue necesario utilizar. Pero que actualmente pensaban donarlo para las aulas de capacitación por lo que si tendrá un uso.

El Guardalmacén responsable de la Herramienta de Taller que se deterioro rápidamente debido a la humedad, manifiesta que no es su responsabilidad debido a que la humedad ingreso por medio de goteras en la bodega bajo su custodia.

Gerencia Financiera informo con relación al ajuste propuesto, que no existe inconveniente en ajustar los activos deteriorados en vista que auditoría interna solicitó el informe técnico sobre el estado de los activos descritos en el hallazgo, en donde se establece el valor real de los mismos.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el Hallazgo debido a que los responsables reconocen que se adquirió equipo que según ellos "no fue necesario utilizar", lo que demuestra que no se planifican las compras apropiadamente.

En relación a lo manifestado por el Guardalmacén se confirma el Hallazgo debido a que es responsable de la Guarda y Custodia de los activos fijos mientras no estén en servicio, como lo establecen la Normativa Interna de la Institución.

7 HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO

7.1 Bienes Inmuebles sin documentación de soporte

CONDICIÓN

Al realizar la verificación de los documentos que respaldan la Propiedad de los terrenos de la Institución, se detecto que veintiún (21) inmuebles no poseen títulos que garanticen la propiedad de los inmuebles.

CRITERIO

La Norma General de Control Interno Gubernamental, Inciso 2.6 Documentos de Respaldo, Indica: Toda Operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde.

CAUSA

- Extravió de la documentación de los inmuebles que fueron adquiridos, hace más de cuarenta (40) años.
- No se tramitó oportunamente la documentación de respaldo de los terrenos que fueron adquiridos.

EFECTO

- > La institución no posee documentos de respaldo que le garanticen la Propiedad de los Terrenos.
- Riesgo de posibles demandas de personas que dicen ser los propietarios de los inmuebles.

RECOMENDACIÓN A GERENCIA GENERAL

Girar sus instrucciones por escrito al Departamento de Asesoría Jurídica, para que inmediatamente se promuevan los procedimientos internos más adecuados, con la finalidad de documentar los terrenos en poder de la institución, de los cuales no se tiene ningún registro documental, que garantice la propiedad de los mismos.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El jefe de Asesoría Jurídica manifiesta, que inmediatamente se formará una comisión de trabajo, integrada por varios especialistas en el tema, con la finalidad de investigar las razones históricas por las cuales no se tiene documentación sobre los veintiún terrenos, además se investigará el estado actual de dichos inmuebles en el Registro de la Propiedad, todo lo anterior para desvanecer la situación descrita en este Hallazgo.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se incluye en el informe, hasta comprobar y tener evidencia de las actuaciones y las soluciones a la situación en referencia.

7.2 Activos no registrados en Tarjeta de Responsabilidad Forma 834.02 y sin código de identificación.

CONDICIÓN

Al realizar la verificación física selectiva de los activos adquiridos durante el período, se detectó Equipo de Computación por un monto de Q 316,241.00 equivalente a catorce activos no registrados en Tarjeta de Responsabilidad, además de no contar con el código de identificación lo que dificulta su localización.

CRITERIO

El Normativo para el Control de Activos Fijos Articulo 17 b) establece "El encargado de Activos Fijos controlará los activos en servicio efectuando el cargo de los mismos en la Tarjeta de Responsabilidad Forma 834.02 que tiene a su cargo cada empleado. En dicha tarjeta, se describen las características especificas (marca, serie, código, valor, etc.) de cada activo".

Y en su artículo 6 establece: Todos los activos de la Institución estarán identificados por un Código asignado por el Sistema. La sección de Activos Fijos de la División de Contabilidad, será la unidad responsable de la adjudicación del número de código de los activos que se adquieran.

CAUSA

- Desconocimiento de lo establecido en el Normativo, por parte de los responsables del control.
- No se solicitan los STICKER, con el código de identificación a la División de Contabilidad de bienes.
- > No se revisan periódicamente las Tarjetas de Responsabilidad para verificar que estén incluidos todos los activos.

EFECTO

- No existe personal responsable del equipo en servicio.
- Difícil localización de los activos, por no tener el código de identificación.
- No concilian los saldos contables de activos en servicio, contra la información contable. (activos en servicio = Activos en Tarjeta de Responsabilidad)

RECOMENDACIONES A GERENCIAS DE ÁREA

- a) Que inmediatamente se determine quién es la persona que hace uso de los bienes y se cargue a Tarjeta de Responsabilidad.
- b) Que se solicite por escrito a la División de Contabilidad de bienes los STICKER de los activos que no lo tienen para identificarlos como establece el Normativo de Activos Fijos.
- c) Establecer las responsabilidades de merito del personal encargado de la custodia de los activos, y suscribir Acta Administrativa por el incumplimiento.
- d) Debido a que Auditoría Interna trabaja sobre una base selectiva se recomienda, revisar el 100% de los activos para verificar que todos los activos muebles estén registrados en Tarjeta de Responsabilidad del personal que los utiliza.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Encargado de Activos Fijos, manifiesta que ya había solicitado los sticker a la División de Contabilidad de Bienes, con el código de Identificación de los activos, pero por falta de tiempo no había colocado los mismos en los activos correspondientes. Además de lo anterior manifiesta que no había registrado los activos en Tarjeta de Responsabilidad debido a que su jefe inmediato no le informó a que personal específicamente le asignaría los equipos, pero que inmediatamente resolverá dicha situación.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el hallazgo, porque no se obtuvo respuestas satisfactorias y los responsables aceptaron el incumplimiento de lo establecido en el Normativo para el control de los Activos Fijos.

7.3 Activos que se encuentran en Servicio y contablemente están registrados como Activos en Bodega

CONDICIÓN

Al realizar la verificación física de los activos en bodega, se pudo constatar que existe Equipo de Subestaciones y Equipo de Transporte que físicamente se encuentra en servicio y contablemente continúa registrado como Activos en Bodega.

CRITERIO

El Normativo para el Control de Activos Fijos establece en su Artículo 19: El Encargado de Activos Fijos O Guardalmacén, elaborará mensualmente el Informe Mayor Control kárdex de Activos Fijos en Bodega Forma No. 834.98, consignando saldos anteriores, monto de cargos y abonos, a este informe se le debe adjuntar la documentación de respaldo y posteriormente remitirlo a la División de Contabilidad en fechas programadas, para su registro contable, de tal manera que la cuenta de Activos en Bodega se consignen los saldos reales de los activos existentes.

CAUSA

- Incumplimiento de los Encargados de Activos Fijos al no reportar las salidas de bodega a Contabilidad.
- > Falta de supervisión de las Unidades Administrativas sobre el manejo de sus activos en bodega.
- No se realizan inventarios periódicos para cotejarlos contra los registros contables.

EFECTO

- La cuenta Activos en Bodega no muestra saldos reales.
- No se registran los activos en Servicio para iniciar con su depreciación y controles auxiliares.
- Incumplimiento de lo establecido en la Normativa para el control de Activos Fijos.

Recomendación a Gerencia Financiera

- a) Debido a que Auditoría Interna trabaja sobre una muestra selectiva se recomienda girar sus instrucciones a donde corresponda con la finalidad de que las Unidades Administrativas que reportan activos en Bodega, levanten un inventarío físico de sus bienes en bodega con la finalidad de cotejarlos contra los registros contables.
- b) Que se realice la reclasificación contable propuesta, con la finalidad de que la cuenta de activos en bodega refleje las existencias reales, y se cargue a servicio los activos correspondientes además de ajustar la depreciación real correspondiente al periodo 2010. (Ref. C-AR No. 6 Y 7)

Recomendación a las Gerencias de la Institución

- a) Que gire sus instrucciones por escrito al personal responsable de supervisar el trabajo de los Encargados de Activos Fijos y/o Guardalmacenes con la finalidad de cerciorarse que cumplan con lo estipulado en el Normativo Para el Control de Activos Fijos, y reporten mensualmente a contabilidad la salida de los activos de bodega a servicio de tal forma que se mantengan saldos reales de los activos en bodega.
- Que se levanten las sanciones administrativas al personal por el incumplimiento de deberes, al no enviar sus informes mensualmente a contabilidad para operar los correspondientes registros contables.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Los responsables informaron que posteriormente a realizar el inventario físico procederán a elaborar el Informe Mayor Control Kárdex, para trasladarlo a Contabilidad de Bienes, con la finalidad de que existan saldos reales de los activos que se tiene en Bodega.

Gerencia Financiera informó que planificaran la ejecución del Inventario de Activos Fijos en Bodega, conjuntamente con cada una de las Unidades Administrativas, con la finalidad de depurar los saldos contables de los activos en bodega.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se confirma el Hallazgo sobre el incumplimiento de lo establecido en el Normativo para el Control de Activos Fijos, hasta que se pueda comprobar por medio de evidencia las actuaciones de los responsables.

7.4 Gastos de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo no fueron aprobados por la autoridad competente.

CONDICIÓN

La cuenta Gastos de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo presenta las Órdenes de Compra y Pago Nos. 197-2010 y 200-2010 en las cuales se indican que por ser una emergencia se realizó una compra directa, es decir no se realizó por medio de Junta Calificadora, estas compras fueron aprobadas por las Gerencias de Área y no por la Gerencia General. Los montos de las compras son por Q 858,731 y Q 943,200 respectivamente.

CRITERIO

El Articulo 53 COMPRAS DE EMERGENCIA, establece: "Las compras de Emergencia que sean mayores de Q 500,000.01 deberán ser aprobadas por el Gerente General, para lo cual deberá adjuntarse un informe sobre la urgencia de la compra por parte de la unidad ejecutora".

CAUSA

Incumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Compras Institucional.

EFECTO

No se cumple con los niveles de autorización establecidos por la autoridad superior, al realizar compras de emergencia.

RECOMENDACIÓN A GERENCIA GENERAL

- a) Que gire sus instrucciones por escrito al personal responsable de autorizar compras de emergencia que no están dentro de su competencia, para solicitar un informe detallado justificando las razones por las cuales no se respeto los niveles de autorización.
- b) Que se establezcan las sanciones al personal responsable establecidas en el reglamento de Compras y Contrataciones Institucional por no cumplir con los niveles de autorización.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Respecto a este Hallazgo los responsables informaron: Debido a que las dos compras de emergencia fueron con el objeto de dar mantenimiento urgente a diferentes puntos del sistema que estaban a punto de colapsar, inicialmente se contrataron servicios con un valor inferior a los Q 500,000.00 que es lo permitido aprobar a las gerencias, pero que desafortunadamente surgieron otros problemas por lo que fue necesario asignar más fondos monetarios y debido a la rapidez con la cual se necesitaban no existió oportunidad de emitir informe ejecutivo para la aprobación de Gerencia General. Por lo anterior esta Gerencia elaborará inmediatamente el informe detallando las justificaciones por las cuales no se respeto los niveles de autorización, que se considera son muy validos para que no se emita ninguna sanción administrativa.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Se ratifica el hallazgo debido a que los responsables confirmaron el incumplimiento de lo establecido en el Reglamento Respectivo.

8. Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores.

ENTIDAD GUBERNAME	NTAL PRODUCTORA	A DE ELECTRICIE	DAD		
UNIDAD	DE AUDITORÍA INTE	RNA			
RESULTADO DEL SEGU	IMIENTO DE LAS RE	COMENDACION	IES		
I. INFORMACIÓN GENERAL			_		
1. Entidad:	Entidad Gubernam	ental Productor	a de Flectric	idad	
2. Unidad Administrativa y Tipo de Auditoría:	Contabilidad Gener			1000	
3. Número de Informe	AIC-AI-2009-0055				
4. Fecha de Evaluación:	01/01/2009 AL 31/12/2009				
5. Auditor Asignado:	Cristian G. Hurtarte Santos				
II. RESUMEN DE RECOMENDACIONES					
RECOMENDACIO	NES		No.	%	
EMITIDAS			3	100	
IMPLEMENTADAS			2	67%	
EN PROCESO			0		
INCUMPLIDAS			1	33%	
III. RESULTADO O BENEFICIOS DE LO IMPLEMI	ENTADO				
NOMBRE DEL HALLAZGO / RECOME	NDACIÓN	RESULTA	RESULTADOS O BENEFICIOS		
Incumplimiento en el tramite de baja por bienes en ma	al estado o en desuso.				
Que se cumpla con lo establecido en el Norma	tivo Para la baia	De esta forma	se cumple co	n lo	
de los activos, en lo referente a informar a la C	•	establecido en el Normativo 51 y se			
de Cuentas para que este presente un auditor		evitaran posibles sanciones por parte de			
estado de los bienes y apruebe su desincorpor	•	la Contraloría General de Cuentas por			
registros contables.	ocion de 103	incumplimiento de la normativa interna			
			- 4		
Falta de Póliza de Seguro para el lote de Vehículos adq período 2008.	uiridos durante el	_			
Que inmediatamente se inicie el tramite para	Se tienen garantías que protejan contra				
de seguro contra todo riesgo, daños a terceros	todo riesgo los activos de la Institución				
responsabilidad civil de los vehículos adquirido		evitar posibles perdidas por carecer del			
período 2008.		mismo.			
Los inventarios físicos realizados al 31/12/2008 no fuer	on adecuadamente				
supervisados.		_			
Se recomienda a las autoridades superiores de	cada	Se tienen segurida presentada a la co			
departamento, supervisar los inventarios físico	•			.,,	
Encargados de Activos Fijos de tal manera que	les permita tener	permite identificar rápidamente cualquier incongruencia entre los saldos registrados			
una seguridad razonable de la información que	una seguridad razonable de la información que se reporta a la				
División de Contabilidad de Bienes.			ntra las existen	cias fisicas de	
División de Contabilidad de Bienes.		los activos.	ntra ias existen	cias fisicas de	
División de Contabilidad de Bienes.			ntia ias existen	cias fisicas de	
División de Contabilidad de Bienes. IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACI	ONES INCUMPLIDA	los activos.	ntra las existen	cias fisicas de	
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACI RECOMENDACIÓN		los activos.	SAS Y EFECT		
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACI		los activos.	_		
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Deficiencias en el registro y control de activos fijos a tra Responsabilidad.	avés de las Tarjetas de	los activos.	SAS Y EFECT	os	
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Deficiencias en el registro y control de activos fijos a tra	avés de las Tarjetas de cargados De	los activos. S CAU	SAS Y EFECT	OS s registros	
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Deficiencias en el registro y control de activos fijos a tra Responsabilidad. Que se giren Instrucciones por escrito a los Enc Activos Fijos para que concilien las Tarjetas de	avés de las Tarjetas de cargados De Responsabilidad	S CAU	SAS Y EFECT iencias en lo: los Activos F	OS s registros ijos. Posibles	
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Deficiencias en el registro y control de activos fijos a tra Responsabilidad. Que se giren Instrucciones por escrito a los Enc Activos Fijos para que concilien las Tarjetas de contra los saldos contables, asimismo asegurar	avés de las Tarjetas de cargados De Responsabilidad rse que los cargos y	CAU Se tienen defic para custodiar Sanción por pa	SAS Y EFECT iencias en los los Activos F rte de la Con	OS s registros ijos. Posibles traloría	
IV. CAUSAS Y EFECTOS DE LAS RECOMENDACIÓN RECOMENDACIÓN Deficiencias en el registro y control de activos fijos a tra Responsabilidad. Que se giren instrucciones por escrito a los Enc Activos Fijos para que concilien las Tarjetas de	avés de las Tarjetas de cargados De Responsabilidad rse que los cargos y	CAU Se tienen defic para custodiar	SAS Y EFECT iencias en los los Activos F rte de la Con entas. Riesgo	os s registros ijos. Posibles traloría de robo,	

Elaborado por:

Revisado Por Millia (1)

Recomendación

Atendiendo a lo que establece la Norma de Auditoría Interna Gubernamental de la Contratoría General de Cuentas, número 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones, que literalmente indica: "...El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contratoría General de Cuentas, según corresponda..."

Respetuosamente se solicita a la Gerencia General girar instrucciones por escrito a los responsables, a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes, descritas anteriormente, indicándoles que de lo actuado se deberá informar a Auditoria Interna enviando copia de los documentos que evidencien el cumplimiento de las recomendaciones.

9. NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Nombre: Licda Liliana Joanna Pérez Maldonado

Cargo: Gerente Financiero

Nombre: Lic. Juan Estrada Cabrera Cargo: Jefe División de Contabilidad

Nombre: Lic. Manuel Alizares Estrada Cargo: Jefe Departamento de Costos

Nombre: Ing. Maycol Galindo Araujo Seijas

Cargo: Gerente de Área

Nombre: Ing. Jesse Palomo Hernández

Cargo: Gerente de Área

Nombre: Ing. Josué Esaú Roca Granados

Cargo: Gerente de Área

Sobre los hallazgos y las recomendaciones de auditorías anteriores y presentes vertidas en el presente informe, se concede un plazo de quince (15) días hábiles a la administración responsable, para que se sirva informar a Auditoría Interna Corporativa de las acciones realizadas, adjuntando la documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones o desvanecimiento de las condiciones reportadas.

Atentamente.

Gristian G. Murjarte Gantos Auditor Interno

Estuardo O. Chaclan

Supervisor de Auditoría Interna

Pedro José de León Auditor Interno Corporativo

CONCLUSIONES

- 1. Para el desarrollo de Guatemala es importante la participación estatal en el mercado de generación y transporte de energía eléctrica, ya que esto permite tener precios más accesibles para la mayoría de la población, lo cual se logra por medio de la contribución que dicha empresa realiza por medio de la tarifa social.
- 2. La actividad de la Auditoría Interna Gubernamental contribuye de manera independiente y objetiva a cumplir los objetivos de la institución, a través de la evaluación permanente de toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información que se generan, apoyando a los ejecutivos en su función directiva y al constante mejoramiento de su administración para el logro eficiente de los objetivos y metas, en el marco de las políticas institucionales y nacionales.
- 3. La propiedad, planta y equipo en una entidad productora de electricidad, está conformada por los bienes muebles e inmuebles que se utilizan en los procesos de administración, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, y se espera utilizar durante más de un período, hasta que rinda los beneficios esperados por la administración durante su vida útil.
- 4. La planificación, ejecución y comunicación de resultados son las tres fases que deben cumplirse para realizar, la auditoría interna al rubro de propiedad, planta y equipo, tal y como lo establecen las Normas De Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, que es el órgano rector de las diferentes unidades de auditoría interna que se encuentran en las distintas instituciones gubernamentales.

RECOMENDACIONES

- 1. Ampliar los activos utilizados para generar y transportar energía eléctrica, por medio de la ejecución de nuevos proyectos nacionales de electrificación, tanto en el área de generación como de transporte, debido a que actualmente los precios del servicio de energía aumentan cada vez más, por el espacio que se le cede a empresas del sector privado, las cuales abusan de los precios, en perjuicio de la gran mayoría de la población.
- 2. Los auditores internos gubernamentales deben velar por mejorar las operaciones de la entidad, por medio de análisis significativos de las operaciones y oportunidades de mejora que pueden ser extremadamente beneficiosos para la institución. Esta valiosa información debe darse en forma de consulta, asesoramiento, informes escritos, los cuales deben ser adecuada y oportunamente comunicados al personal de dirección u operativo apropiado.
- 3. El departamento de auditoría interna gubernamental debe incluir dentro de su planificación anual, la evaluación al rubro de propiedad, planta y equipo, de tal manera que se detecte y se corrija oportunamente cualquier desviación de las políticas, reglamentos y normas a las que están sujetos los activos de la institución.
- 4. Los profesionales que desarrollen su actividad en auditoría interna de empresas del sector eléctrico, podrán considerar lo desarrollado en esta tesis, para ser utilizado como referencia en el ejercicio profesional, de tal forma que permita desarrollar una auditoría que detecte y comunique oportunamente las diferencias materialmente importantes que deben ser corregidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Carmen Arminda Sinaí Martínez. Planificación y Ejecución de la Auditoría Interna de una Entidad Gubernamental Dedicada a la Construcción de Obra Pública. Tesis CPA. Universidad de San Carlos de Guatemala, Julio de 2,008. 129 p.
- 2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 93-96, Ley General de Electricidad y su Reglamento. Marzo 2007. 94 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, Sistema de Auditoría Gubernamental (Proyecto SIAF – SAG), Marco Conceptual Sistema de Auditoría Gubernamental. Junio 2006. -13 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, Sistema de Auditoria Gubernamental (Proyecto SIAF – SAG), Marco Conceptual Control Interno Gubernamental. – 20 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, Sistema de Auditoría Gubernamental (Proyecto SIAF – SAG), Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Externa e Interna), Junio de 2006. – 17 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, Sistema de Auditoría Gubernamental (Proyecto SIAF - SAG), Normas Generales de Control Interno, Junio de 2,006. – 35 p.
- 7. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Parte Introductoria y Módulo de Planificación. Junio de 2005. 10 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE. Guía General Para la Planificación Específica. Junio de 2005. – 15 p.
- 9. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 1. Realización de la Visita Preliminar. Junio de 2005. 3 p.
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 2. Evaluación Preliminar del Control Interno junio de 2005. – 9 p.

- 11. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 3. Redacción de Objetivos. Junio de 2005. 9 p.
- 12. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 4. Criterios para la Selección de Muestras. Junio de 2005. 8 p.
- 13. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 5. Elaboración del Memorando de Planificación. Junio de 2005. 8 p.
- 14. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo I Módulo de Planificación. Guía AI-PE 6. Elaboración de Programas de Auditoría. Junio de 2005. 13 p.
- 15. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Al-ET. Guía General Para La Ejecución del Trabajo de Auditoría Interna Gubernamental. Agosto de 2004. 7 p.
- 16. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 1. Evaluación del Control Interno. Junio de 2005. 9 p.
- 17. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 2. Evaluación Del Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias. Junio de 2005. 6 p.
- 18. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 3. Preparación de Papeles de Trabajo. Junio de 2005. 15 p.
- 19. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 4. Obtención de la Carta de Representación. Junio de 2005. 2 p.

- 20. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 5. Creación y Actualización del Archivo Permanente. Junio de 2005. 6 p.
- 21. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 6. Organización del Archivo Corriente. Junio de 2005. 6 p.
- 22. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 7. Seguimiento de Recomendaciones. Junio de 2005. 11 p.
- 23. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo II Módulo de Ejecución. Guía AI-ET 8. Supervisión. Junio de 2005. 6 p.
- 24. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo III Módulo de Comunicación de Resultados. Guía AI-CR. Guía General Para La Comunicación de Resultados. Junio de 2005. 8 p.
- 25. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. Tomo III Módulo de Comunicación de Resultados. Guía Al-CR 1. Redacción de Hallazgos. Junio de 2005. 12 p.
- 26. Fonseca Borja, René. Auditoría Interna un Enfoque Moderno de Clasificación, Ejecución y Control. USAC, Facultad de CCEE, Centro de Documentación. Abril 2004. 595 p.
- 27. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. IGCPA, Comisión de Auditoría Interna, Guía de Auditoría Interna No. 11 Propiedad, Planta y Equipo. Mayo 2008. 9 p.
- 28. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. IGCPA, Comisión de Auditoría Interna, Guía de Auditoría Interna No. 12 Depreciaciones. Mayo 2,008. 8 p.
- 29. Instituto Nacional de Electrificación INDE- Normativo 51 Para el Control de Activos Fijos, agosto 2,005. 34 p.
- 30. Instituto Nacional de Electrificación INDE- Manual de Inducción. Segunda Edición. Junio de 2,002. 26 p.
- 31. Instituto Nacional de Electrificación –INDE- Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna. Agosto de 2,008. 135 p.

- 32. Instituto Nacional de Electrificación –INDE- Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna. Junio de 2,007. 9 p.
- 33. Instituto Nacional de Electrificación INDE- Ley Orgánica y sus Reformas Decreto 64-94. Junio de 2004. 27 p.
- 34. Instituto Nacional de Electrificación INDE- Curso de Capacitación para la Administración de los Activos Fijos Inmuebles. Septiembre 2009. 49 p.
- 35. International Accounting Standars Board –IASB- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2009. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. 17 p.
- 36. International Accounting Standars Board –IASB- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2009. NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. 41 p.
- 37. Méndez Calderón, Eligio Alberto. Auditoría Interna Gubernamental Enfocada a Mitigar Riesgos en el Rubro de Propiedad, Planta y Equipo. Tesis CPA, Universidad de San Carlos de Guatemala, Agosto 2,004. 166 P.
- 38. Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Intermedia II. Tercera Edición. Primera Reimpresión. México 2008. 382 p.
- 39. Perdomo Salguero Mario Leonel. Procedimientos y Técnicas de Auditoría III y IV. Primera Edición 2,008. 223 p. y 149 p.
- Pérez Orozco, Gilberto Rolando. Auditoria I Normas y Procedimientos. Segunda Edición. Enero 2001. – 102 p.